

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
VICERRECTORADO
CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN EN
EDUCACIÓN SUPERIOR – CEPIES



TESIS DE MAESTRÍA

LA EPISTEMOLOGÍA CONTABLE Y EL PERFIL PROFESIONAL
DEL CONTADOR PÚBLICO EN BOLIVIA

Tesis de Maestría para obtener el Grado Académico de Magister Scientiarum en
Educación Superior
Mención: Metodología de la Investigación Científica

MAESTRANTE: LIC. GUIDO ROGELIO YUJRA SEGALES
TUTOR: DR. ALEX CHAMAN PORTUGAL

LA PAZ – BOLIVIA

2021

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
VICERRECTORADO
CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN EN
EDUCACIÓN SUPERIOR – CEPIES

Tesis de Maestría:

LA EPISTEMOLOGÍA CONTABLE Y EL PERFIL PROFESIONAL
DEL CONTADOR PÚBLICO EN BOLIVIA

Tesis de Maestría para obtener el Grado Académico de Magister Scientiarum en
Educación Superior
Mención: Metodología de la Investigación Científica

LIC. GUIDO ROGELIO YUJRA SEGALES

Nota Numeral:

Nota Literal:,.....

Significado de Calificación: Rendimiento

Ph.D. Ing. Carlos Fernández Mariño

Director CEPIES

M.Sc. Ing. Gabriel Franklin Balta Montenegro

Coordinador de Maestrías y Diplomados

Tutor: Dr. Alex Chaman Portugal

Tribunal: Ph.D. Roslyn Telmo Verde Gonzales

Tribunal: Ph.D. Sandra Unzueta Morales

La Paz,.....de..... de 2021

Escala de Calificación para programas Postgraduales Según el Reglamento para la elaboración y Sustentación de Tesis de Grado vigente en el Centro Psicopedagógico y de Investigación en Educación Superior CEPIES: a) Summa cum laude (91-100) Rendimiento Excelente; b) Magna cum laude (83-90) Rendimiento Muy Bueno; c) Cum laude (75-82) Rendimiento Bueno; d) Rite (66-74) Rendimiento Suficiente; e) (0-65) Insuficiente.

DEDICATORIA

A mis queridos padres Santiago y Josefina, y mi apreciado hermano Luis, quienes partieron a la eternidad y están en la presencia del Señor y que en vida me motivaron a continuar en la producción intelectual, al igual que a mis hijos Andreita y Pablito, quienes desde su visión joven me brindan siempre su apoyo incondicional y aliento para continuar en mis desafíos académicos y la construcción de conocimiento nuevo, y finalmente a toda mi familia porque forman parte de mi vida y quieren mi superación permanente para poder alcanzar mis metas y sueños de ser un aporte a la profesión y a la sociedad.

AGRADECIMIENTOS

A Dios Todopoderoso y su hijo amado nuestro Señor Jesucristo, mi eterno agradecimiento por su infinita bondad al darme las fuerzas necesarias para culminar tan importante estudio y a mi Tutor, Dr. Chaman, por acompañarme en ampliar mi visión académica, profesional y de vida, capaz de generar un “conocimiento nuevo y significativo” para aporte a las futuras generaciones.

INDICE GENERAL

DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTOS	II
INDICE GENERAL	III
ÍNDICE DE TABLAS	VII
RESUMEN	X
ABSTRACT	XI
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	2
INTRODUCCIÓN	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	2
1.1.1 Antecedentes del problema	2
1.1.2 Identificación del problema	4
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	9
1.2.1 Pregunta de Investigación	10
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	11
1.3.1 Objetivo general	11
1.3.2 Objetivos Específicos	11
1.4 FORMULACIÓN DE LA IDEA A DEFENDER	11
1.4.1 Categorías de análisis	12
1.5 DELIMITACIÓN	12
1.6 JUSTIFICACIÓN	12
1.6.1 Justificación práctica	12
1.6.2 Justificación social	13
1.6.3 Justificación técnica	14
CAPÍTULO II	16
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	16
2.1 ESTADO DEL ARTE	16
2.1.1 ¿Qué realidad representa la Contabilidad?	16
2.1.2 Contabilidad como disciplina científica, sus especialidades social y financiera ¿una ruptura epistemológica?	17
2.1.3 El estatus epistemológico de la contabilidad	18

2.1.4	Las tramas de la contabilidad: Trazos para quienes empiezan su formación en Contaduría Pública	19
2.1.5	Una discusión crítica sobre el carácter científico de la Contabilidad	20
2.2	MARCO TEÓRICO	21
2.2.1	Teoría de la organización	21
2.2.2	Historia y concepto de la contabilidad.	22
2.2.3	Teoría: contable y financiera	23
2.2.4	Teoría de la decisión	24
2.2.5	Teoría de la inflación	25
2.2.6	La ciencia económica, la teoría del valor y la utilidad	27
2.2.7	El sistema de control interno	28
2.2.8	Estados Financieros y tipos de Contabilidad	29
2.2.9	Modelos contables	30
2.2.10	La contabilidad social	32
2.2.11	El contador público y su perfil.....	33
2.2.12	La rendición de cuentas	33
2.2.13	La educación por competencias y la currícula	34
2.2.14	Enfoque del modelo competencial y el currículo integrado	36
2.2.15	La filosofía, gnoseología y epistemología	37
2.2.16	Lógica, Metodología y Epistemología	38
2.2.17	Fundamentos epistemológicos de la contabilidad.....	39
2.2.18	Epistemología y educación contable	41
2.2.19	Contaduría pública y epistemología	43
2.2.20	Perfil profesional.....	43
2.2.21	Investigación contable:.....	44
2.2.22	La ciencia contable:.....	45
2.2.23	Roles del docente:.....	47
2.2.24	Estrategia Educativa:.....	48
2.2.25	El modelo educativo por competencias	50
2.2.26	El perfil de egreso	52
2.2.27	Currículo basado en competencias:	54
2.2.28	Estructura del Currículo:.....	55
2.2.29	Diseño curricular por competencias:.....	58
2.2.30	La investigación.....	59
2.2.31	El problema de investigación:.....	63

2.2.32	El Perfil del Contador.....	64
2.2.33	Los saberes de Morín:.....	67
2.2.34	Los cuatro saberes.....	70
2.3	MARCO CONTEXTUAL.....	72
2.3.1	El Sistema de la Universidad Boliviana.....	72
2.3.2	Universidad Mayor de San Andrés.....	76
2.3.3	Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba.....	80
2.3.4	Universidad Autónoma Gabriel René Moreno de Santa Cruz.....	83
2.3.5	Universidad Técnica de Oruro.....	84
2.3.6	Universidad Mayor San Francisco Xavier de Chuquisaca.....	85
2.3.7	Universidad Católica Boliviana.....	88
2.3.8	Universidad Autónoma Tomas Frías de Potosí.....	91
2.3.9	Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de Tarija.....	94
2.3.10	Universidad Amazónica de Pando.....	97
2.3.11	Universidad Autónoma del Beni “José Ballivián”:	100
2.3.12	Universidades Extranjeras.....	104
2.4	MARCO NORMATIVO TÉCNICO.....	116
2.4.1	Manual de los pronunciamientos internacionales de formación.....	116
2.4.2	Marco para la educación internacional.....	117
2.4.3	Competencia profesional.....	120
2.4.4	Descripción de los niveles de competencia.....	121
2.4.5	Habilidades profesionales.....	122
	CAPÍTULO III.....	124
	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA.....	124
3.1	PARADIGMA, ENFOQUE, TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	124
3.1.1	Paradigma.....	124
3.1.2	Enfoque de investigación.....	124
3.1.3	Tipo de estudio.....	125
3.1.4	Diseño de investigación.....	126
3.2	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	126
3.2.1	Métodos.....	126
3.2.2	Técnicas.....	127
3.2.3	Medios e instrumentos.....	128
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	128

CAPÍTULO IV	130
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	130
4.1 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	130
4.1.1 Técnica de revisión Documental.....	130
4.1.2 Técnica de entrevistas.....	133
4.1.3 Técnica de encuestas.....	154
CAPÍTULO V	172
DISCUSIÓN Y PROPUESTA.....	172
5.1. DISCUSIÓN DE INVESTIGACIÓN.....	172
5.1.1 Discrepancia si la Contabilidad es Ciencia o Técnica.....	172
5.1.2. La epistemología de la Contabilidad y el currículo educativo.....	174
5.2. PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN.....	181
5.2.1 La investigación contable científica	182
5.2.2 El perfil profesional del Contador Público	187
CAPÍTULO VI	210
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	210
6.1. CONCLUSIONES.....	210
6.2 RECOMENDACIONES	212
BIBLIOGRAFÍA	213

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	5
Tabla 2	6
Tabla 3	7
Tabla 4	8
Tabla 5	9
Tabla 6	10
Tabla 7	40
Tabla 8	42
Tabla 9	45
Tabla 10	47
Tabla 11	55
Tabla 12	60
Tabla 13	61
Tabla 14	62
Tabla 15	63
Tabla 16	66
Tabla 17	72
Tabla 18	73
Tabla 19	74
Tabla 20	77
Tabla 21	82
Tabla 22	83
Tabla 23	85
Tabla 24	88
Tabla 25	91
Tabla 26	93
Tabla 27	96
Tabla 28	100
Tabla 29	104
Tabla 30	106
Tabla 31	107
Tabla 32	109
Tabla 33	111
Tabla 34	115
Tabla 35	122
Tabla 36	123
Tabla 37	130
Tabla 38	132
Tabla 39	133
Tabla 40	173
Tabla 41	184
Tabla 42	186
Tabla 43	189
Tabla 44	193
Tabla 45	193
Tabla 46	194

Tabla 47	197
Tabla 48	197
Tabla 49	198
Tabla 50	199
Tabla 51	201
Tabla 52	202
Tabla 53	203
Tabla 54	204
Tabla 55	208
Tabla 56	209

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.....	32
Figura 2.....	47
Figura 3.....	49
Figura 4.....	51
Figura 5.....	53
Figura 6.....	59
Figura 7.....	155
Figura 8.....	156
Figura 9.....	157
Figura 10.....	158
Figura 11.....	159
Figura 12.....	160
Figura 13.....	160
Figura 14.....	161
Figura 15.....	162
Figura 16.....	163
Figura 17.....	163
Figura 18.....	164
Figura 19.....	165
Figura 20.....	166
Figura 21.....	167
Figura 22.....	168
Figura 23.....	168
Figura 24.....	169
Figura 25.....	170
Figura 26.....	171
Figura 27.....	205

RESUMEN

El modelo de Contador Público propuesto debe ser capaz de prepararse y desarrollarse en los nuevos ambientes cada vez más competitivos, donde los conocimientos académicos y los obtenidos a través de la experiencia de los años de trabajo le permitan agregar valor ético a la información financiera, la observancia de un código de ética profesional y el cumplimiento de la educación continua, lo que le dará un lugar destacado y relevante no solo en su fuente de trabajo, sino principalmente en la sociedad.

La investigación plantea una propuesta que aporta a mejorar el perfil profesional del Contador Público en Bolivia, a través de procesos de formación académica con visión integral que incorpore de manera transversal materias de naturaleza epistemológica: Filosofía Contable, Pensamiento Crítico Contable, Historia de la Contabilidad, la Teoría Contable y su Evolución, que además se complementa con una sólida base teórica como: del Valor, Evidencia, Control, Eficiencia y otras, incluido la investigación científica y su método.

El presente trabajo fue abordado en los siguientes capítulos:

- Capítulo I: Introducción; donde se realizó el planteamiento del problema de investigación, incluyendo los antecedentes, la identificación del problema, la formulación del problema, la pregunta de investigación, los objetivos: general y específicos, y su justificación.
- Capítulo II: Fundamentación Teórica; conformada por el estado del arte, el marco teórico, conceptual, referencial y normativo técnico.
- Capítulo III: Fundamentación Metodológica; referida al paradigma, enfoque, tipo, métodos, diseño, técnicas e instrumentos aplicados en la investigación.
- Capítulo IV: Resultados de la Investigación; donde se encuentra descrito el resultado de la aplicación de las técnicas e instrumentos aplicados.
- Capítulo V: Discusión y propuesta; contiene los resultados de discusión y la propuesta.
- Capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones; incluye las conclusiones en relación a los objetivos planteados y recomendaciones para futuras investigaciones.

Palabras claves: Epistemología, Competencia, Investigación científica, Perfil profesional

ABSTRACT

The proposed model of Public Accountant must be able to prepare and develop in the new and increasingly competitive environments, where academic knowledge and knowledge obtained through years of work experience will allow him/her to add ethical value to financial information, the observance of a professional code of ethics and compliance with continuing education, which will give him/her a prominent and relevant place not only in his/her source of work, but mainly in society.

The research raises a proposal that contributes to improve the professional profile of the Public Accountant in Bolivia, through academic training processes with an integral vision that incorporates in a transversal way subjects of epistemological nature: Accounting Philosophy, Critical Accounting Thought, Accounting History, Accounting Theory and its Evolution, which is also complemented with a solid theoretical basis such as: Value, Evidence, Control, Efficiency and others, including scientific research and its method.

The present work was approached in the following chapters:

- Chapter I: Introduction; where the research problem was stated, including the background, the identification of the problem, the formulation of the problem, the research question, the general and specific objectives, and their justification.
- Chapter II: Theoretical Foundation; comprising the state of the art, the theoretical, conceptual, referential and normative-technical framework.
- Chapter III: Methodological Foundation; referred to the paradigm, approach, type, methods, design, techniques and instruments applied in the research.
- Chapter IV: Research Results; where the results of the application of the techniques and instruments applied are described.
- Chapter V: Discussion and Proposal; contains the results of the discussion and the proposal.
- Chapter VI: Conclusions and Recommendations; includes the conclusions in relation to the objectives and recommendations for future research.

Keywords: Epistemology, Competence, Scientific research, Professional profile.

INTRODUCCIÓN

La estructura curricular de los planes de estudio de formación profesional del Contador Público, está constituida por asignaturas de formación general, básica y especializada. Sin embargo, se hace necesario que además consideren temas de ciencias sociales y de humanidades que dan visión panorámica sobre la naturaleza, la sociedad y el pensamiento. El profesional, al desempeñarse en la práctica, necesita conocimientos de esta complejidad para comprender mejor los problemas que tiene que afrontar, para socializarse en el más amplio sentido del término y relacionarse con otros seres humanos, comenzando con los padres, hermanos, hijos y el resto de la familia, relación que enriquece la vida psíquica y espiritual de cada persona.

Los Nuevos Paradigmas de la Contaduría Pública, la señalan como una de las profesiones más completas, modernas y de mayor proyección en el mundo de los negocios, sus profesionales deben tener un perfil gerencial, dominando todos los aspectos de la información, su evaluación y control, en el orden nacional e internacional, a través de un esquema de formación basado en los siguientes contenidos: Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), Estándares de Educación Contable, planificación y control financiero, gestión de costos, planeación tributaria, auditoría de gestión y otras.

Sin embargo, el excesivo apego al marco normativo técnico y legal ha convertido al Contador Público en un profesional monótono, predecible, poco contributivo y escaso generador de valor agregado en las organizaciones, que le ha ido limitando su aporte al logro de los objetivos y metas institucionales; en consecuencia, existe una necesidad cada vez más urgente de que el profesional Contador Público adquiera y desarrolle en su formación académica un pensamiento crítico y reflexivo, a partir de la incorporación de bases epistemológicas contables en el diseño del currículo educativo en las universidades del sistema de la Universidad Boliviana, además de insertar asignaturas de corte investigativo desde el inicio de su formación profesional,

CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.1 Antecedentes del problema

La empresa es una unidad o entidad económica, en la que el capital, el trabajo y la dirección se coordinan para realizar una producción socialmente útil. Ésta tiene como fines la producción de bienes y servicios, y la obtención de beneficios o ánimos de lucro; es el organismo social integrado por: empresarios (personas físicas o jurídicas titular de la empresa), factores de producción, que son los medios humanos, técnicos y económicos que intervienen en la producción de bienes o prestación de servicios, donde para conseguir los objetivos generales, tienen que desempeñar diversas funciones como: la “gestión económica y financiera”, la comercialización o distribución de los productos, la dirección de producción y de recursos humanos, las compras o aprovisionamiento de materia, la investigación y desarrollo por la alta competencia, entre otros (Vera, Espinoza y López, 2016).

En el pasado la Contabilidad cumplió una importante función de rendición de cuentas; en la antigua Grecia, los terratenientes atenienses mantenían registros contables para impedir robos y pérdidas debidas a negligencias. El poder de la Contabilidad se incrementó con el crecimiento de las economías de mercado y tendrá aún mayor importancia en el futuro; ésta influencia proviene del papel que juega la actividad económica en la asignación de recursos. La clave de este proceso es la veracidad de los informes económicos, es el “medio de proporcionar información financiera fiable”; si comprendemos la importancia del cambio de énfasis de la “rendición de cuentas” hacia la “medida de la actividad económica”, se podrá desarrollar normas contables que apoyen al desarrollo económico (Wyman, 1990).

Un estudio realizado por Montoya y Farías (2009, p. 95), referida a averiguar cuáles son las habilidades profesionales del Contador Público, que más valoran los empleadores, concluye: “Los empleadores destacan como importantes las siguientes: la comunicación oral y escrita, el pensamiento crítico y analítico, así como la capacidad para escuchar de forma efectiva”. Asimismo, (Karanagh y Drennan, 2008), señalan que otros estudios más recientes, arrojan resultados preocupantes y es que en opinión de los estudiantes –y también de los propios empleadores en el mercado laboral-, muchos de éstos atributos, no están siendo suficientemente desarrollados en los programas de Contabilidad de las Universidades (citado por Montoya y Farías, 2009, p. 96).

En relación al pensamiento crítico y analítico, el estudio realizado por (Sankin y Francis, 2008), proporcionan evidencia sobre una serie de cambios introducidos en un curso de Contabilidad, consistentes en la realización de actividades de aprendizaje en grupo diseñadas para mejorar la calidad de los productos de aprendizaje de los estudiantes, donde los estudiantes mostraron un pequeño pero estadísticamente significativo incremento en su enfoque de aprendizaje en profundidad y un pequeño pero estadísticamente significativo decremento en su enfoque de aprendizaje superficial, lo que sugiere que los profesores de Contabilidad, a través de la introducción de cambios en el contexto de aprendizaje, pueden ser capaces de influir en los enfoques de aprendizaje adoptados por los estudiantes (citado por Montoya y Farías, 2009).

La competitividad del conocimiento es una de las exigencias de la economía globalizada; visto de esta manera, las facultades de Contabilidad tienen que aplicar procesos educativos que permitan al estudiante comprender con rigor los hechos de la sociedad y de la empresa para la óptima gestión de las mismas, de lo contrario, su formación estará orientada al conocimiento y aplicación de normas de contabilidad, que limitan su preparación creativa e innovadora de las teorías susceptibles a ser mejoradas. Los conocimientos de la normatividad y

principios contables no son suficientes para la mejor comprensión y solución de los problemas empresariales; sin embargo, a pesar de ello se continúa dando énfasis a la enseñanza normativa, formando profesionales con visión “tubular”, muy expertos en la aplicación de normas, pero deficientes para resolver otros problemas de la sociedad y de la empresa (Torres y Lam, 2012).

Estos antecedentes develan la situación por la que atraviesa la educación universitaria en las carreras de las ciencias contables; por ejemplo, los estudiantes egresados de la Carrera Contaduría Pública de la Universidad Mayor de San Andrés, en su mayoría optan por la modalidad de Examen de Grado (consistente en exámenes escritos y/o orales sobre temas avanzados en los años de formación académica) para optar al título profesional y por el contrario una cantidad muy reducida, casi nula, elige la modalidad de Tesis de grado (consistente en la elaboración de un documento investigativo con rigor científico), justificado, a priori, en que les resulta muy complicado elaborar o construir una “tesis” ante la débil formación recibida en “investigación científica” y también porque les resulta difícil identificar un “tema de investigación”.

1.1.2 Identificación del problema

Torres y Lam (2012), concluyen que muchos contadores públicos carecen de preparación epistémica; su formación profesional es de alto contenido normativo (Normas Internacionales de Información Financiera, US-GAAP, etc.), sustentada en experiencias concretas y en la aplicación de leyes y principios para la mejor organización y funcionamiento empresarial, pero sin la base epistemológica ni la aplicación de otros conocimientos que les permitan formarse como investigadores y estar preparados para elaborar y ejecutar proyectos de investigación y obtener resultados de trascendencia científica y social.

Asimismo, Casal y Vilorio (2007), señalan que entre los desafíos que afronta la Contabilidad se presenta la necesidad de interrumpir la llamada “parálisis paradigmática”, que

afronta la “ciencia contable”, producto de haberse reducido a la ecuación patrimonial: $A=P+C$ (Activo = Pasivo + Patrimonio), que sólo permite cuantificar un equilibrio aparente, porque no toma en cuenta aspectos del entorno, dando como resultado cifras “frías” sin contexto, basadas en métodos y normas que se han aplicado sin racionalidad y profundidad, trayendo como consecuencia un desmérito a la contabilidad; lo cual lleva a la búsqueda de una base teórica de la ciencia contable que responda al aspecto cuantitativo, al cualitativo y, a lo que requiere la sociedad y su contexto actual (citado por Saavedra & Saavedra, 2015, p. 106); ante los cambios en los elementos del entorno, la Contabilidad reacciona con respuestas en los distintos escenarios, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 1

Los elementos del entorno y la respuesta de la contabilidad

Nº	Elemento	Respuesta
1.	TIC's	XBRL (Extensible Business Reporting Language), herramienta tecnológica que busca estandarizar y facilitar el uso e intercambio electrónica de datos financieros preparados de acuerdo con las NIIF
2.	Globalización	Normas Internacionales de Información Financiera, pretende estandarizar la información financiera con el fin de promover la transparencia y mejorar la calidad y comparabilidad de la información financiera.
3.	Mercado de Capitales	Valoración, la contabilidad proporciona nuevos elementos de valoración para los diferentes conceptos de los estados financieros.
4.	Medio Ambiente	Protocolo de Kioto: Desarrollo sostenible, Bonos de Carbono, Contabilidad Ambiental, Informes ambientales.
5.	Sociedad	Pacto global de Responsabilidad Social, Informes de Responsabilidad Social y construcción de indicadores en los procesos contables.
6.	Ética	Código de Ética de la IFAC, como respuesta a la pérdida de confianza por parte de los grupos de interés.
7.	Sistemas Políticos y Económicos	Capitalismo, socialismo, otros. La contabilidad mediante la homogenización de las normas; no reconoce las diferencias de los sistemas políticos ni económicos.

Fuente: Elaboración propia con base en el estudio de Cerón ((2012).

En el contexto regional de los países vecinos, las universidades colombianas y otras como: Universidad de Santa Cruz Do Sul (Brasil), Universidad Mayor de San Marcos (Perú),

Universidad de Buenos Aires (Argentina), Universidad de Talca (Ecuador), Universidad Nacional Autónoma de México (México), vienen trabajando de mejor manera en cuanto a la investigación y tienen construidas diferentes líneas de investigación, como las que se detalla a continuación:

Tabla 2

Líneas de Investigación Latinoamericanas

N°	Universidad de Santa Cruz Do Sul	Universidades Colombianas	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Universidad de Talca	Universidad de Buenos Aires y UNAM México
1.	Sistemas de Información contable	Contabilidad cultural	Contabilidad de gestión	Valoración de los costos ambientales	Modelos contables
2.	Contabilidad y planeación tributaria	Internacionalización de la contabilidad	Contabilidad social	Estrategias de adquisición	Auditoría y responsabilidad social
3.	Contabilidad y planeación estratégica	Responsabilidad social del contador público	Contabilidad ambiental	La contabilidad y su metodología	Contabilidad y métodos cuantitativos
4.	Gestión social y ambiental	Contabilidad Ambiental	Contabilidad sectorial	Teoría de costos	Contabilidad social
5.	Declaraciones contables	Contabilidad forense	Contabilidad internacional	Auditoría y fiscalidad ambiental	Contabilidad patrimonial y ambiental
6.	Presupuesto empresarial	Epistemología económica, administrativa y contable	Historia de la contabilidad	Contabilidad y auditoría empresarial	Finanzas corporativas (*)
7.	Auditoría Operacional	Contabilidad gubernamental	Peritaje contable	Sistemas de información contable	Auditoría financiera (*)
8.	Racionalidad y eficacia de los negocios	Línea contable financiera	Educación contable	Modelos de valoración, medición y representación	Auditorías especiales (*)
9.	Gestión económica, financiera y social	Línea contable de gestión	Investigación contable	Auditorías virtuales	Auditoría Gubernamental (*)
10.	Costos	Línea contable social	Filosofía de la contabilidad	Impacto de las prácticas contables	Administración Financiera (*)

Fuente: Saavedra & Saavedra (2015).

Contreras y Molina (2001), presentan las posibles líneas de investigación que se pueden desarrollar en el campo de las Ciencias Contables, mismas que se detallan a continuación:

Tabla 3*Líneas de Investigación Latinoamericanas*

N°	Universidad de Santa Cruz Do Sul	Universidades Colombianas
1.	La práctica contable en las pequeñas, medianas y grandes organizaciones	a. Análisis de incidencia de la normatividad contable y legal en la elaboración de EE.FF. b. Estudio de la práctica contable en las empresas por sectores, tipos de propiedad y tamaño, así como su incidencia en la gestión organizacional. c. Prácticas contables en las empresas familiares y empresas de capital mixto.
2.	Incidencia de los impuestos en la información contable y en la gestión financiera de las empresas	a. Análisis del régimen impositivo regional y estatal. b. Evaluación de la política fiscal, con referencia al proceso exportador. c. Análisis del proceso exportador. d. Incentivos fiscales a la inversión.
3.	Estudio y análisis de los sistemas y procedimientos contables utilizados por las organizaciones	Análisis de los sistemas contables de los distintos sectores productivos: a. - Financiero: banca, seguros y otros. - Manufacturero: alimentos, bebidas, tabacos, madera, metales, construcción. - Instituciones públicas: ministerios, alcaldías, gobernaciones, oficinas estatales.
4.	Uso de la información contable en la planificación, el control y la toma de decisiones	a. Análisis comparativos de la aplicación de métodos tradicionales y modernos en la gestión de costos. b. Análisis comparativo y por sectores de los costos de mano e obra en el proceso productivo. c. Evaluación de la incidencia que tienen los costos indirectos de fabricación en los costos totales de producción con respecto a la mano de obra directa. d. Estrategias de control y reducción de costos. e. Comportamiento de los costos en la cuantificación de las ganancias por sectores de la economía f. Análisis de los procesos de abastecimiento de materia prima. g. Aplicación de sistemas de calidad total, la gestión estratégica de costos y los costos asociados con la calidad. h. Costos en el sector servicios. i. Estructura de costos y su relación con la productividad y rentabilidad de organizaciones. j. Sistemas de control y reducción de costos para elevar la productividad y rentabilidad.

Fuente: Contreras & Molina (2001).

Evolución de las revistas científicas en Latinoamérica contables:

En cuanto a las revistas especializadas únicamente en tópicos contables, Brasil está de primer lugar con 6 revistas, le sigue Chile con cinco, México cuatro, Argentina y Colombia publican 3, y Venezuela; en conjunto de los países de Latinoamérica solo 22 revistas son las que se encuentran indexadas en la bases de datos latinoamericanas como Latindex y Redalyc la mayoría de ellas, destacando la revista Contaduría y Administración de México que a pesar de

no ser revista ISI (Institut for Scientific Information), cuenta con tres indexaciones de las bases de datos más importantes, conforme se muestra en cuadro (Macías & Moncada, 2011):

Tabla 4

Principales revistas de investigación contable

N°	País	Revista	Institución	Año	Disponible en:				
					ISI	SCOPUS	SCIELO	REDALYC	LATINDEX
1.	Argentina	Contabilidad y auditoría	Universidad de Buenos Aires	1995	X	X	X	X	√
		Contabilidad y auditoría	Universidad Católica de Córdoba	2009	X	X	X	X	√
		Escritos contables y de administración	Universidad Nacional del Sur	2010	X	X	X	X	√
2.	Chile	Boletín Informativo	Colegio de Contadores de Chile	1960	X	X	X	X	√
		Contabilidad Teoría y Práctica	Universidad de Chile	1986	X	X	X	X	√
		Contabilidad, Auditoría e Impuestos	Editorial Jurídica Conosur Ltda.	1996	X	X	X	X	√
		Contabilidad	Colegio de Contadores de Chile	1998	X	X	X	X	√
3.	Colombia	Revista Contabilidad y Sistemas	Universidad de Chile	2004	X	X	X	X	√
		Contaduría Universidad de Antioquía	Universidad de Antioquía	1982	X	X	X	X	√
		Cuadernos de Contabilidad	Pontificia Universidad Javariana	1995	X	X	√	X	√
		Lúmina (Revista científica)	Universidad de Manizales	1996	X	X	X	X	√
		Contaduría y Administración	UNAM	2004	X	X	√	√	√
4.	México	Contaduría Pública	Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.	1972	X	X	X	X	√
		Revista Interamericana de Contabilidad	Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.	1980-1996	X	X	X	X	√
		Entre Contadores y Empresarios	Colegio de Contadores Públicos de Yucatán	2008	X	X	X	X	√
5.	Venezuela	Revista Venezolana de Gerencia	Universidad de Zulia	1996	√	X	X	X	√
				1989	X	X	√	X	√
6.	Brasil	Contabilidad y Finanzas	Universidad de Sao Paulo						
		Revista Contemporánea en Contabilidad	Universidad Federal de Santa Catarina	2004	X	X	X	√	√
		Contabilidad "Vista & Revista"	Universidad Federal de Minas Gerais	1989	X	X	X	√	√
		Revista de Administración y Contabilidad "Unisinos"	Universidad do Vale do Rio dos Sinos	2004	X	X	X	X	√
		Universo Contable	Universidad Regional de Blumenau	2005	X	X	X	√	√
		Revista de Educación e Investigación en Contabilidad	Conselho Federal de Contabilidade	2007	X	X	X	X	√

Fuente: Macías & Moncada (2011).

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Con el propósito de profundizar el análisis, se obtuvo información de estudiantes titulados por Facultad de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) del Departamento de La Paz, Bolivia, por modalidad de graduación (período 2014 a 2019), el cual revela que la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras (Carreras: Economía, Administración de Empresas y Contaduría Pública), graduó una cantidad de 5.315 estudiantes (el 24% de los titulados en todas las modalidades); su composición es la siguiente: Examen de Grado (3.241 estudiantes), Trabajo Dirigido (927 estudiantes), Tesis de Grado (687 estudiantes), Proyecto de Grado (460 estudiantes).

Tabla 5

Cantidad de estudiantes titulados de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la UMSA: (Período: 2014 – 2019)

N°	Modalidad de graduación	Estudiantes Titulados						Total Facultad	%	Total UMSA	%
		2014	2015	2016	2017	2018	2019				
1	Proyecto de Grado	63	70	56	62	155	54	460		4.782	10%
2	Tesis de grado	101	98	101	101	120	166	687		3.753	18%
3	Examen de grado	550	605	518	519	548	501	3.241		5.617	58%
4	Trabajo dirigido	179	213	135	120	132	148	927		3.489	27%
5	Internado Rotatorio	-	-	-	-	-	-	-		4.655	0%
	TOTAL	893	986	810	802	955	869	5.315	89%	22.296	24%
	Otras modalidades								11%	2.636	
	TOTAL GENERAL								100%	24.932	

Fuente: Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación- UMSA.

La misma Tabla N° 5, muestra que la cantidad de estudiantes titulados bajo la modalidad de Examen de Grado en la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la UMSA, por el período 2014 – 2019, alcanza al 58%, que consideramos muy significativa, tomando en cuenta que la comparación se la realizó con el total de titulados en la UMSA en esa misma modalidad.

Finalmente y respecto a la Carrera Contaduría Pública, éste graduó a 3.268 estudiantes (para el período 2014 al 2019) en las cinco modalidades, donde se confirma: i) la preferencia de titulación por el Examen de Grado con una cantidad de 2.636 estudiantes (47% respecto del total de estudiantes graduados en la UMSA en dicha modalidad por 5.617), ii) en las modalidades de Tesis de grado y Proyecto se graduaron 7 y 164 estudiantes, respectivamente, que representa el 0% y 3% del total y iii) en la modalidad de Trabajo Dirigido se graduaron 461 estudiantes (13% de los titulados en la UMSA), conforme se muestra en Tabla N° 6.

Tabla 6

Cantidad de estudiantes titulados de la Carrera Contaduría Pública – UMSA (Período: 2014 – 2019)

N°	Modalidad	Estudiantes Titulados por gestión						Total Carrera	%	Total UMSA	%
		2014	2015	2016	2017	2018	2019				
1.	Proyecto de Grado	35	20	29	29	30	21	164		4.782	3%
2.	Tesis de grado	2	1	1	1	1	1	7		3.753	0%
3.	Examen de grado	468	489	433	487	377	382	2.636		5.617	47%
4.	Trabajo dirigido	90	77	51	52	85	106	461		3.489	13%
5.	Internado Rotatorio	-	-	-	-	-	-	-		4.655	0%
	TOTAL	595	587	514	569	493	510	3.268	89%	22.296	15%
	Otras modalidades								11%	2.636	
	TOTAL GENERAL								100%	24.932	

Fuente: Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación- UMSA.

1.2.1 Pregunta de Investigación

¿Por qué la incorporación de fundamentos epistemológicos y metodológicos contables se constituirían en el pilar curricular educativo, para cualificar el perfil profesional del Contador Público en Bolivia?

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Objetivo general

Explicar los factores que justifican que la incorporación de fundamentos epistemológicos y metodológicos contables, constituyen el pilar central en el currículo educativo para cualificar el perfil profesional del Contador Público en Bolivia.

1.3.2 Objetivos Específicos

- a) Describir las competencias, habilidades y cualidades que debe reunir o cumplir un Contador Público que hace a su perfil profesional en el marco de la normativa vigente y los estándares internacionales.
- b) Explorar los alcances epistemológicos y metodológicos de la ciencia contable, describiendo su naturaleza, características y sustento teórico, para su incorporación en el currículo educativo de formación del Contador Público.
- c) Determinar la influencia académica que ejerce la metodología de la investigación científica en la formación y el perfil profesional del Contador Público en Bolivia.
- d) Precisar los lineamientos y criterios para estructurar y organizar un currículo educativo, incorporando las bases epistemológicas de la ciencia contable y la investigación científica para la cualificación del perfil profesional del Contador Público.

1.4 FORMULACIÓN DE LA IDEA A DEFENDER

La incorporación de fundamentos epistemológicos y metodológicos contables se constituirán en el pilar curricular educativo, para cualificar el perfil profesional del Contador Público en Bolivia.

1.4.1 Categorías de análisis

a) La epistemología de la ciencia contable:

La ciencia contable está conformado por los siguientes elementos o fundamentos que hacen a la ciencia contable: objetivo, objeto, conceptos teóricos, principios, métodos, leyes, teoría e hipótesis contable, y otras complementarias, que sustenta la formación profesional del Contador Público en Bolivia.

b) El perfil profesional del Contador Público:

Enfoque de educación por competencias: instrumentales o básicas, interpersonales y sistémicas, basado en los cuatro saberes: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir y aprender a ser.

1.5 DELIMITACIÓN

Esta propuesta de investigación está delimitada a las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana (docentes y estudiantes), el currículo educativo y a la información obtenida de las mismas en relación a la Carrera Contaduría Pública.

1.6 JUSTIFICACIÓN

1.6.1 Justificación práctica

La investigación aborda una temática muy relevante como es la formación profesional de los Contadores Públicos en Bolivia y el perfil profesional que estos tienen en el marco de las Normas Internacionales de Educación de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y las altas demandas de las empresas y el propio mercado laboral, al cual se añadirá un análisis de la visión epistemológica de la Contabilidad, desde una perspectiva filosófica y ontológica que

justifican o respaldan su diseño teórico, consistente en elementos como: principios, modelos, sistemas, métodos, paradigmas, política, hipótesis y otros que permitirán desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo en los estudiantes, generando una mayor capacidad crítica y de cuestionamiento a las normas locales e internacionales y que son de aplicación o cumplimiento en la preparación de estados financieros y su presentación a las instancias correspondientes.

Por otra parte, también es la intencionalidad del presente estudio el corroborar que la Contabilidad es una ciencia social, cuyos fundamentos epistemológicos tienen una gran importancia en la formación competitiva del Contador Público y están vinculados a principios, leyes, métodos e hipótesis; elementos que constituyen la estructura de su objeto de estudio y a partir de ellos se sistematiza su teoría; la epistemología, como medio imprescindible para establecer la precisión científica de la Contabilidad, resuelve la discrepancia de que la contabilidad es una “técnica” o una “ciencia” (Torres, Lam, 2012).

1.6.2 Justificación social

Las necesidades que se presenta en la sociedad, cada vez son más existentes y van cambiando aceleradamente. La contabilidad aparece con un nuevo enfoque y una interdisciplinariedad, lo socia, haciendo más responsable a los profesionales contables de la información que brindan en busca del desarrollo de la sociedad. Hay varias limitaciones cuando se habla de darle un rumbo social a la contabilidad, pero a la vez muchas cuestionantes en la sociedad relacionadas a la transparencia, confiabilidad y rendición de cuentas, que están vinculados directa o indirectamente con la emisión de los estados financieros.

Es decir a través de la generación de información financiera a través del procesamiento de los eventos económicos ocurridos en mercados abiertos entre entes públicos y privados o naturales, por tanto es necesario abordar trabajos de investigación en áreas donde aún no se

han incursionado o cuestionar normas carácter local o internacional que se dicta con una línea de “imposición”, a pesar de que muchas veces no se adecúan a nuestra realidad y ello se puede alcanzar a partir de emprendimientos de trabajos de investigación.

La auditoría (parte integrante de las ciencias contables) como medio que brinda confianza a la sociedad, se debe contextualizar en los movimientos actuales de internacionalización y globalización, no sólo de la economía sino también de la cultura. Las organizaciones dejan de estar insertas en el conjunto local, regional, nacional e internacional para empezar a ser parte del patrimonio global. La auditoría debe colocar el tono de actualización y optimización en las organizaciones preparándolas para los desafíos de esta era, donde el “*know how*” es el activo más valioso (Herrera, 2005).

1.6.3 Justificación técnica

La investigación recurrirá en primera instancia a las teorías: Contable, Financiera, de Auditoría, Control y Evidencia, como fundamento de la formación académica de los Contadores Públicos, que consiste en reconocer los postulados básicos que hacen a la contabilidad, las finanzas, el control, como ser: principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), políticas y prácticas contables, componentes y principios de control interno en el marco del informe COSO, objetivos críticos de control, evaluación de riesgos: inherente y de control, incluido las características de la evidencia de auditoría y otros criterios utilizados en el desarrollo y ejercicio de la profesión.

Se aplicará la Teoría del Constructivismo, conceptualizada como “teoría referente a la formación del conocimiento, que representa la superación del antagonismo entre posiciones racionalistas y empiristas. La primera de estas perspectivas asume que el conocimiento es posibilitado por la presencia de capacidades innatas presentes en el sujeto. Los empiristas, por

el contrario, suponen que el elemento fundamental en la generación del conocimiento es la experiencia, al tiempo que sostienen la existencia de una realidad externa accesible desde la perspectiva sensorial” (Araya, Alfaro, Andonegui, 2007, p. 77)

El constructivismo, como parte del proceso dinámico y participativo del sujeto, de modo que el conocimiento sea una auténtica construcción. La estructura lógica del pensamiento contable, son los modos en que el científico ha aprendido a comprender los fenómenos complejos, a darse cuenta de sus relaciones mutuas y a representarlos en forma comunicable. Entre las cosas más maravillosas que consideramos inventadas por la ciencia se encuentran sus conceptos, pues constituyen, de hecho, la elaborada instrumentación y la alta tecnología del pensamiento y del discurso científico” (Wortojsky, Marx: 2000).

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 ESTADO DEL ARTE

2.1.1 ¿Qué realidad representa la Contabilidad?

La Facultad de Ciencias Económicas “Comodoro Rivadavia”, de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Argentina, realizó el trabajo de investigación: ¿Qué realidad representa la Contabilidad?, el cual aborda una discusión acerca del “status epistemológico” de la Contabilidad que hoy aún sigue vigente; los autores coinciden en que el problema central de esta disciplina radicaría en producir información acerca de la realidad en la que se encuentra un ente económico: modelizarla y medirla; los autores en 2007, Walter Carrizo y Silvia León, plantearon las siguientes preguntas: ¿cuál es la realidad que representa la Contabilidad?, ¿cuánto podemos conocer de esa realidad?. El objetivo general de la investigación es “establecer el tipo de ideas, conceptos, teorías que la contabilidad representa en relación con un ente económico”, partiendo de la hipótesis: “la información contable a través de las etapas de: reconocimiento, medición y revelación expresan la realidad de las organizaciones”.

La investigación concluye que, la contabilidad es una ciencia factual, dedicada a la comprensión de la realidad, a cuyo efecto desarrolla técnicas de medición para poder describirla, donde la información juega un rol muy relevante; esta información debe ser útil para la toma posterior de decisiones y haber sido brindada bajo parámetros de objetividad y equidad, que permitan su comparabilidad a través del tiempo y paralelamente entre distintos entes que compartan el mismo segmento de realidad. Sea la postura en la que nos enrolemos, dicen los autores, que se reconoce que la contabilidad trabaja sobre una realidad social, ya que gran parte de los conceptos que emplea se refieren a aspectos que se desarrollan en el ámbito de las relaciones entre humanos y los grupos sociales que ellos conforman, que hacen de la contabilidad una herramienta de tecnología.

2.1.2 Contabilidad como disciplina científica, sus especialidades social y financiera ¿una ruptura epistemológica?

Durante mucho tiempo se debatió el tema de la realidad contable; al estatus epistemológico de la contabilidad y sus elementos, componentes y finalidad, donde los estudios se han centrado en aspectos parciales de lo que puede interpretarse como el campo contable, lo que ha permitido a la autora del trabajo (Geba, 2004), plantear la investigación: “Contabilidad como disciplina científica, sus especialidades social y financiera ¿una ruptura epistemológica?”, bajo la siguiente interrogante: ¿Estamos ante una ruptura epistemológica en el conocimiento contable?; el objetivo general definido fue: Establecer que el fin último de la contabilidad no es registrar metódicamente algunos hechos de la realidad social (técnica), ni tampoco elaborar o diseñar normas sobre la confección de estados contables, sino valerse de los instrumentos de información para obtener conocimientos metódicos y sistemáticos de la porción de la realidad.

El aporte investigativo queda expresada en la frase: “los modelos contables reflejan el carácter científico” de la Contabilidad”, en consecuencia la ruptura epistemológica, donde el modelo debe entenderse como una forma de representación de la realidad, constituye la hipótesis de la cual parte el trabajo, la misma que fue verificada y comprobada en la etapa de análisis, cuyas conclusiones de manera resumida señalan que: para la comprensión de la contabilidad como disciplina científica, es necesario realizar una ruptura epistemológica que permita no limitar ni parcializar el conocimiento de la realidad contable que es posible obtener; es decir, comprender que es necesario romper con formas mecánicas de generar conocimiento contable y, desde la esencia de los conocimientos contables tradicionales, replantear conceptos, generar otros nuevos, integrar los elementos componentes en una teoría general que permita deducir enfoques particulares, teorías menores, utilizar la técnica y la tecnología contable, como necesarios y resultantes del conocimiento contable.

2.1.3 El estatus epistemológico de la contabilidad

“El status epistemológico de la contabilidad”, es una investigación realizada por la Universidad Católica de Santa Fe, Argentina, a través del autor (Ibañez, 2010) que justificada en que no hay consenso entre los teóricos de la Contabilidad respecto del rango cognoscitivo de la disciplina; la discusión acerca del estatus epistemológico de la Contabilidad, debate que divide a los miembros de la comunidad científica. La pregunta de investigación planteada fue: La contabilidad ciencia, técnica, arte u otro tipo de conocimiento?.

El objetivo del trabajo consistió en analizar y describir si la Contabilidad satisface los requisitos relativos a que una disciplina teórica, posibilite la explicación y la predicción de hechos a partir de postulados o leyes; la hipótesis del trabajo señala: La contabilidad es una ciencia fáctica basada en bases epistemológicas que sustentan sus principios y marco teórico. El aporte científico demostró que la Contabilidad evolucionó de un mero arte de registración fundado en la práctica, a una técnica normada, también es posible que migre del estado actual de proto-ciencia a ciencia estricta; asimismo, que la Contabilidad es una teoría fenomenológica de hechos contables, describiendo los eventos contables destinados a orientar la toma de decisiones.

El investigador, concluye que actualmente la Contabilidad atraviesa un período histórico de transición entre una mera técnica de registración, y una ciencia acabada. Sin embargo, considerando los requisitos de científicidad que la disciplina satisface (la exactitud y matematización de su lenguaje, su método científico, la existencia de teorías generales contables que rigen la actividad de registración, los esfuerzos por unificar las normas contables a nivel internacional, la existencia de modelos contables, los intentos de axiomatización y formalización de la teoría general); el futuro de la Contabilidad es promisorio, a condición de enmarcar el problema el estatus epistemológico de la disciplina en un contexto histórico.

2.1.4 Las tramas de la contabilidad: Trazos para quienes empiezan su formación en Contaduría Pública

En Colombia, la Universidad de Antioquía Colombia, a través de su Departamento de Ciencias Contables, a partir de reflexiones del trabajo, realizó esta investigación con la finalidad de situar a la contabilidad en el contexto de la formación en Contaduría Pública, donde se analizó si se justificaba la selección de los temas y problemas que hacen parte de la formación profesional, a fin de posicionar una idea clara y coherente de la trama de lo contable, que trate de dar noticia del todo y supere la perspectiva del conocimiento contable. En 2006, Carlos Mario Ospina Zapata, en su estudio, incluye la pregunta: ¿Qué relación tiene la contabilidad con el ejercicio profesional de la Contaduría Pública? y la hipótesis de que: El estudio filosófico de la contabilidad permite sentar las bases epistemológicas de las ciencias contables, financieras y de auditoría.

Al efecto, se planteó el objetivo de demostrar que la contabilidad no es sólo números, registros y estados financieros; también es historia, teoría, insumos de otros procesos, reflexión, lenguaje, un sistema complejo que se ha perfeccionado desde tiempos remotos, donde el aporte del trabajo consistió en comprender la diferencia entre contabilidad y contaduría pública; la primera es una disciplina, un saber que sigue un método ordenado – disciplinado para representar un conjunto de realidades de orden socioeconómico, representaciones complejas que deben ser estudiada.

La Contaduría Pública es la profesión, un producto social, resultado de la especialización del conocimiento y el trabajo, destinado al desempeño de ciertas tareas o áreas para la sociedad, donde la mayoría del saber se realiza sobre la realidad; el hombre necesita saber, conocer eso que está a su alrededor para poder intervenirlo y mejorar su calidad de vida. Desde el hombre primitivo hasta nuestros días, el acto de conocer eso que está a su alrededor

para poder intervenirlo y mejorar su calidad de vida. Esto también se aplica a la contabilidad, que ha permitido su desarrollo y difusión en el tiempo, pero hoy por hoy esto se ha descontextualizado hasta convertirse en una mera actividad repetitiva y mecánica, lo que corresponde cuestionar y enrumbar hacia su propósito inicial.

2.1.5 Una discusión crítica sobre el carácter científico de la Contabilidad

En el año 2004, Carlos Emilio García de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad de Manizales, Colombia, realizó la investigación titulada: “Una discusión crítica sobre el carácter científico de la contabilidad”, donde se afirma que las actuales teorías sobre el estatuto epistemológico de la Contabilidad constituyen un signo del progreso que estos estudios han experimentado; se aclara que hay ciertas condiciones (suficientes y necesarias) que un determinado cuerpo de conceptos debe satisfacer para que pueda ser considerado como ciencia. Puesto que esta es una de las tesis centrales del trabajo, la presunta de investigación es la siguiente: ¿La Contabilidad cumple todas las condiciones requeridas para ser considerada una ciencia?. También se indica que, según algunos, la Contabilidad no es una ciencia y no puede aspirar más que al status de una disciplina, pero muchos otros afirman que la Contabilidad reúne todas las condiciones requeridas para que sea considerada como una ciencia por derecho propio.

Los objetivos planteados en el trabajo fueron: i) verificar la legitimidad de algunas de las características o indicadores de científicidad y ii) demostrar que la contabilidad cumple con las condiciones necesarias y suficientes de científicidad. El trabajo concluye en los siguientes aspectos: i) el estado actual de la cuestión nos permite inferir el enorme progreso que ha experimentado la teoría contable en cuestiones epistemológicas, ii) los debates sobre la legitimidad de la categoría de ciencia social afectan también a la contabilidad, iii) la contabilidad es social y epistemológicamente importante, no sólo por el papel que cumple en el ámbito de los fenómenos contables y económicos, iv) la contabilidad es por ahora, una disciplina que aplica

conceptos y métodos que comparte con otras ciencias, para resolver ciertos problemas generados en el marco de los fenómenos económico-contables.

2.2 MARCO TEÓRICO

2.2.1 Teoría de la organización

Taylor escribió su obra más conocida: Principios de la Administración científica; en ellos sugirió un sistema de trabajo basado en cuatro principios (Rivas, 2009):

- Desarrollo de una ciencia de medición del trabajo de las personas, que reemplazaba a las viejas prácticas empíricas.
- Un proceso de selección científica, entrenamiento y desarrollo de los trabajadores, que sustituyera a los antiguos esquemas con los cuales los trabajadores se entrenaban por si mismos lo mejor que podían.
- Un esfuerzo cooperativo de los trabajadores para asegurar que todo el trabajo se realizara conforme a los principios de la administración científica.
- La idea de que el trabajo y la responsabilidad son compartidos por la administración como por el trabajador.

Asimismo, indicó que Fayol en su teoría funcional, establece que la mejor forma de organización está basado en una distribución de funciones, que se subdividen en sub-funciones y procedimientos, los cuales a su vez son desarrollados por uno o más puestos; la clasificación de las organizaciones está en cuatro grandes grupos (Barahona, 2011):

- Tipo "A"; aquellas cuyos objetivos son de carácter económico prioritariamente y, asimismo, las actividades principales que realizan son de tipo económico.

- Tipo “B”; aquellas cuyos objetivos son prioritariamente no económicas, mientras que sus actividades principales son de tipo económico.
- Tipo “C”; aquellas que mantienen objetivos prioritariamente de carácter económico, mientras que sus actividades principales son no económicas.
- Tipo “D”; aquellas en las que tanto sus objetivos prioritarios como sus actividades principales mantienen el carácter de no económicas.

2.2.2 Historia y concepto de la contabilidad.

La Contabilidad es tan antigua como la historia del hombre, pero siempre conjugó la relación entre cuatro elementos: el comunicador, el mensaje, los medios y los usuarios, asociado a los modos de producción Araujo (2014). Las corrientes doctrinarias según Vásquez y Bongianino (2008), son:

- Enfoque legalista: este planteamiento limita el objeto de la contabilidad a los derechos y obligaciones de las personas y está asociado a las Teorías de: Propiedad y Entidad.
- Enfoque económico: centra sus preocupaciones en la “noción del valor”, captada y expresada a través de las cuentas contables.
- Enfoque formal: plantea incluir el pensamiento contable dentro de las ciencias formales, utilizando un lenguaje matemático.

La influencia de aspectos sociológicos, psicológicos, decisionales y otros, dan a la contabilidad un marco más amplio y de responsabilidad social, frente a aquellos que históricamente la restringieron a representar solo la realidad económica y la maximización del beneficio (Vásquez y Bongianino, 2008).

La “Contabilidad” es una ciencia social, cuyos fundamentos epistemológicos tienen gran importancia en la formación competitiva del Contador Público y están vinculados a principios, leyes, métodos e hipótesis, elementos que constituyen la estructura de su objeto de estudio y a partir de ellos se sistematiza su teoría (Torrez, Lam: 2012).

No hay consenso entre los teóricos de la Contabilidad respecto del rango cognoscitivo de la disciplina; sin embargo, atendiendo a los diferentes aspectos de ésta, tanto los normativos de la registración contable (arte o técnica) como científicos (en tanto la actividad de registración está regida por una Teoría Contable, posee un método científico, está matematizada, elabora modelos contables, etc.), los teóricos de la Contabilidad la han definido ya como una ciencia (Ibañez, 2010).

2.2.3 Teoría: contable y financiera

Es una peculiaridad de la ciencia contemporánea el que la actividad científica más importante – la más fecunda – se centre en torno a TEORÍAS, y no en torno a la recolección de datos, la clasificación de los mismos o hipótesis sueltas (Bunge, 2004). Los objetivos o finalidades de la ciencia “Contabilidad” incluyen el descubrimiento o uso de leyes científicas (hipótesis confirmadas) de la actividad contable, la sistematización, en teorías, de las hipótesis y el refinamiento de métodos y procedimientos de investigación contable (García, 2004). La Teoría General de la Contabilidad es el conjunto de elementos comunes que están presentes en todos los sistemas contables que, de este modo, se convierten en aplicaciones, es decir, manifestaciones extraídas de la misma, (Túa Pereda, 1995).

La teoría de las finanzas es una teoría bastante abstracta pero de especial interés para los inversionistas en carteras de títulos; Huang y Litenberg (1988), consideran que la teoría en finanzas trata sobre el consumo de los individuos y en decisiones de portafolios bajo incertidumbre y su implicación en títulos bursátiles. Asimismo, sostienen que es una teoría que explica cómo y por qué los individuos y sus agentes toman decisiones y elecciones, entre diferentes flujos y su libro se concentra en títulos bursátiles, administración de portafolios y políticas de finanzas.

Sobre la Teoría Financiera, existe un debate entre algunos autores clásicos como W. Buffet (1998), que señala que a diferencia de los académicos, el riesgo es demasiado complejo como para evaluarlo únicamente por mediciones estadísticas, y agrega que la diversificación es un sólido principio para el inversionista promedio, pero puede ser un obstáculo; se entiende como una teoría de portafolio, precios de opciones y modelos asociados a la economía (Jarrow, 1988).

2.2.4 Teoría de la decisión

Una de las situaciones que más dificultad lleva a la hora de tomar una decisión es aquella en la que las consecuencias de las decisiones no pueden ser controladas, sino que están sujetas a la aleatoriedad; esta aleatoriedad puede provenir, tanto porque el proceso pueda estar gobernado por el azar, como por una falta de información que nos impida determinar con exactitud cuáles son esas consecuencias. El contexto en que nos encontramos por lo tanto, es aquél en que el decisor toma decisiones ante una situación con diversos estados de azar; los elementos que intervienen en un proceso de decisión son: i) (E) conjunto de estados de la naturaleza o posibles escenarios, ii) (A) conjunto de posibles alternativas o decisiones, iii) (X) consecuencias de tomar la decisión y iv) probabilidad de que se dé el estado (E); este valor no siempre es conocido y si éstas probabilidades son conocidas, la “decisión es bajo riesgo” y si es desconocido la “decisión es bajo incertidumbre” (Victoriano, 2007).

La toma de decisiones se constituye en el aspecto de mayor relevancia de los diferentes procesos administrativos llevados a cabo, en razón a que mediante este escalafón de la dirección empresarial se propende por la adquisición de las distintas alternativas que apoyen a la organización en la consecución de los fines propuestos, a través de la utilización de las herramientas corporativas y las técnicas institucionales que representen para el ente económico el máximo beneficio en términos administrativos, financieros y sociales (Simón, 1972, citado por Hernández y Escobar, 2016, p. 46).

2.2.5 Teoría de la inflación

La inflación es un aumento continuado, sostenido y más o menos fuerte del nivel general de precios. No se dirá que existe un proceso inflacionario cuando se produzca un alza circunstancial en el nivel de precios, o si ésta no afecta de forma general a todos los bienes y servicios producidos. La inflación significa que los valores nominales de todo tipo de mercancías aumentan y que, simétricamente, la moneda se deprecia. En la mayoría de los países, la información que sirve de base para establecer un sistema de índices de precios de consumo se obtiene de una encuesta de presupuestos familiares. El Índice de Precios al Consumidor (IPC) se elabora mensualmente suponiendo constante la cesta de bienes y servicios. El IPC calculado de esta forma mide la variación de los precios de una determinada “cesta de la compra” a lo largo del tiempo (Martínez, 2011), como se muestra en esta ecuación:

$$Tasa\ de\ inflación\ (año\ t) = \frac{IPC_t - IPC_{t-1}}{IPC_{t-1}} 100$$

Para la empresa, la inflación trae consigo dos problemas fundamentales: los precios de los insumos aumentan y los recursos financieros se hacen escasos. Para peor, la inflación misma es un fenómeno exógeno sobre el cual el empresario no puede influir; solamente puede

adaptarse a ella poniendo en práctica una adecuada política empresarial. Los problemas financieros que emanan directamente de la inflación son: (Indacochea, 1992)

- La reducción del margen de la rentabilidad real por la venta de productos.
- Los mayores costos y gastos debidos al incremento continuo de los precios de bienes y servicios.
- Necesidades crecientes de efecto para financiar los mayores requerimientos de capital de trabajo del negocio, aparejadas a una creciente escasez del mismo.

Asimismo (Indacochea, 1992), señala que usualmente la empresa reacciona a los efectos de la inflación de tres maneras:

- Ante la pérdida del margen de rentabilidad real, se opta por reajustar los precios o cambiar la mezcla de ventas. Esto, como sabemos no es fácil de llevar a cabo, ya que genera reacciones negativas de los clientes, de la competencia y los órganos de control de precios.
- Ante mayores costos y gastos, se opta por reducir algunos de ellos y racionalizar otros; el desabastecimiento no hace fácil negociar con los proveedores y ante la pérdida del poder adquisitivo las demandas salariales se incrementan.
- Ante las necesidades crecientes de capital, se opta por mejorar la administración y conseguir recursos o financiamiento complementario, provenientes de: entidades financieras, de proveedores con compras a crédito, o de los clientes mediante descuentos por pronto pago.

2.2.6 La ciencia económica, la teoría del valor y la utilidad

La “economía” es una ciencia que estudia los fenómenos de producción, la distribución y el consumo de bienes y servicios de una sociedad, a partir de unos recursos escasos y unas necesidades ilimitadas. Como se puede deducir es una ciencia social que busca satisfacer necesidades de los seres humanos centrada en la utilización racional de los recursos para resolver estas necesidades sociales y que en su proceso consolidaron unas relaciones sociales de producción que se traducen en la dominación, la explotación la exclusión y la inequidad; (Mayorga, 2010), plantea los siguientes problemas:

- 1° La producción, que se da en función de la combinación de los factores de producción: trabajo, capital y recursos naturales, que posee una economía, cuya combinación de éxito dependerá de la difusión de la información y la utilización del avance científico.
- 2° La distribución, expresada en la forma como se remuneran los factores de producción que intervienen en el proceso, así, el trabajo es remunerado por el salario pagado a los trabajadores, el capital se remunera con la tasa de interés.
- 3° El consumo, donde juega un papel fundamental la concentración del ingreso que finalmente da paso a la propensión marginal a consumir, que en términos macro si es muy alta el ahorro será muy bajo lo cual no favorece a la financiación de nuevos ciclos de producción.

El concepto de la Utilidad, ha sido abordado por filósofos, economistas, políticos y matemáticos entre otros, y a través del tiempo han hecho aportes y construido teorías relacionadas todas ellas con la Utilidad, utilidad vista como placer, como bien, como satisfacción de una necesidad o como un resultado que se sustenta para algunos como los utilitaristas en la suma de las utilidades de una sociedad y para otros como los clásicos, en la teoría del valor

trabajo y teoría subjetiva del valor que se critica por no estar sustentada en una formulación matemática, o para los neoclásicos o marginalistas que ven la utilidad como una medida ordinal y desarrollan la utilidad marginal como la satisfacción que aporta cada unidad adicional del bien, que explican a partir de unas derivadas del consumo de un bien en función de la cantidad consumida, a pesar de haber aportado la forma de medir ésta utilidad.

2.2.7 El sistema de control interno

El control interno es el proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables del gobierno de la entidad, la dirección y otro personal, con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de la entidad relativos a la fiabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables (IAASB, 2017).

En 1985 se dieron las primeras iniciativas sobre control interno, creándose el Comité de las Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee Of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission – COSO); en 1992 se publica COSO I, que define al control interno como “un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías” (Córdova, 2019): Eficacia y eficiencia de las operaciones, Fiabilidad de la información financiera y Cumplimiento de leyes y Normas que sean aplicables.

COSO es una comisión conformada por: American Accounting Association (AAA), American Institute of Certified Public Accountants (AICPA), Financial Executive Institute (FEI), Institute of Internal Auditors (IIA) e Institute of Management Accountants (IMA). La Comisión Treadway realizó estudios de qué factores llevaron a las empresas a la presentación de

información financiera fraudulenta, elaborando un informe de recomendaciones destinada a organizaciones reguladas por la SEC (Securities and Exchange Commission).

2.2.8 Estados Financieros y tipos de Contabilidad

Este término hace referencia, en el mundo empresarial, a uno de los más importantes medios de información de la situación económica-financiera de las empresas. Por esta razón, los estados financieros históricos y proyectados son solicitados por bancos, agentes de bolsas, inversionistas privados, instituciones tributarias, empleados y gerentes de distintos niveles de la empresa. Los estados financieros tienen el objetivo de estandarizar la información contable de la empresa, de tal manera que cualquier persona que tenga algún conocimiento de contabilidad pueda entender lo que el reporte contable desea comunicar (Franco, 1998).

Un sistema contable puede entenderse como el conjunto de factores intrínsecos (agentes internos) que, a través de la modelización de que son objeto por medio de sus propias interrelaciones y de las influencias del exterior (agentes externos), conforman un todo debidamente estructurado, capaz de satisfacer las necesidades que a la función contable le son asignadas en diferentes ámbitos. Por otro lado, un modelo contable es la combinación particular de criterios que configuran un patrón de reconocimiento, medición y revelación de la información financiera (Gómez, 2007).

En Bolivia, mediante D.S. 24051 (Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas) del 29 de junio de 1995 (artículo 36), los sujetos obligados a llevar registros contables, deberán presentar junto a su declaración jurada en formulario oficial, los siguientes documentos: Balance General, Estado de Resultados (Pérdidas y Ganancias), Estado de Resultados Acumulados, Estado de Cambios de la situación Financiera y notas a los estados financieros; de acuerdo a la naturaleza de la entidad, la contabilidad se clasifica en los siguientes tipos:

- Contabilidad de empresas industriales y petroleras, con corte al 31 de marzo.
- Contabilidad de empresas gomeras, castañeras, agrícolas, ganaderas y agroindustriales, con corte al 30 de junio.
- Contabilidad de empresas mineras, con corte al 30 de septiembre.
- Contabilidad de empresas comerciales, con corte al 31 de diciembre.

El Consejo Técnico de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia (órgano técnico para la emisión de normas de contabilidad y de auditoría), emitió la Norma de Contabilidad N° 1 (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados), que señala: “Lo principios de contabilidad generalmente aceptados vigentes en nuestro país, sobre los cuales se prepara y presentan los estados financieros de las organizaciones o empresas son: equidad, ente, bienes económicos, moneda de cuenta, empresa en marcha, valuación al costo, ejercicio, devengado, objetividad, realización, prudencia, uniformidad, materialidad, exposición” (CAUB, 1994, pgs. 1 - 5).

2.2.9 Modelos contables

Un modelo es un complejo de ideas, preceptos, precogniciones, conceptos y afirmaciones mediante las cuales se indaga y se percibe, se aprehende y se comprende. Su principal característica es el dinamismo: las ideas que lo soportan, varían con el tiempo; sus principios, cambian; las situaciones sobre las que se fundamentan, se transforman (Mujica, Rincón, 2011).

“Es importante acotar que una epistemología que sociologizará la noción de modelo, sin abandonar...la atención prestada a su naturaleza y propiedades sintácticas (rigor, coherencia), que se ha desplazado sobre sus propiedades semánticas (pertinencia),

debe desplazarse hacia las propiedades pragmáticas asociadas a los objetivos de la modelización (eficacia heurística, provisional o decisional). Estos aspectos del modelo como representación significativa, reunida en torno a su uso como regulación de actividades humanas, deben ser tratados y reexaminados, incluida las lógicas cognitivas con las sociales de la modelización, para comprender los aspectos científicos pasados y presentes en la interacción ciencia-sociedad” (Armatte, 2005, citado por Mujica y Rincón, 2011, p.63).

En Bolivia, la Norma Contable N° 14, “Políticas Contables su Exposición y Revelación” emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB) y concordante con la Norma Contable N° 3 - revisada, reconoce tres modelos para la preparación de estados financieros: i) actualización por índices (Índice de Precios al Consumidor-IPC, dólar estadounidense y Unidad de Fomento a la Vivienda), ii) valores corrientes y iii) valores corrientes actualizados. Para el ajuste (por Índices) las cuentas se clasifican en rubros: monetarios y no monetarios; éstos últimos se reexpresan, porque conservan su valor intrínseco en épocas de inflación y, por lo tanto, deben ser re-expresados en moneda constante para reflejar dicho valor (dice: caso típico lo constituyen los: activos fijos, inventarios, cuentas de resultados y patrimonio) (NC-3, párrafo 2); este modelo considera los siguientes conceptos:

- Inflación: Pérdida del poder adquisitivo de la moneda o incremento en el nivel general de precios de bienes y servicios.
- Hiperinflación: Crecimiento galopante de la tasa de inflación o alza de precios de la más alta intensidad.
- Deflación: Situación inversa a la inflación. Descenso del nivel general de precios de bienes y servicios.

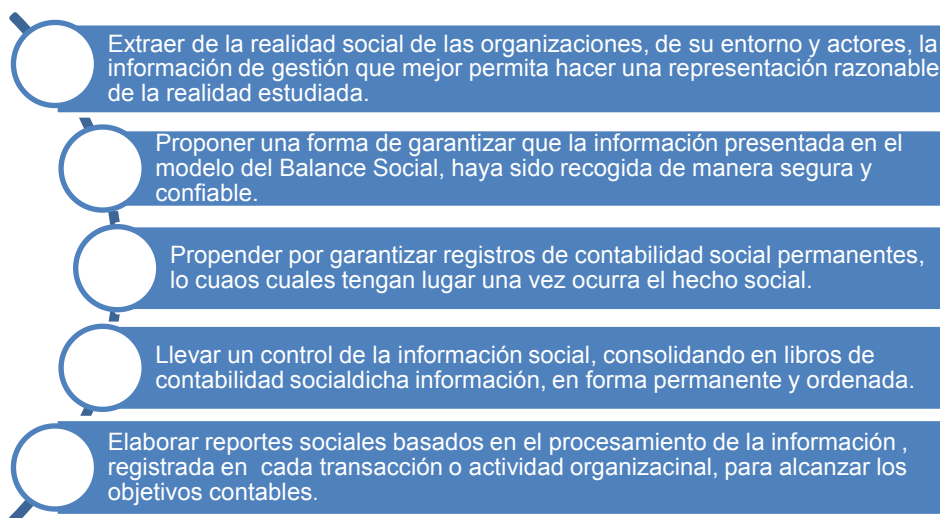
- Ajuste integral: Método por el cual se procede al ajuste de todas las partidas de los estados financieros que estuvieran afectados por la inflación.

2.2.10 La contabilidad social

Ante los cambios en lo económico, social, político, cultural y científico, las ramas del saber humano, iniciaron un proceso de especialización para dar respuesta a la realidad estudiada; la ciencia contable, en los últimos años y debido a la transcendencia de la Responsabilidad Social Empresarial, tuvo que reorientar sus metodologías de medición, valoración y revelación de los hechos y transacciones ejecutadas por las organizaciones, lo que dio nacimiento a la “contabilidad social” como sistema de información por medio del cual se encamina hacia la representación del impacto que sobre la sociedad, el medio ambiente y recurso humano generan las operaciones efectuadas por éstas, a través de la estructuración de informes útiles y relevantes; los objetivos del modelo de contabilidad social que se destacan son: (Hernández y Escobar, 2016)

Figura 1

Objetivos generales del modelo de Contabilidad Social



Fuente: Elaboración propia, según estudio: (Hernández y Escobar, 2016)

2.2.11 El contador público y su perfil

Ser profesional en el campo de la contaduría pública, actualmente requiere todo un proceso de formación, asumido por el contador para que su función en el medio sea de impacto y beneficie a todos los sistemas y procesos que lo esperan; ésta formación debe ser dada desde un saber integral (, entendiéndolo que “el saber, son los conocimientos generales o específicos, con los cuales se puede asimilar la teoría, emitir juicios y poder interactuar en los niveles científicos, técnicos y académicos de una profesión. El saber hacer, es el dominio de los métodos y procedimientos específicos. El saber aprender, es la capacidad de actualizar el conocimiento pertinente y la formación permanente de las personas, colectivos y organizaciones. Y el saber estar, es el encadenamiento de las actitudes, comportamientos y formas de actuar e interactuar en la sociedad” (Rodríguez, 2010, p.1).

De esta manera para contribuir a éste proceso de formación partiendo del saber ser, el profesional requiere estar formado en valores y principios que reflejen en él un profesional ético e íntegro, que tenga como objetivo buscar un beneficio social, sin dejar de lado su formación como profesional y poder así relacionar estos diferentes ámbitos del saber, por medio de su propio ser personal y profesional.

2.2.12 La rendición de cuentas

Rendición de cuentas es una acepción que significa ser sujeto a la obligación de reportar, explicar o justificar; ser responsable ante alguien de algo. En el campo político, la rendición de cuentas tiene diferentes conceptualizaciones: (Franciskovic, 2013).

- La obligación de los servidores públicos de dar cuentas, explicar y justificar sus actos al público.
- El requerimiento para que los representantes den cuenta y respondan frente a los representados sobre el uso de sus poderes y responsabilidades, actúen como respuesta a las críticas o requerimientos que les son señalados y acepten responsabilidad en caso de errores, incompetencias o engaño.
- Es la obligación de los políticos y funcionarios públicos de informar y justificar sus actos y la capacidad de imponer sanciones a quienes violen ciertas normas de conducta.

2.2.13 La educación por competencias y la currícula

Desde el enfoque del Capital Humano, las competencias deben ser pensadas como un proceso que medien entre educación y el trabajo, obligando a la universidad a ser abierta, para modificar su Curriculum: debe considerar los conocimientos que contiene para que el pensamiento y acción sean más explícitos, que desarrolle habilidades para el trabajo, pero este concepto categoriza las conductas por el logro verdadero alcanzado. Decir que alguien tiene “habilidades” es un elogio muy magro, parece decir que es meramente habilidoso (Barnett, 2018).

La evaluación se constituye históricamente como un instrumento ideal de selección y control; con ella se trató de concretar formas de control individual y su extensión a formas de control social. En el siglo pasado aparece como actividad y técnica cuyo nombre fue el examen, el cual pretendía valorar los conocimientos que poseían los alumnos después de la enseñanza impartida; de la misma manera, se denominó a la habilidad para relacionar y aplicar las adquisiciones logradas por los aprendices y la adecuada exposición de las mismas. Resulta así en un valioso instrumento didáctico para controlar el aprendizaje de los alumnos y además un medio de información de la manera en que se desarrolló la actividad académica para revisarla y reorientarla; la evaluación debe tener las siguientes características: (Rosales, 2003)

- a) *Sistemática*: Porque establece una organización de acciones que responden a un plan para lograr una evaluación eficaz, dado que el proceso de evaluación debe basarse en unos objetivos previamente formulados que sirvan de criterios que iluminen todo el proceso y permitan evaluar los resultados. Si no existen criterios que siguen una secuencia lógica, la evaluación pierde todo punto de referencia y el proceso se sumerge en la anarquía, indefinición y ambigüedad.
- b) *Integral*: Porque constituye una fase más del desarrollo del proceso educativo y por lo tanto nos proporciona información acerca de los componentes del sistema educativo: Gestión, planificación curricular, el educador, el medio socio-cultural, los métodos didácticos, los materiales educativos, etc. De otro lado, se considera que la información que se obtiene de cada uno de los componentes están relacionados con el desarrollo del sistema educativo.
- c) *Formativa*: Porque su objetivo consiste en perfeccionar y enriquecer los resultados de la acción educativa. Así el valor de la evaluación radica en enriquecer al evaluador, a todos los usuarios del sistema y al sistema en sí gracias a su información continua y sus juicios de valor ante el proceso.
- d) *Continua*: Porque se da permanentemente a través de todo el proceso educativo y no necesariamente en períodos fijos y predeterminados. Cubre todo el proceso de acción del sistema educativo, desde su inicio hasta su culminación. Además porque sus efectos permanecen durante todo el proceso educativo, y no sólo al final. De este modo se pueden tomar decisiones en el momento oportuno, sin esperar el final, cuando no sea posible corregir o mejorar las cosas.
- e) *Flexible*: Porque los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y el momento de su aplicación pueden variar de acuerdo a las diferencias que se presenten en un determinado espacio y tiempo educativo.

- f) Recurrente: Porque reincide a través de la retroalimentación sobre el desarrollo del proceso, perfeccionándolo de acuerdo a los resultados que se van alcanzando.

2.2.14 Enfoque del modelo competencial y el currículo integrado

Vivimos en una época de transformaciones cada vez más importantes y complejas, a las que es preciso adaptarse cada vez con mayor rapidez. El cambio, paradójicamente, se ha convertido en una constante en nuestra sociedad. En este contexto de mutaciones, y con la finalidad de procurar una mayor adaptación y desarrollo de las personas, surge la Formación Basada en Competencias (FBC). Esta modalidad formativa o enfoque educativo es una manera de dar respuesta a las necesidades personales, sociales, profesionales, culturales... que plantea la sociedad de nuestros días. Con este nuevo enfoque de formación se pretende una evolución en el enfoque tradicional, es decir, de una formación centrada en la enseñanza a una formación centrada en el aprendizaje. A diferencia del modelo tradicional, en la FBC el alumno (aprendiz, en este enfoque) es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje; lo más importante es lo que él tiene que aprender. El objetivo de la FBC es que éste logre un aprendizaje complejo, que integre el saber, el saber hacer, el saber ser y el saber estar (Martínez, 2008).

El modo en que las competencias básicas se han incorporado a los diseños curriculares es, junto a la definición del término competencia, otra de las grandes cuestiones polémicas. Las competencias básicas se han incorporado a los diseños curriculares sin modificar ninguno de sus anteriores componentes (objetivos de etapa y áreas curriculares). Los diseños curriculares siguen siendo, por tanto, diseños por objetivos y diseños disciplinares. No obstante, se considera que las competencias básicas pueden constituir un factor integrador. El concepto de tarea, tal y como viene siendo utilizado en el análisis de la práctica pedagógica y de las situaciones educativas, hace referencia al modo peculiar en que se ordenan las actividades educativas para

lograr que los alumnos obtengan de ellas experiencias útiles. En toda tarea, es posible distinguir los siguientes componentes: Una finalidad, Un producto, Unos recursos Unas operaciones y Unas construcciones o limitaciones (Moya, 2008).

2.2.15 La filosofía, gnoseología y epistemología

La palabra filosofía significa el estudio de la sabiduría, donde la palabra sabiduría no sólo hemos de entender la prudencia en el obrar, sino un perfecto reconocimiento de cuanto el hombre puede conocer, bien en relación con la conducta que debe adoptar en la vida, bien en relación con la conservación de la salud o con la invención de todas las artes, que para que este conocimiento sea tal, es necesario que sea deducido de las primeras causas, de suerte que, para intentar adquirirlo, a lo se denomina filosofar, es preciso comenzar por la investigación de las primeras causas, es decir, de los principios; que estos principios deben satisfacer dos condiciones: de acuerdo con la primera han de ser tan claros y tan evidentes que el espíritu humano no pueda dudar de su verdad cuando atentamente se dedica a examinarlos; de acuerdo con la segunda el conocimiento de todas las obras cosas ha de depender de estos principios, de modo que pudieran ser conocidos sin que las otra cosas nos fueran conocidas, pero no a la inversa (Descartes, 2002).

La gnoseología nos remite a una perspectiva filosófica, porque no parece posible eludir ciertos compromisos ontológicos, los mismos que están presentes de manera interna en las condiciones mismas de constitución de ciencia. Una vez sentado el trámite ontológico de la comprensión gnoseológica de la ciencia, ello nos lleva a diferenciar esta perspectiva de estudio de otras como la “metodología de las ciencias”, la llamada “ciencia de las ciencias”, la “epistemología” u otras perspectivas y tradiciones, algunas de ellas ocupadas por escuelas tan influyentes como la de J. Piaget. Una de las virtualidades propias de la gnoseología del materialismo filosófico es la de poder re-exponer las coordenadas de las otras grandes

alternativas en Teoría de la ciencia, y en particular las “teorías de la verdad ”que llevan acopladas a su comprensión de la ciencia y lo científico (Navarro, 2020).

Para Piaget, la “epistemología” es el estudio del pasaje de los estados de menor conocimiento a los estados de un conocimiento avanzado, preguntándose Piaget, por el cómo conoce el sujeto (como se pasa de un nivel de conocimiento a otro); la pregunta es cómo por el proceso y no por lo que “qué es” el conocimiento en sí. Ahora bien, la adquisición de conocimiento se fundamenta en vivencias otorgadas por el mundo de la vida, en la cotidianidad del sujeto; pero son las constantes que se verifican en esas vivencias, en la adecuación y relación sujeto –objeto - sujeto, en la validez de los conceptos que surjan de dicha adecuación, y en la posibilidad de predecir o interpretar acciones estableciendo causas o comprensiones sobre lo que realmente la epistemología legisla. Se puede esbozar entonces que la epistemología tiene por objeto ese conocimiento que se soporta en sí mismo o que soporta alguna disciplina en su especificidad; lo que la sustenta como tal, su esencia, sus alcances y límites en su acepción interna (propia de la disciplina) y externa (su influencia en el contexto social) (Jaramillo, 2003).

2.2.16 Lógica, Metodología y Epistemología

Las ramas que componen el saber científico son lógica, metodología y epistemología (Piaget, 1970). La lógica es una ciencia formal que estudia la estructura o formas del pensamiento humano (proposiciones, conceptos y razonamientos) para obtener criterios de verdad; estudia las condiciones formales de la verdad en el campo de las ciencias. La metodología es la ciencia del método, de su mejor diseño; es el conocimiento de los métodos empleados en la investigación científica y las técnicas vinculadas con esos métodos. La epistemología: “es una disciplina filosófica básica que investiga los métodos de formación y aplicación, de corroboración y evaluación de la teorías y conceptos científicos y, a su vez, intenta fundamentarlos y evaluarlos”

(Lenk, 1988, p. 11); entre diversas definiciones, podría decirse que la epistemología es la filosofía de la ciencia.

Las tres ramas anteriores importan en el proceso de la racionalización del conocimiento científico, especialmente si se hace frente al enfoque pragmático y profundamente legalista en el que se halla el enfoque profesional de la contaduría. A esto debe agregarse la tendencia externa en las prácticas más aceptadas, lo que ha motivado la despreocupación por la investigación científica y la epistemología, quitándole a la contaduría de un enfoque científico en la formación profesional y en el mismo saber científico (Mattessich, 1998), además, identificó en los años 60 del siglo pasado en Canadá, la importancia de la profesión como práctica, antes que la disciplina como conocimiento, evidenciando la debilidad profesional para comprender otras áreas del conocimiento.

2.2.17 Fundamentos epistemológicos de la contabilidad

La “Epistemología” o filosofía de la ciencia, es la rama de la filosofía que estudia la investigación científica y su producto, el conocimiento científico (Bunge, 2004) o creación del conocimiento “verdadero” como dice Platón. Investigar es conocer, transformar la tradición y el rutinario quehacer hacia nuevas visiones de mundo realistas; una disciplina sin producción científica se debilita y al no haber avance científico pierde identidad y corre el riesgo de desaparecer como tal. Si eso ocurre, al mismo tiempo, se empobrecen las características del perfil profesional y su quehacer es rutinario (Vargas, 2009). Según, Bunge (2013), las ciencias se dividen en formales (ideales) y fácticas (materiales); las primeras aplican la lógica para demostrar sus teoremas (demuestran o prueban) y las ciencias fácticas requieren de observación y/o experimentación (confirman o disconfirman la hipótesis), siendo sus rasgos esenciales:

Racionalidad:

- Que está constituido por conceptos, juicios y racionios y no por sensaciones.
- Que esas ideas pueden combinarse según un conjunto de reglas lógicas, para producir nuevas ideas.
- Que esas ideas no se amontonan caóticamente sino que se organizan en sistemas de ideas (teorías).

Objetividad:

- Que concuerda con su objeto, busca alcanzar la verdad fáctica.
- Que verifica la adaptación de las ideas a los hechos (observación y experimento).

Actualmente, el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Contabilidad se realiza transmitiendo conocimientos sobre su procedimiento o la norma contable, que puede constituirse en un principio internacional o el fundamento, pero con ello el estudiante *-no aprende contabilidad solo aprende a contabilizar-* está más interesado en el proceso contable, que por su esencia y se orienta más al *hacer* que al *saber* (Torres y Lam, 2012). La *Ciencia Contable* tiene elementos que la sustentan o fundamentan:

Tabla 7

Elementos que fundamentan la Ciencia Contable

1	OBJETO El objeto fundamental de la Contabilidad es la cuantificación de los recursos económicos y financieros, a fin de conocer el valor equivalencial o relativo entre los distintos bienes.
2	OBJETIVO El objetivo es garantizar el funcionamiento de las empresas e incluso del Estado, donde la contabilidad provee información financiera y económica veraz, exacta y oportuna.
3	CONCEPTOS TEÓRICOS Unidades de estructura lógica del pensamiento contable, que permiten la comprensión de fenómenos complejos: la partida doble, débitos, créditos, costos, presupuestos, estados financieros, tributos y otros.
4	PRINCIPIOS Son pautas invariantes de la estructura científica y constituyen el fundamento de un sistema (principios contables); conceptos y principios dan origen al conocimiento científico.
5	MÉTODOS Permiten establecer los procesos relacionados entre sí, para describir, explicar y analizar las propiedades del "problema objeto de estudio" y descubrir la verdad de los hechos contables.

6	LEYES Son conexiones internas y esenciales de los fenómenos que condicionan el desarrollo necesario y regular de los mismos; a través de ellas se explica el orden causal.
7	HIPÓTESIS Variables sistematizadas para explicar o predecir propiedades, relaciones o características de los hechos: económicos, financieros y administrativos de las empresas.
8	TEORÍA Conjunto de hipótesis sucesivas demostradas y comprobadas; la teoría contable plasma el conocimiento teórico-práctico para obtener rentabilidad y desarrollo empresarial.

Fuente: Elaboración propia, según estudio: Torres y Lam (2012).

2.2.18 Epistemología y educación contable

Tamayo (2004), señala que: existen varias formas de conceptualizar un problema: i) es una situación de conflicto, donde hay dos aspectos que no se corresponden (la realidad y la explicación de ella), ii) la ausencia de aplicación sobre aspectos de la realidad aún no abordados, iii) frente a un problema, las explicaciones disponibles no son coherentes.

El giro que se da en la investigación a través de los estudios epistemológicos en el siglo XX, da cuenta de un cambio en la forma como el hombre se enfrenta a su realidad, a partir de su carácter natural y contextual; este cambio se puede esbozar a partir del planteamiento de Berti (1992): ciencia moderna y postmoderna:

- **Ciencia Moderna**; está basada en la racionalidad y se ha construido a partir de la primera revolución científica (Galileo, Descartes y Newton), que tiene un carácter esencialmente axiomático- matemático (deductivo), que hace de la realidad un modelo que deriva los eventos de principios "absolutos"; se exporta a todas las ciencias, inclusive la contabilidad (*investigación positivista*).
- **Ciencia Postmoderna**; está vehiculada por la segunda revolución científica (Einstein, Heisenberg y Planck), su carácter es relativista (cuántica) y muestra como el hombre se enmarca en una idea de lo hipotético, conjetural y más autocrítico; la epistemología que se desprende de este tipo de ciencia, involucra los elementos de orden histórico y social que justifican el quehacer científico.

El fin último de la Contabilidad no es registrar metódicamente los hechos de la realidad social (técnica), ni tampoco elaborar o diseñar normas para la confección de estados contables y resolver cuestiones de hecho, sino valerse de los instrumentos de información elaborados para obtener conocimientos metódicos y sistemáticos de la porción de la realidad, como dice Geba y Fernandez (2001).

Hay dos definiciones de Contabilidad, que representan dos “*estadios*” de la evolución del pensamiento contable; en el primero, se confía a la Contabilidad el estudio de los “*fenómenos económicos*” en sí mismos, y en el segundo, la finalidad es “*comunicar información*” a los usuarios de los estados financieros, para la toma de decisiones (Tua Pereda, 1988).

Mattessich en su obra “*Hacia una fundamentación general y axiomática de la ciencia contable*”, concluye que la contabilidad es un método científico, que no se limita únicamente a transacciones comerciales, tiene una base reducida pero sólida axiomatizable, donde un sistema económico es un sistema de circulación y los sistemas contables miden la “*circulación de la riqueza*” (Mejía, 2004).

Existen multiplicidad de campos en los que se puede hacer *investigación contable*: “*aplicada*” o “*pura*”. Tanto el “*positivismo*” como el “*funcionalismo*”, permiten investigar en “*temáticas tradicionales*” y el “*Interpretativismo*” y la “*Teoría Crítica*”, favorecen a otro tipo de investigación en “*temáticas innovadoras*” (Romero, 2014):

Tabla 8

Temáticas de Investigación Contable

-
- | | |
|----------|--|
| 1 | Tradicionales: |
| | <ul style="list-style-type: none">• Historia tradicional de la contabilidad.• Regulación contable.• Medición y valoración de hechos contables.• Necesidades de información y tipos de reportes.• Control y aseguramiento de la información.• Contabilidad internacional.• Contabilidad de gestión. |
| 2 | Innovadoras: |
| | <ul style="list-style-type: none">• Nueva historia de la contabilidad.• Sociología de la contabilidad.• Epistemología de la contabilidad.• Política y contabilidad.• Literatura y contabilidad.• Economía y contabilidad.• Regulación contable como proceso legitimador. |
-

Fuente: Elaboración propia; según: Romero (2014).

2.2.19 Contaduría pública y epistemología

La discusión epistemológica de la contaduría pública debe centrar su atención en su concepto como Ciencia, porque desde este referente se pueden posicionar los procesos de variación contable, los cuales están ligados a las variables como cantidades que cambian, a partir de lo cual es posible modelar matemáticamente una situación en contabilidad. Ciertos referentes conceptuales permitirán considerar a la Contaduría Pública como ciencia, basados en su respuesta a los supuestos científicos como cualquier otra ciencia.

Los avances en investigación realizados sobre el saber contable demuestran que existe una corriente doctrinaria que aplica el método científico en el estudio de la contabilidad y encara los problemas de la misma incluyendo la utilización de hipótesis, leyes y teorías. En relación a aquellos aspectos que inciden en el desarrollo de la conceptualización científica, Bunge menciona a tres: 1) La falta de conceptos ricos, aquellos que articulan las ideas propias del campo disciplinar y que las define de manera coherente y rigurosa; 2) la abundancia de conceptos pobres, que son una mezcla de conceptos de diversas disciplinas sin articulación coherente frente a conceptos no definidos rigurosamente o marcos teóricos definidos disciplinalmente; y 3) la vaguedad de conceptos, excepto los formales, que presentan definiciones o han sido definidos por intuición (Bunge, 1985).

2.2.20 Perfil profesional

En el plano de la fe pública, la universidad da cuenta ante la sociedad y sus diferentes miembros acerca de una propuesta formativa, con un nivel de detalle tal que las personas puedan tomar decisiones informadas y fundadas al momento de hacer sus opciones de profesionalización. El mismo perfil que sirve de base para la toma de decisiones de ingreso es también el referente del egreso: la institución formadora establece un compromiso explícito con la sociedad y con cada uno de sus estudiantes, en orden a proveer las oportunidades, recursos, apoyo y asistencia necesarios para el logro de las competencias definidas. Finalmente, al acreditar

a un egresado mediante el título profesional, la universidad da fe ante la sociedad – y se hace responsable de ello – de que el graduado está en condiciones de ejercer una profesión con eficiencia y eficacia, sin representar un peligro para la sociedad o cualquiera de sus miembros (Hawes & Corvalán, 2005).

2.2.21 Investigación contable:

Como señala Casal (2006) & Quintanilla (2008), en América Latina se conoce como una de las regiones en las cuales la investigación representa un problema grave. Esta debilidad en términos de investigación pareciera limitar su inserción en la economía mundial; el perfil de la ciencia en la mayoría de los países latinoamericanos se caracteriza por: (citado por Saavedra & Saavedra, 2015, p. 100)

- Escasez de personal dedicado a la investigación.
- Ausencia de políticas gubernamentales en cuanto a la prioridad de la investigación.
- Poca participación del sector productivo en el financiamiento a la investigación.
- Fuga de talentos.
- Poca inversión en ciencia y tecnología a diferencia de los países desarrollados.
- Burocratización de la actividad científica, la mayor parte del tiempo se invierte en actividades administrativas y académicas para mantener las certificaciones que exigen las instituciones de gobierno con el fin de otorgar los recursos a la investigación.

Quintanilla (2008), indica que lo anterior, se traduce en la poca producción científica que tienen estos países, como ejemplo, de las 938.000 publicaciones registradas en el Science Citation Index (SCI) en 1997, solamente 21.955 correspondieron a países de América Latina y el Caribe, cifra que equivale a 2,3% del total mundial; si se analiza por áreas de mayor producción de artículos científicos, en México, por ejemplo, las principales áreas son: física, medicina,

biología y química. Por otro lado, como dice Ospina (2005), uno de los problemas con el que enfrenta los programas de investigación, tiene que ver con los sistemas o formas de financiamiento, porque los resultados de investigación en contabilidad y las ciencias sociales, no reportan tasas de rendimiento que logran las investigaciones en ciencias naturales (citado por Saavedra & Saavedra, 2015, p. 101).

2.2.22 La ciencia contable:

Saavedra & Saavedra (2015, p. 102), indican que es fácil mostrar la analogía que existe entre los elementos de la ciencia en general, con la ciencia contable propuesto por García Casella, con lo cual se pretende reforzar la Contabilidad en su concepción de “ciencia”, que es coincidente con Gómez (2012), que señala: “en el conjunto de las ciencias económicas, la Contabilidad ocupa una avanzada - a través de su núcleo temático en torno a los fenómenos patrimoniales – para la exploración de la sociedad contemporánea en lo que respecta a sus fundamentos y ordenación económica”.

Tabla 9

Análisis de los Elementos de las Ciencias Aplicados a la Contabilidad

N°	Elementos de las Ciencias (Bunge)	Elementos en la Contabilidad (García Casella)
1.	Una visión general o trasfondo filosófico que consta de: <ul style="list-style-type: none"> • Una ontología de cosas cambiantes. • Una gnoseología realista y crítica. • Un “ethos” de la libre búsqueda de la verdad 	Una visión general o trasfondo filosófico que consta de: <ul style="list-style-type: none"> • Un estudio de los entes cambiantes (empresas). • Una teoría del conocimiento que reconoce como reales los objetos que estudia, pero con sentido crítico. • Una ética de la verdad no atada al poder, el dinero, el gremio, el consenso.
2.	Un dominio compuesto exclusivamente de entes reales, certificados o presuntos, pasados, presentes y futuros.	Un dominio o universo del discurso compuesto por entes reales certificados (transacciones, empresas, actividad contable, informes contables) y por entes presuntos (grupos de interés). Estos podrán ser pasados (históricos, presentes, actuales) y futuro (proyectados).
3.	Una colección de datos hipótesis y teorías al día y confirmados (aunque no incorregibles) obtenidos en	Una colección de datos, hipótesis y teorías obtenidos de la Economía, la Administración, la Sociología y la

N°	Elementos de las Ciencias (Bunge)	Elementos en la Contabilidad (García Casella)
	otros campos de investigación relevantes.	matemática.
4.	Problemas cognoscitivos referentes a la naturaleza (en particular las leyes) de los entes reales, certificados o presuntos, pasados, presentes y futuros.	Problemas cognoscitivos referentes a la naturaleza de las transacciones, empresas, actividades contables e informes contables. A la vez, problemas concernientes a otros componentes de la Contabilidad tales como hipótesis y teorías obtenidas de otros campos, su propia visión general, teorías, hipótesis y datos contables.
5.	Una colección de datos, hipótesis y datos al día y comprobables (aunque no finales) compatibles con la colección de datos, hipótesis y teorías al día.	Una colección de teorías contables, hipótesis contables y datos contables al día compatibles con la colección respectiva obtenida de la Economía, la Administración, la Sociología, la Psicología y la Matemática. Fueron obtenidos por los investigadores contables desde Lucha Pacioli por lo menos desde 1850, en el llamado período científico de la contabilidad.
6.	El descubrimiento o uso de leyes de los entes reales, certificados o presuntos pasados, presentes o futuros, la sistematización (en teorías) de hipótesis acerca de los estos entes y el refinamiento de método en los procedimientos.	El descubrimiento o uso de leyes (hipótesis confirmadas) de la actividad contable, la sistematización (en teorías) de hipótesis acerca de esa actividad y el refinamiento de métodos o procedimientos de investigación contable.

Fuente: La investigación contable en Latinoamérica (Saavedra & Saavedra, 2015).

Educación por competencias:

Para Castillo y Cabrerizo (2010), la pedagogía y la didáctica es el espacio donde actúa el docente y construye un concepto ligado al dominio disciplinar, lo que identifica el conocimiento docente ahora las competencias docentes. Las metodologías que emplea para producir aprendizaje en el plan curricular tienen mucho que ver con su capacidad pedagógica. Uno de los retos que planea en la universidad la evaluación del aprendizaje basado en competencia es ir progresando a través de los distintos niveles presentados en el siguiente cuadro, de modo que junto a los conocimientos deben evaluarse las estrategias y los resultados de la acción práctica (evaluación de desempeño):

Figura 2

Evaluación del desempeño



Fuente: Castillo & Cabrerizo (2010, p. 259).

2.2.23 Roles del docente:

El docente, como actor del proceso de formación, resulta un mediador del aprendizaje entre los contenidos y la actividad constructiva del estudiante. Además, debe orientarse a que sus alumnos se conviertan en personas autónomas, competentes para responder de manera eficaz y diligente a los cambios y versiones que le ofrezcan los contextos en los que interactúan y, en su caso, para generar su propio trabajo como profesionales autónomos (De Miguel Díaz, 2006); en este sentido, el docente para cumplir con su tarea debe cubrir los siguientes puntos:

Tabla 10

Roles del Docente

1	ENSEÑANZA – APRENDIZAJE El diseño de la estructura de enseñanza-aprendizaje para lo cual debe, identificar los métodos por emplear, las competencias por desarrollar, los roles del estudiante, el programa temático, los sistemas de evaluación. Generalmente, se plasma todo ello en el sílabo del curso.
2	SEGUIMIENTO AL DESARROLLO Establecer guías o pautas para el seguimiento del desarrollo de los cursos en asuntos específicos, como trabajos de investigación aplicada (proyecto integrador), casos de estudio, tareas grupales, orientaciones para prácticas pre-profesionales.
3	ASESORAMIENTO EN EL PROCESO Asesorar en el proceso de aprendizaje y autoaprendizaje de los estudiantes favoreciendo la valoración de sus necesidades y competencias orienta sobre estrategias de aprendizaje y procedimientos de trabajo.
4	MOTIVACIÓN AL ESTUDIANTE Motivar al estudiante durante el proceso, para lo cual se debe destacar el progreso personal y su acercamiento al perfil de egreso que lo acercará a las capacidades necesaria para incursionar con éxito en el mundo laboral.
5	EVALUACIÓN CONTÍNUA Aplicar una evaluación continua de los procesos y resultados mediante los sistemas apropiados. Estos deben ser dados a conocer oportunamente a los estudiantes; de ese modo, es posible estimular el aprendizaje con criterios de valoración clara y precisa, y estrategia de retroalimentación.

Fuente: Elaboración propia, según estudio: De Miguel Díaz (2006).

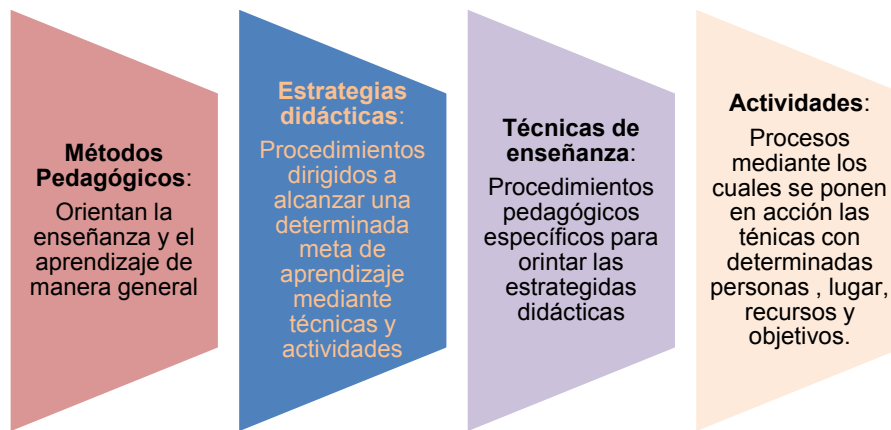
2.2.24 Estrategia Educativa:

Tobón (2005) señala que en los últimos años han aparecido dos tendencias: i) la primera consiste en el aprendizaje y en la persona que aprende, lo cual se observa en el surgimiento de una serie de conceptos tales como: enseñar a pensar, aprender a aprender, aprendizaje autónomo, aprendizaje auto-dirigido y enseñanza para la comprensión, ii) la segunda enfatiza en el desempeño y no en el saber, donde lo central es la eficiencia y la eficacia con respecto a metas del contexto.

La primera implica que el objeto es el aprendizaje frente al abandono de la actuación. En la segunda, lo importante son los resultados medibles abiertamente; dentro de este esquema, se deja de lado la reflexión de la información. En ese sentido, la define como «una secuencia de pasos o etapas que se ejecutan con el fin de alcanzar unos determinados objetivos, a través de la optimización y regulación de los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices». Para ello, el desempeño debe estar sustentado en un plan de trabajo que le permita lograr los objetivos de su tarea docente, empleando la estrategia que le brinde un orden en su labor y pueda seguirla. Cabe anotar que el docente elabora su estrategia de acuerdo con determinado método, técnicas y actividades de enseñanza-aprendizaje. La relación entre métodos, estrategias, técnicas y actividades, se expresa en la siguiente figura (Tobón, 2005):

Figura 3

Relación entre métodos, estrategias, técnicas y actividades



Fuente: Tobón (2005).

Dextre (2013), revaloriza la importancia que tiene en la actualidad la formación educativa en general y la Carrera de Contabilidad (Pontificia Universidad Católica del Perú) en particular, la misma que se enmarca en las tendencias de desarrollo de competencias cognitivas, habilidades instrumentales, habilidades instrumentales y valores que debe adquirir una persona durante el proceso de formación profesional en una entidad educativa superior, que le permita al egresar ser competente para iniciar el ejercicio profesional; La complejidad en que se ve envuelta la carrera de contador público —tanto en su formación basada en estándares internacionales como en los atributos que debe mostrar en la calidad del desempeño— ha obligado a los especialistas en educación superior a orientar nuevas formas de acometer la estrategia educativa. Ello se lleva a cabo mediante la adopción de modelos acordes con las exigencias de la sociedad y el mercado laboral.

De todos ellos, la formación por competencias se erige como uno de los modelos que mejor contribuye con el proceso de aprendizaje, pues permite al potencial profesional contable desarrollar las capacidades, habilidades y actitudes necesarias para incursionar en el mercado laboral con éxito. Por su parte, la entidad educativa —una universidad, o una unidad académica

(facultad, escuela, programa)— que decide adoptar, ofrecer y asegurar una formación por competencias, debe hacerlo sobre las lineamientos que proponen las metodologías pedagógicas, la responsabilidad social y el mundo empresarial. Del mismo modo, debe basarse en la acción participativa comprometida de estudiantes y docentes, y el respeto de los valores humanos. Dentro de ese esquema, debe privilegiar la formación humanística de la persona en su proyección profesional.

2.2.25 El modelo educativo por competencias

Según Moncada, un modelo educativo responde a la concepción que tiene una entidad educativa frente a la sociedad. Ello se estructura como eje de desarrollo de las personas que la integran y la proyección de la satisfacción de las necesidades demandada por los grupos representativos de la comunidad. Los modelos educativos, son visiones sintéticas de teorías o enfoques pedagógicos que orientan a los especialistas y a los profesores en la elaboración y análisis de los programas de estudio; en la sistematización del proceso de enseñanza-aprendizaje, o bien en la comprensión de alguna parte de un programa de estudio. Se podría decir que son los patrones conceptuales que permiten esquematizar de forma clara y sintética las partes y los elementos de un programa de estudio, o bien, los componentes de una de sus; los tipos modelos de educación son:

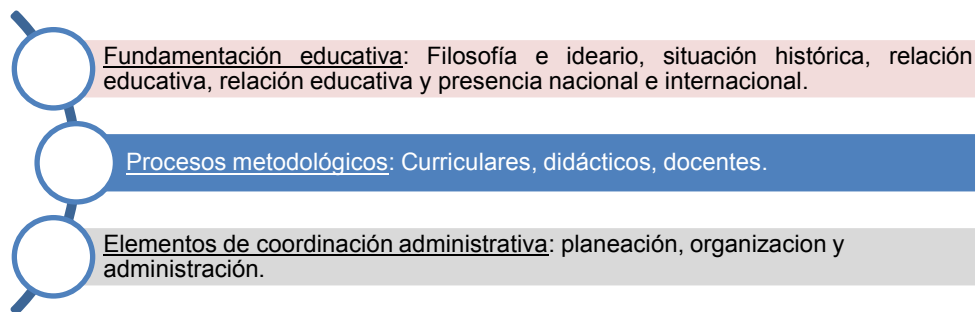
- Modelo tradicional; se refiere a la elaboración de un programa de estudio con elementos mínimos que no hacen explícitas las: necesidades sociales, la intervención de especialistas, las características del educando ni las instancias de evaluación, que muestra escasa influencia de los avances de la ciencia y la tecnología, el cual aun así se tomó como base pedagógica para formar diversas generaciones de profesores y alumnos.
- Modelos elaborados; responde a estudios hechos por especialistas basados en el modelo

tradicional e incorporando el concepto de objetivo, como como aporte fundamental, que se constituyen en el núcleo de cualquier programa de estudio, que cambia el esquema tradicional de las funciones del profesor, del método del alumno y de la información, es decir se sistematiza la enseñanza, basado en la investigación científica, donde el Docente tiene un conjunto de objetivos de aprendizaje, selecciona los instrumentos de evaluación, los métodos y técnicas de enseñanza, los pone a prueba en la clase y evalúa los resultados.

- Modelo basado en competencias; alcanza a los niveles de la educación: básica, intermedia, técnica, superior y continua, que se fundamenta en el aprendizaje significativo orientado a la formación integral del individuo como proyecto pedagógico. Busca integrar la teoría con la práctica en las diversas actividades y los procesos laborales, promueve el auto aprendizaje, fortalece el propósito ético de vida, desarrolla la capacidad emprendedora como base de crecimiento persona, que trasciende el programa de estudios basado en asignaturas; los modelos educativos por competencias están sustentados en tres ejes: la educación basada en competencias, la flexibilidad curricular y los procesos educativos centrados en:

Figura 4

Elementos del modelo de educación por competencias (Moncada, 2011)



Fuente: Moncada (2011).

Asimismo, el concepto de modelo educativo, pedagógico o curricular, se entrelaza con los conceptos de paradigma, sistema y campo. De este modo, concurren en un solo concepto la

identificación de la tendencia sobre el proceso de educar y formar, y el esfuerzo de cambiar y dosificar la presencia de los elementos que intervienen en su concepción. Los últimos son la tendencia tradicional de transmitir conocimiento por parte de los docentes, las formas sofisticadas del pensamiento filosófico que pretenden regir la vida cotidiana, el orden del proceso educativo y la mediatización de los campos de poder. El modelo educativo reflejará las necesidades de educación que pretende la sociedad, en este caso, del futuro profesional contable (Moncada, 2011, p. 38)

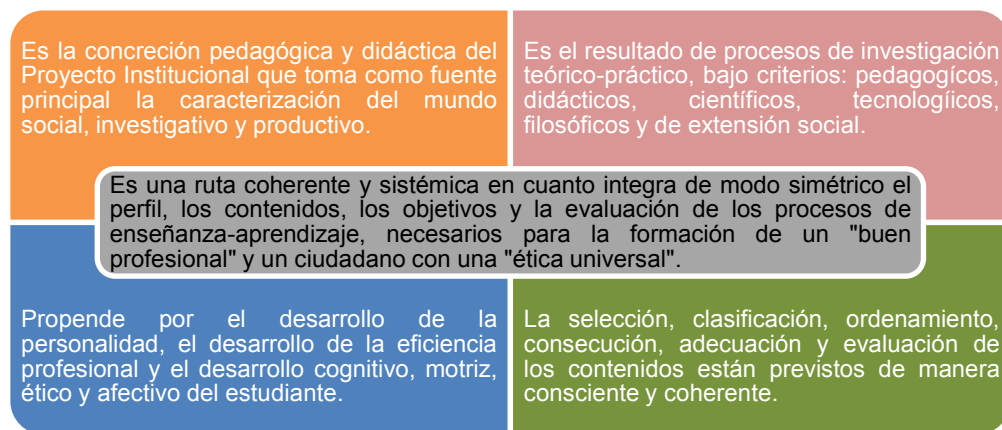
2.2.26 El perfil de egreso

Muchos autores hacen referencia al perfil de egreso comprometido por una entidad educativa con el perfil profesional. No obstante, es difícil —casi imposible— que un recién egresado de la carrera de contabilidad cuente con los requisitos y características exigibles a un profesional en ejercicio con algunos años de experiencia. En lo que sí se compromete la academia es en formar a estudiantes en todas las competencias necesarias, que le permita —cuando egrese— iniciar con éxito el ejercicio profesional (Dextre, 2013, p. 7).

El perfil define las características y rasgos de la personalidad del individuo e identifica las manifestaciones del carácter, actitudes, valores, motivaciones, comportamiento e ideales; el perfil se constituye en un elemento imprescindible en el desarrollo del currículo puesto que expresa el fin último de un proceso formativo en un marco de competencias: el diseño curricular basado en competencias parte del perfil profesional o de egreso y regresa al mismo. Es cierto que el perfil de egreso se hace con referencia al perfil profesional, es decir, con aquellas competencias que debe demostrar un contador en ejercicio. Sin embargo, recordemos que se trata de un individuo que recién egresa y —aunque cuente con suficiente horas de prácticas pre-profesionales— no ha actuado aún en función y responsabilidad como un contador profesional con experiencia (Maldonado, 2010, p. 42); a continuación plantea los siguientes conceptos:

Figura 5

Conceptos de currículo basado en competencias



Fuente: Maldonado (2010).

El perfil de egreso del estudiante de contabilidad formado en competencias es resultado de la evaluación de las exigencias del mundo profesional, del mundo del conocimiento, de la institución educativa y de la sociedad. Ello constituye el soporte de la formulación de un plan de estudios. Dichas competencias pueden agruparse de diversas maneras; entre otras, se debe resaltar las siguientes (Dextre, 2013, p. 7):

- Competencias específicas: vinculadas específicamente a la profesión contable congregadas en seis áreas: Información Financiera, Auditoría, Tributación, Contabilidad de Gestión, Finanzas y Administración.
- Competencias generales: vinculadas a la formación humanística construida en el modelo educativo de valoración de la persona, pueden comprenderse en los subgrupos de Comunicación, Investigación, Autoaprendizaje y Desempeño Laboral.

Dextre, también señala que el egresado de la carrera de contabilidad que cuente con competencias desarrolladas durante su formación debe estar preparado para desempeñarse en ocupaciones de la profesión en espacios como empresas nacionales e internacionales,

sociedades de auditoría, organismos reguladores y de control, entidades públicas, instituciones financieras, estudios contables, entre otros. Conforme a este modelo, el egresado de la carrera de contabilidad posee las competencias para iniciar el ejercicio profesional en las siguientes actividades (p. 2013):

- Preparación y presentación de información financiera bajo estándares internacionales.
- Auditoría de la información financiera y de gestión empresarial.
- Aplicación de los tributos que alcanzan a los negocios y transacciones económicas.
- Manejo de los procesos y costos involucrados, y proyectos de negocios.
- Gestión financiera, entre principales competencias desarrolladas

2.2.27 Currículo basado en competencias:

El término ‘currículo’ o curriculum (proveniente del latín) cuenta con muchas definiciones emitidas por investigadores en materia educativa, así como por organismos estatales del sector educación. Dentro de este marco, los intelectuales se basan en una búsqueda para encontrar la mejor concepción de principio y medio para contextualizar la educación en general y su contribución con el bien social (Dextre, 2013, p. 8).

Asimismo, Dextre señala que las herramientas por emplear en el ámbito de la enseñanza de un estudiante de contabilidad, deben permitir el desarrollo de las competencias necesarias para alcanzar la idoneidad requerida en el ejercicio profesional. El docente aplica metodologías para producir aprendizaje en los estudiantes, aplica la apropiada según su criterio, pero debe identificar aquellas que benefician el objetivo de producir competencias conforme al perfil de egreso comprometido. Debido a que se trata de una formación por competencias, la selección recaerá en aquellas que permitan tal propósito. A continuación, citaremos los más identificados.

Por un lado, se encuentra el método expositivo o clase magistral. Este transmite conocimientos e impulsa el proceso cognitivo en el estudiante. Este método produce un margen de aprendizaje limitado a aspectos conceptuales con poca contribución al proceso cognitivo. Se limita a la acción y participación individual, Por otro lado, se encuentra el método activo-colaborativo, aquel que contribuye al aprendizaje conceptual, procedimental y actitudinal. Su eficacia está en la combinación de métodos con características que cumplen el patrón para desarrollar competencias. Entre las más aplicadas, se encuentran las siguientes:

Tabla 11

Características para desarrollar una educación basada en competencias

1 ESTUDIO DE CASOS:
Permite el aprendizaje individual o grupal, mediante el análisis de casos reales o simulados, aplicando los conocimientos teóricos en situaciones que requieren solución práctica y razonada.
2 APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS:
Se realiza mediante el desarrollo de aprendizajes activos. Refuerza la capacidad de razonamiento.
3 RESOLUCIÓN DE EJERCICIOS Y PROBLEMAS:
Funciona a través del ensayo y puesta en práctica de conocimientos previos, de forma individual o grupal.
4 ROMPECABEZAS:
Se trata de un método colaborativo que promueve la destreza para encontrar la solución grupal mediante la convergencia de soluciones individuales. Estimula el trabajo en equipo.
5 APRENDIZAJE ORIENTADO A PROYECTOS
Se destina a la comprensión de situaciones (problemas) que requieren la aplicación de conocimientos para su análisis, evaluación y solución. También, se le conoce con la denominación proyecto integrador.

Fuente: Elaboración propia, según estudio: Dextre (2013).

2.2.28 Estructura del Currículo:

El currículo basado en el enfoque por competencias se erige como un modelo que debe contribuir en la formación del estudiante, es decir, en el desarrollo de capacidades que le permitan al egresar insertarse en la sociedad y el mundo laboral, e iniciar con éxito el ejercicio profesional. Dicho currículo se construye de acuerdo con los siguientes elementos, donde La relación entre el plan de estudios y el perfil de egreso basado en competencias asegura la formación con relación al perfil comprometido (Dextre, 2013, p. 9):

- La concepción social: se inscribe como parte de la formación del ser humano capaz de emprenderla permanente búsqueda del desarrollo máximo de sus capacidades y potencialidades. Estas últimas son las que ha obtenido gracias a su dotación genética y, también, que va consiguiendo en su interacción con el medio físico y social. De este modo, se integra como agente de cambio y promotor de la humanización de la sociedad. Asimismo, el individuo se erige como capaz de construir una sociedad que concilie el crecimiento económico con el desarrollo social, y que este último se integre y articule con el desarrollo económico, político y cultural, la ética y la moral.
- *El modelo pedagógico*, que se erige como base conceptual de diseño curricular, se sustenta en el modelo educativo de formación por competencias. En este, el aprendizaje, el desarrollo de habilidades y de actitudes van juntos.
- *Definición del perfil de egreso*, basada en la concepción de expectativa de la sociedad, de formación del ser humano en materia de ciudadanía y las características de demanda del egresado universitario en el mundo laboral.

Características:

- *Evaluación continua*: tiene por objeto valorar los avances de los estudiantes con relación a las competencias y los objetivos de formación que va adquiriendo. Ello se realiza en los niveles de aprendizaje básico, intermedio y avanzado, aplicados tanto para las materias como para los ciclos de estudios. Entre otros, destaca la técnica del Portafolio.
- *Evaluación de conocimientos con criterios de complejidad y dificultad*: de este modo, es posible reconocer en el estudiante el manejo comprensivo de los conocimientos, la reflexión,

el análisis y la argumentación para dar solución a situaciones complejas reales o creadas. Las pruebas deben explorar esos aspectos.

- *Evaluación formativa*: está orientada a identificar si el estudiante sabe llevar a la práctica los conocimientos teóricos y puede atender situaciones que requieren de solución práctica de los problemas, mediante el análisis, la evaluación y conclusión sobre un escenario dado. Además, permite reconocer si el alumno va desarrollando competencias generales, como comunicación o trabajo en equipo, por ejemplo.

Asimismo, Dextre (2013), indica que lo importante de llevar a cabo la aplicación de estos métodos de aprendizaje es que el estudiante sea el protagonista y responsable de su propio aprendizaje para el desempeño. Estos métodos permiten el desarrollo de competencias generales y específicas. En este proceso, es importante contar con *herramientas pedagógicas* apropiadas para producir aprendizaje. Entre las principales, se encuentran las siguientes:

- *Sílabo por competencias*: este instrumento resume el fundamento del curso y la razón de constituir el bloque curricular. Comprende las competencias (que producirá el aprendizaje del curso), la estructura temática (por unidades de aprendizaje), la metodología de enseñanza-aprendizaje (y los mecanismos para llevarlo a acabo). Asimismo, abarca el sistema de evaluación (en el que se identifica claramente las dimensiones y criterios de valoración y rúbricas), la calificación (ponderación polinómica de distribución de pesos), el cronograma de actividades (en el que se detalla para cada sesión de clase los temas a tocar, la bibliografía específica, las actividades a desarrollar en aula, calendario de evaluaciones, las tareas fuera de aula y fechas de presentación, entre otras), y la referencia bibliográfica.
- *Plan de clases*: es preparado por el docente y se ejecuta en cada clase aplicando la

metodología escogida. Ello permite tener definido de antemano el tema a tratar y su alcance, los niveles de logro de aprendizaje, la selección de las actividades (estudio de caso, ejercicios y solución de problemas, debates, etc.), los procesos de retroalimentación, entre los principales.

- *Exploración aplicada de temas*: algunos pedagogos lo llaman, también, *Proyecto integrador*. Este consiste en un trabajo de investigación aplicada, desarrollado en grupos de estudio (para lo cual se recomienda no más de cuatro integrantes. Dicha investigación se vincula al desarrollo temático del curso, diseñado y dirigido por el docente durante su construcción, con tareas específicas grupales e individuales y cronograma de avances y entregas. En un semestre, es recomendable realizar uno o dos proyectos, aunque depende del diseño del docente.

La valoración de las competencias debe servir al docente para efectuar la retroalimentación necesaria para detectar dificultades de aprendizaje y mejorar los procesos pedagógicos. En general, la valoración de los estudiantes debe servir para mejorar la calidad de los cursos, la misma metodología de valoración y los programas formativos (Zabalza, 2003). La evaluación de la formación por competencias específicas permite conocer el nivel de conocimiento adquirido y la calidad de las habilidades y destrezas desarrolladas. A su vez, la evaluación de competencias generales identifica el crecimiento de las cualidades de la persona en la comunicación, el trabajo en equipo, el autoaprendizaje, el liderazgo, la proactividad, entre las principales. Los resultados de las evaluaciones empleadas constituyen la evidencia de los niveles de aprendizaje, habilidades y actitudes logrados por los estudiantes durante este proceso.

2.2.29 Diseño curricular por competencias:

Un currículo basado en competencias profesionales es aquel aplicado a la solución de

problemas de manera integral, que articula los conocimientos generales, los profesionales y las experiencias en el trabajo. Promueve una enseñanza total que privilegia el cómo se aprende, el aprendizaje permanente, la flexibilidad en los métodos y el trabajo en equipo. Considera el qué, cómo y cuándo se aprende; un currículo por competencias: a) toma en cuenta la forma de aprender; b) concede mayor importancia a enseñar la forma de aprender, que a la asimilación de conocimientos; c) logra mayor pertinencia que en el enfoque basado en disciplinas o especialidades académicas, y d) permite mayor flexibilidad que con otros métodos (Universidad de Talca, 2005):

Figura 6

Proceso de diseño curricular



Fuente: Universidad de Talca, (2005).

El proceso de Reforma curricular en la Universidad de Talca, Chile, panel II experiencias y casos institucionales sobre currículo basado en competencias y sistemas de créditos, Mendoza, 12 de agosto de 2005.

2.2.30 La investigación

Para analizar el desarrollo de la investigación contable del Ccinco es necesario delimitar

el trabajo del campo disciplinar y profesional para posteriormente identificar las hipótesis planteadas en la producción académica de sus miembros como un criterio para clasificarla en los enfoques contenidos en esta propuesta.

Para determinar el campo en que es desarrollada una investigación contable es necesario tener en cuenta el tema abordado para definir si las temáticas son profesionales o disciplinares; las primeras están relacionadas con el ejercicio profesional y las segundas estudian, a nivel propositivo o crítico, conceptos estructurales del saber de la contabilidad. En segundo término, por el tipo de argumentación, los trabajos pueden elaborarse desde argumentos científicos, económicos, psicológicos, filosóficos y/o sociológicos; a continuación se describen los enfoques de investigación (Barrios, Fúquene, Lemos, 2009):

a) *Enfoque del comportamiento desde la perspectiva sociológica:*

En este enfoque se reconoce el carácter social de la disciplina contable, su incidencia en la configuración y sostenimiento de las estructuras sociales y su impacto en las transformaciones de la misma. Una de las hipótesis adscritas a este enfoque es la que plantea Danilo Ariza en la que señala lo siguiente; este enfoque ha sido abordado por distintos autores, cuyos títulos temáticos se detallan:

Tabla 12

Investigaciones con enfoque del comportamiento desde la perspectiva sociológica

N°	Autor	Títulos de libros y artículos
1.	Danilo Ariza	Contabilidad y realidad socioeconómica – Consideraciones para la construcción del sistema de valores (1991). Elementos metodológicos para la construcción del control económico ambiental (1997). El contexto de la contabilidad de productividad (2002). Importancia del desarrollo tecnológico de la contabilidad (1992). El control económico en el marco de la producción, distribución y consumo (1995). A propósito del contexto económico y los escenarios (1996). Formulación metodológica para las cuentas regionales (2001).

Fuente: Barrios, Fúquene, Lemos (2009).

b) Enfoque normativo deductivo:

Bajo este enfoque se definen las normas para la práctica contable que tienden a buscar la verdad y que se plasman en prescripciones directivas; desde esas teorías valorativas, se observa y mide la realidad contable en la que sus planteamientos son *a priori* a la observación (planteados desde el deber ser). En los aportes a este enfoque se encuentran los trabajos disciplinares de Édgar Gracia, en su mayoría artículos y ponencias, a través de los cuales es evidente su propuesta de fundamentación de la contabilidad desde marcos teóricos propios de la economía. Sus hipótesis están adscritas al enfoque deductivo normativo, pues buscan la solución de problemas fundamentales de la contabilidad en conceptos económicos de valor, renta y riqueza para la construcción de teorías valorativas. Este planteamiento está presente en su obra, en la cual es evidente cómo se van transformando sus hipótesis de trabajo:

Tabla 13

Investigaciones con enfoque normativo deductivo

N°	Autores	Títulos de libros y artículos
1.	Edgar Gracia	Una aproximación a la naturaleza de la contabilidad (1996: 13). La sociedad, conocimiento y contabilidad (1990-91: 10) Una aproximación dialéctica de la contabilidad (1990: 50) La contabilidad: objetivación del control económico-social (1992: 5) La inserción contable en la contradicción del desarrollo sostenible (2000 ^a : 2-4) Una perspectiva para captar la inserción contable en la problemática medio ambiental (2000b: 582) La interdisciplinariedad contable como clave de su supervivencia social” (2002:71) La contabilidad objetivación del control económico-social a través de los diversos modos de producción (1992)
2.	Harold Álvarez y María Dolly García Gonzales, Hernán Quintero	Formulación metodológica para las cuentas regionales (2001). Perspectivas de la investigación contable (2002). Hacia una escuela de investigación contable en Colombia (1996). La contabilidad es un objeto de conocimiento multiparadigmática (1996). La contabilidad en el umbral de la modernidad (1997). La lógica de la investigación contable (1995).

Fuente: Barrios, Fúquene, Lemos (2009).

c) Enfoque de los modelos de decisión y la capacidad predictiva:

En este enfoque se identifica la información más relevante en función de su potencial con

respecto al suministro de datos predictivos; igualmente, se estudia la utilidad de las cifras contables. La obra académica de Jack Araujo aporta nuevos elementos a este enfoque al identificar la contabilidad como información que produce mensajes para la toma de decisiones y conocimiento de la realidad y situación económica de las organizaciones; esta idea, desarrollada en su trayectoria académica, incluye al enfoque de los modelos de decisión y capacidad predictiva porque identifica la utilidad y la relevancia con la capacidad de la información para predecir hechos futuros y para informar sobre la situación económica, política y social de las organizaciones; a continuación se detallan los estudios bajo éste enfoque:

Tabla 14

Investigaciones con enfoque de los modelos de decisión y la capacidad predictiva

N°	Autor	Ítulos de libros y artículos
1.	Jack Araujo	Elementos para una investigación en contabilidad (1979: 7-8) Un nuevo concepto de contabilidad (1981: 2). El método científico en el estudio de la evolución del pensamiento contable (1983) Por una epistemología para la contabilidad (1987) Una nueva ecuación para la contabilidad $A=P+C+O$ (1987) Balance social. Su análisis e interpretación (1989) Ciencia y tecnologías contables (1993). Un nuevo paradigma contable para Colombia (1993). Qué es y qué no es contabilidad (1997),

Fuente: Barrios, Fúquene, Lemos (2009).

d) Enfoque integrado: neopositivismo – inductivo:

En este enfoque se estudian las relaciones que unen a los diversos grupos de usuarios y el papel que en ellas desempeña la información contable; asimismo, aborda la disciplina

contable desde una posición empírica; utiliza líneas de investigación inductivas con hipótesis basadas en las teorías de la agencia y la red contractual. Además, analiza la incidencia de las cifras contables en el comportamiento y decisiones de la gerencia, en la hipótesis de la red contractual que correlaciona la participación (representada en cifras contables) de los diferentes estamentos en una entidad y la hipótesis de la eficiencia que analiza los efectos ocurridos en la empresa a causa de los cambios contables. La investigación empírica “Políticas y normas contables en una muestra de Sociedades Anónimas del Valle del Cauca” (1990) de Jorge Burbano es un ejemplo de este enfoque y otros como:

Tabla 15

Investigaciones con enfoque integrado: neopositivismo inductivo

N°	Autor	Títulos de libros y artículos
1.	Jorge Burbano	Políticas y normas contables en una muestra de sociedades anónimas del Valle del Cauca (1990). Unidad de análisis para el estudio del sistema de información contable (1985). Las normas contables n Colombia: una aproximación histórica, crítica y alternativa de solución (1991). Reflexión sobre enfoques contables normativo y positivo (1993).
2.	Rafael Franco	Reflexiones contables (1984). Contabilidad integral: teoría y normalización (1995). Ajustes integrales por inflación (1997).
3.	William Rojas	Intramuros: la contabilidad y la organización (1999). La contabilidad es una práctica social con inquietudes científicas (1999).
3.	Olver Quijano	Contexto, contabilidad e investigación: una lectura preliminar (2001).
4.	Guillermo Martínez	Imperio Transnacional: transplante y adopción de normas y modelos contables (2001) El estatuto de científicidad de la contabilidad: un debate inconcluso (2001).

Fuente: Barrios, Fúquene, Lemos (2009).

2.2.31 El problema de investigación:

El investigador, según Elizondo (2010), es toda persona que en forma habitual realiza trabajo de investigación; es generalmente un profesional que escoge tal misión ya que su campo le despierta inquietudes y estas lo conducirán a asumir responsabilidades en cuanto al verdadero

significado y alcance de la ciencia que profesa.

En consecuencia, el investigador debe ser antes que nada un profundo seguidor de la verdad, observador, reflexivo, abierto al cambio, incapaz de abrazar dogmas o sectarismos, pero apto para aplicar un agudo sentido crítico de todo cuanto observa. Debe ser igualmente objetivo, creativo, realista y emprendedor, capaz de manejar abstracciones y los diversos métodos lógicos del conocimiento. En este mismo sentido, es necesario que conozca y maneje el método científico con todo el rigor intelectual que este demanda, o lo que es lo mismo, debe ser un individuo organizado disciplinado, esforzado y tenaz.

Uno de los mayores problemas que aqueja a la población estudiantil, es el poco interés por asumir la formación para la investigación como una función para la adquisición y fortalecimiento de conocimientos, lo que conlleva a que no cumpla con sus propósitos, y por lo tanto la pérdida de asignaturas cursadas por lo estudiantes se incrementa, bajando la motivación para continuar con sus estudios y generando apatía por el programa, la institución y el entorno social, perdiendo así la oportunidad de mejorar la calidad de vida del estudiante y la de su familia y entorno. Se plantea en esta investigación realizar un acercamiento descriptivo que permita identificar como se lleva a cabo el proceso de formación para la investigación, que aporte a la cualificación académica de los estudiantes de Contaduría Pública. (Ríos, 2013).

2.2.32 El Perfil del Contador

La formación en el campo económico es esencial para plasmar el criterio y capacitar al estudiante de contaduría pública en el análisis de los problemas económicos contemporáneos, de tal manera, que pueda entender la afectación en su entorno y su vida profesional de los cambios en las variables micro y macroeconómicas del país y del resto del mundo. Los desarrollos conceptuales y teóricos de la economía tienen relaciones biunívocas con otros

campos del conocimiento humano, especialmente con los que se sitúan en el universo de las ciencias sociales. Particularmente, con respecto a la ciencia contable, el hecho económico, es el que origina el flujo de la información contable, base fundamental para la elaboración de los estados financieros y la toma de decisiones (García, 2008); estos son ejemplos, entre otros, de la importancia de la economía para el contador:

- El contador registra y cuantifica monetariamente todos los actos económicos de los entes económicos de manera sistemática.
- Los estados financieros se afectan por fenómenos económicos (inflación, devaluación, impuestos, etc.).
- El contador debe conocer la relación de los factores económicos (tierra, capital y trabajo).
- La contaduría permite el conocimiento de la realidad económica en términos monetarios, apoyando la toma de decisiones.

García (2008), en síntesis, indica que la ciencia económica debe alimentar los currículos de las facultades de contaduría y proveer de las herramientas necesarias al futuro contador, de tal manera que le permita involucrarse en la toma de decisiones buscando convertirse en pilar fundamental del proceso de desarrollo del país. Por tanto una parte importante de los conocimientos científicos que manejan las organizaciones son los conocimientos económicos, los cuales deben ser adquiridos por todos los agentes que interactúan en ellas, principalmente el contador; el término de “competencia” tiene su origen en los conceptos de “potencia” y “acto” propuestos por Aristóteles en su obra *Metafísica*, donde señala una continua relación entre el saber y el proceso de desempeño, argumentando lo siguiente:

- Todos los hombres tienen las mismas facultades, es decir la misma capacidad para el conocimiento. La diferencia está en cómo se usan esas facultades.

- Las personas poseen una potencia, que es una posibilidad que se expresa en actos.
- El acto es lo que se da realmente.
- La potencia es al acto, como la materia a la forma.
- Las personas por naturaleza tienen el deseo de saber.

Levy-Leboyer (1996) además sostiene que las competencias existentes incluyen tanto aptitudes como competencias específicas (orientadas a una de las misiones particulares) y competencias genéricas comunes (funciones que implican responsabilidades de mando directo). Finalmente la autora mencionada define las competencias como: repertorios de comportamiento que algunas personas dominan mejor que otras, lo que las hace eficaces en una situación determinada. Estos comportamientos son observables en la realidad cotidiana del trabajo e, igualmente, en situaciones test; ponen en práctica, de forma integrada, aptitudes, rasgos de personalidad y conocimientos adquiridos.

Trasciende el programa de estudios basado en asignaturas, donde los modelos educativos por competencias están sustentados en tres ejes: la educación basada en competencias, la flexibilidad curricular y los procesos educativos centrados en el aprendizaje; la metodología de la enseñanza de un programa basado en competencias consiste en realizar un seguimiento a lo largo de todo el proceso de formación académica, que permita obtener información acerca de cómo se está llevando a cabo el mismo, de acuerdo con las siguientes fases, como dice (Cano, 2008):

Tabla 16

Fases para la construcción de un modelo de enseñanza basado en competencias

N°	Autor	Títulos de libros y artículos
1.	Evaluación de necesidades	de Evaluación de necesidades, en las que se van a fijar los supuestos teóricos - previos en los que se basará dicha evaluación (destinatarios, receptores de la evaluación, finalidad, propósitos, objetivos de la evaluación, papel del evaluador, etc).
2.	Especificaciones de competencias	de Especificación de competencias, en la cual se pretenden establecer las características de la calidad formal/intrínseca del

		programa, la adecuación/adaptación al contexto y la aceptación en el mismo.
3.	Determinación de componentes y niveles de realización	Determinación de componentes; en esta tercera fase se persigue específicamente responder a las competencias principales para el desempeño profesional y establecer los criterios para que el programa reúna las condiciones para poder ser evaluado.
4.	Identificación de procedimientos para el desarrollo de competencias	Identificación de procedimientos para el desarrollo de competencias, se pretende establecer los recursos didácticos, métodos de enseñanza, experiencias vivenciales y la utilización de audiovisuales.
5.	Definición de evaluación de competencias	Definición de evaluación de competencias.
6.	Validación de competencias	Validación de competencias procedimientos y medios de evaluación, la última fase de este modelo, en que se trata de realizar una evaluación de resultados del logro de los niveles de aprendizaje y efectos del programa.

Fuente: Cano (2008).

2.2.33 Los saberes de Morín:

El francés Edgar Morín, fue un gran estimulador del pensamiento, sea desde la cátedra, la práctica social, las ciencias duras o blandas, el campo de la literatura o la religión; se enfoca a quienes están interesados en desarrollar un “método complejo” de pensar; recuperar lo que está en toda filosofía, ciencia y religión, motivando al ser humano al descubrimiento de nosotros mismos, nuestros límites y posibilidades. El mundo se moverá en una dirección ética, sólo si queremos ir en esa dirección. Es nuestra responsabilidad y nuestro destino el que está en juego, donde el “pensamiento complejo” es una aventura, pero también un desafío, basado en los siguientes criterios: (Aranibar, 2010)

a) Una educación que cure la ceguera del conocimiento

Todo conocimiento conlleva el riesgo del error y de la ilusión; la educación del futuro debe contar siempre con esa posibilidad. El conocimiento humano es frágil y está expuesto a alucinaciones, a errores de percepción o de juicio, a perturbaciones y ruidos, a la influencia distorsionadora de los afectos, de la propia cultura, al conformismo, a la selección meramente sociológica de nuestras ideas, etc. El conocimiento científico garantiza la

detección de errores y milita contra la ilusión perceptiva. Pero ninguna teoría científica está inmunizada para siempre contra el error. Incluso hay teorías y doctrinas que protegen con apariencia intelectual sus propios errores; la búsqueda de la verdad exige flexibilidad, crítica y corrección de errores.

b) Una educación que garantice el conocimiento pertinente

Ante el aluvión de informaciones es necesario discernir cuáles son claves; ante el número ingente de problemas es necesario diferenciar los que son problemas clave. Pero, ¿cómo seleccionar la información, los problemas y los significados pertinentes? Sin duda, desvelando el contexto, lo global, lo multidimensional y la interacción compleja. Como consecuencia, la educación debe promover una “inteligencia general” apta para referirse al contexto, a lo global, a lo multidimensional y a la interacción compleja de los elementos. Esta inteligencia general se construye a partir de los conocimientos existentes y de la crítica de los mismos. Su configuración es la capacidad de plantear y de resolver problemas.

c) Enseñar la condición humana

Una aventura común ha embarcado a todos los humanos de nuestra era. Todos ellos deben reconocerse en su humanidad común y, al mismo tiempo, reconocer la diversidad cultural inherente a todo lo humano. Conocer el ser humano es situarlo en el universo y, al mismo tiempo, separarlo de él. Al igual que cualquier otro conocimiento, el del ser humano también debe ser contextualizado; quiénes somos es una cuestión inseparable de dónde estamos, de dónde venimos y a dónde vamos. Lo humano es y se desarrolla en bucles: a) cerebro-mente- cultura b) razón - afecto -impulso c) individuo - sociedad -especie. Todo desarrollo verdaderamente humano significa comprender al hombre como conjunto de todos estos bucles y a la humanidad como una y diversa.

d) Enseñar la identidad terrenal

La historia humana comenzó con una dispersión, una diáspora de todos los humanos hacia regiones que permanecieron durante milenios aisladas, produciendo una enorme diversidad de lenguas, religiones y culturas. En los tiempos modernos se ha producido la revolución tecnológica que permite volver a relacionar estas culturas, volver a unir lo disperso. Es necesario introducir en la educación una noción mundial más poderosa que el desarrollo económico: el desarrollo intelectual, afectivo y moral a escala terrestre. La perspectiva planetaria es imprescindible en la educación. Pero, no sólo para percibir mejor los problemas, sino para elaborar un auténtico sentimiento de pertenencia a nuestra Tierra considerada como última y primera patria.

e) Enfrentar las incertidumbres

Todas las sociedades creen que la perpetuación de sus modelos se producirá de forma natural. Los siglos pasados siempre creyeron que el futuro se conformaría de acuerdo con sus creencias e instituciones. El siglo XX ha derruido totalmente la predictividad del futuro como extrapolación del presente y ha introducido vitalmente la incertidumbre sobre nuestro futuro. La educación debe hacer suyo el principio de incertidumbre, tan válido para la evolución social como la formulación del mismo. La historia avanza por atajos y desviaciones y, como pasa en la evolución biológica, todo cambio es fruto de una mutación, a veces de civilización y a veces de barbarie, que obedece en gran medida a factores impredecibles.

f) Enseñar la comprensión

La comprensión se ha tornado una necesidad crucial para los humanos. Por eso la educación tiene que abordarla de manera directa y en los dos sentidos: a) la comprensión interpersonal e intergrupala y b) la comprensión a escala planetaria. Morín constató que comunicación no

implica comprensión. Ésta última siempre está amenazada por la incomprensión de los códigos éticos de los demás, de sus ritos y costumbres, de sus opciones políticas. A veces confrontamos cosmovisiones incompatibles. Los grandes enemigos de la comprensión son el egoísmo, el etnocentrismo y el sociocentrismo. Enseñar la comprensión significa enseñar a no reducir el ser humano a una o varias de sus cualidades que son múltiples y complejas. Por ejemplo, impide la comprensión marcar a determinados grupos sólo con una etiqueta: sucios, ladrones, intolerantes.

g) La ética del género humano

Además de las éticas particulares, la enseñanza de una ética válida para todo el género humano es una exigencia de nuestro tiempo. Morín presenta el bucle individuo - sociedad - especie como base para enseñar la ética venidera. En el bucle individuo - sociedad surge el deber ético de enseñar la democracia. Ésta implica consensos y aceptación de reglas democráticas. Pero también necesita diversidades y antagonismos. El respeto a la diversidad significa que la democracia no se identifica con la dictadura de la mayoría. En el bucle individuo – especie, fundamenta la necesidad de enseñar la ciudadanía terrestre. La humanidad dejó de ser una noción abstracta y lejana para convertirse en algo concreto y cercano con interacciones a escala terrestre.

2.2.34 Los cuatro saberes

Díaz & Ledesma (2020), indica que los 4 pilares de la educación planteados por Jacques Delors son: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a convivir y aprender a hacer, estos son los conocimientos básicos que debe tener el ser humano para el progreso personal de un país y del mundo. Estos saberes desarrollados en el ser humano abren la posibilidad de tener un mundo mejor en el cual reine el respeto, la consideración, la empatía, la solidaridad, la voluntad,

el deseo de superación, la conciencia, entre otros; los cuales permitirían la consolidación de la mejora de la calidad humana, tal como se presenta a continuación:

- a) Aprender a conocer: consiste para cada persona en aprender a comprender el mundo que la rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Como fin, su justificación es el placer de comprender, conocer, de descubrir. El incremento del saber, que permite comprender mejor las múltiples facetas del propio entorno, favorece el despertar de la curiosidad intelectual, estimula el sentido crítico y permite descifrar la realidad, adquiriendo al mismo tiempo una autonomía de juicio. Desde esa perspectiva, insistimos en ello, es fundamental que cada niño, donde quiera que este, pueda acceder de manera adecuada al razonamiento científico y convertirse para toda la vida en un “amigo de la ciencia”.

- b) Aprender a ser: Desde su primera reunión, la comisión ha reafirmado enérgicamente un principio fundamental: la educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Todos los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida. En un mundo en permanente cambio uno de cuyos motores principales parece ser la innovación tanto social como económica, hay que conceder un lugar especial a la imaginación y a la creatividad.

- c) Aprender a convivir: La educación tiene una doble misión: enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos. Desde la primera infancia, la escuela debe, pues, aprovechar todas las oportunidades que se presenten para esa doble enseñanza. Algunas disciplinas se prestan particularmente a hacerlo, como la geografía humana desde

la enseñanza primaria y, más tarde, los idiomas extranjeros. Parecería entonces adecuado dar a la educación dos orientaciones complementarias. En el primer nivel, el descubrimiento gradual del otro. En el segundo, y durante toda la vida, la participación en proyectos comunes, un método quizá eficaz para evitar o resolver los conflictos latentes.

- d) Aprender a hacer: Aprender a conocer y aprender a hacer son, en gran medida, indisolubles. Pero lo segundo está más estrechamente vinculado a la cuestión de la forma profesional: ¿cómo enseñar al alumno a poner en práctica sus conocimientos y, al mismo tiempo, como adaptar la enseñanza al futuro mercado del trabajo, cuya evolución no es totalmente previsible?. Así pues, ya no puede darse a la expresión “aprender a hacer” el significado simple que tenía cuando se trataba de preparar a alguien para una tarea material bien definida, para que participase en la fabricación o creación de algo. Los aprendizajes deben, evolucionar y ya no pueden considerarse mera transmisión de prácticas más o menos rutinarias, aunque estos conserven un valor formativo que no debemos desestimar.

2.3 MARCO CONTEXTUAL

2.3.1 El Sistema de la Universidad Boliviana

El Estatuto Orgánico en su artículo 1º, señala: “La Universidad Pública Boliviana conforma el Sistema de la Universidad Bolivia, constituido por las Universidades Públicas Autónomas iguales en jerarquía y su organismo central, el Comité Ejecutivo:

Tabla 17

Sistema de la Universidad Boliviana Universidades Autónomas

Nº	Universidad	Código	Fundación	
			Fecha	Año
1.	Universidad Mayor, Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca	UMRPSFXCH	27 de marzo	1624
2.	Universidad Mayor de San Andrés, La Paz	UMSA	30 de noviembre	1830
3.	Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba	UMSS	5 de noviembre	1832
4.	Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Santa Cruz	UAGRM	15 de diciembre	1879
5.	Universidad Autónoma Tomás Frías, Potosí	UATF	15 de octubre	1892

6.	Universidad Técnica de Oruro	UTO	15 de octubre	1892
7.	Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, Tarija	UAJMS	6 de junio	1946
8.	Universidad Autónoma del Beni, Mariscal José Ballivián	UABJB	18 de noviembre	1967
9.	Universidad Nacional Siglo XX, Llallagua, Potosí	UNSXX	1 de agosto	1985
10.	Universidad Amazónica de Pando	UAP	3 de diciembre	1993
11.	Universidad Pública de El Alto	UPEA	5 de septiembre	2000
12.	Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana	CEUB	16 de diciembre	1978

Fuente: Estatuto Orgánico: CEUB (1978).

El artículo 3° indica: “Forman parte del Sistema de la Universidad Boliviana aquellas Casas de Estudios Superiores de Nivel Universitario que, habiendo sido creadas por disposiciones legales superiores, se rigen por sus propios estatutos y participan en el Sistema de la Universidad Boliviana en Congresos, Conferencias y otros eventos universitarios con derecho a voz. Su actividad principal se circunscribe al ámbito académico.

Tabla 18

Sistema de la Universidad Boliviana Universidades de Régimen Especial

N°	Universidad	Código	Fundación	
			Fecha	Año
1.	Universidad Católica Boliviana “San Pablo”	UCB	14 de mayo	1966
2.	Escuela Militar de Ingeniería “Mcal. Antonio José de Sucre”	EMI	16 de octubre	1950
3.	Universidad Andina Simón Bolívar	UASB	3 de noviembre	1986
4.	Universidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre”	UNIPOL	18 de febrero	2004

Fuente: Estatuto Orgánico: CEUB (1978).

Las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana, gozan de la autonomía universitaria, en el marco de la Constitución Política del Estado; al efecto, han determinado de manera soberana su propia misión, visión y objetivos estratégicos, acordes a las políticas nacionales de educación y el desarrollo nacional enmarcados en el Plan General de Desarrollo Económico Social del país, hasta el año 2025, así como el Plan de Desarrollo Económico Social para el período 2016 – 2020 (el período 2021 – 2025 está en desarrollo), que se encuentran plasmados en sus Planes Estratégicos Institucionales (PEI), de las mismas, de donde se extractó la información vinculada a su misión y visión, a través de visitas realizadas a las páginas institucionales de las mismas, cuyo detalle es el siguiente:

Tabla 19

Misiones y Visiones Universidades Públicas

N°	Primer Año	Misión	Visión
1.	Universidad Mayor de San Simón (UMSS)	Formas profesionales competentes en el ámbito contable, financiero y de auditoría, basados en principios éticos y de independencia, capaces de adaptarse al cambio, la innovación y de resolver las necesidades de la sociedad.	Es una Carrera con proyección de Facultad, que prioriza la pertinencia y calidad académica, socialmente comprometida con su entorno, respetando la diversidad cultural, produciendo investigación de vanguardia en área de su conocimiento. Capaz de generar el análisis y la evaluación sobre el contexto, respecto de las normas contables y de auditoría, aplicando las tecnologías de información y comunicación en los procesos propios de la educación superior, asumiendo los principios de autonomía y cogobierno.
2.	Universidad Técnica de Oruro (UTO)	Contribuir a la satisfacción de las necesidades de formación y superación de profesionales en áreas económicas, financieras y administración, las demandas científico-tecnológicas, de desarrollo y crecimiento social y económico, de apoyo y fomento a las organizaciones de sostenibilidad y de desarrollo de la cultura en la región. Para ello forma profesionales íntegros de personas líderes con pensamiento crítico, investigativo, conciencia social y altos niveles de excelencia al servicio de la comunidad toda, permitiendo la transmisión de conocimientos socio-económicos y científicos, desarrollando investigaciones orientadas a la sociedad para resolver sus problemas vinculados a todos los sectores económicos y a la colectividad toda. Orienta sus esfuerzos hacia la búsqueda constante de mayores niveles de calidad, pertinencia, eficiencia, cooperación nacional e internacional, compromiso social y competitividad de las organizaciones con que cuenta la sociedad necesitada de soluciones, acorde a los grandes cambios que acontecen en la dinámica económica. Proyecta sus acciones académicas considerando la interacción con la sociedad en los campos de la docencia, investigación y extensión.	La visión de futuro factible de la Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas es alcanzar para el año 2008, se trasunta en los siguientes términos: - La calidad académico-institucional se da por la actualización de los contenidos académico-pedagógica, la actualización profesional, la búsqueda de mayor rendimiento de los alumnos, un mejor apoyo administrativo y mejor mobiliario y equipamiento. - La pertinencia significa que la FCEFA, está en la capacidad de satisfacer cada vez más las necesidades de la sociedad y conocer las expectativas de ésta con respecto a la Facultad; la vinculación con el sector productivo; la relación con la educación media y mejor relación con la sociedad en su conjunto.
3.	Universidad Mayor, Real, Pontificia, San Francisco Xavier	Formar integralmente profesionales en Contaduría Pública de alto nivel académico, capaces de comprometerse con el cambio y la innovación, para resolver los problemas de la profesión y la consecución de una sociedad más justa, culta y productiva. La formación integral comprende una sólida formación, en aspectos teóricos, prácticos, técnicos, de investigación y tecnológicos. El Plan de Estudios, da acceso abierto en igualdad de oportunidades a quienes demuestren poseer las condiciones académicas requeridas, posibilita la formación de profesionales capaces de incorporarse a la alta dirección empresarial, basados en la investigación y la extensión de la comunidad, promotores del conocimiento, de los valores de la nacionalidad, los derechos humanos y la paz, con carácter democrático y pluralista.	La Carrera Contaduría Pública, es una Unidad Académica, con la mejor opción de educación nacional e internacional, por medio de una propuesta curricular innovadora, con lo altos niveles de excelencia, calidad y productividad, flexible y comprometida con la generación de nuevos conocimientos; la diversificación y ampliación de su postgrado, y la vinculación con los ámbitos cultural, científico, intelectual y tecnológico. Busca la consolidación de una cultura de mejoramiento continuo, desarrollando talentos humanos altamente profesionales, con mística de servicio a la comunidad, investigadores en las fronteras del conocimiento contable y líderes que participe en los procesos de cambio de nuestra nación y de las organizaciones.
4.	Universidad	La misión fundamental de la Universidad	La Universidad Católica Boliviana "San Pablo", se

N°	Primer Año	Misión	Visión
	Católica Boliviana "San Pablo"	<p>Católica Boliviana "San Pablo" es la constante búsqueda de la verdad mediante la investigación, la conservación y la comunicación del saber para el bien de la sociedad. La Universidad Católica Boliviana "San Pablo" participa de esta misión aportando sus características específicas y su finalidad.</p> <p>Mediante la enseñanza y la investigación, da una indispensable contribución a la Iglesia. Prepara hombres y mujeres que, inspirados en los principios cristianos y motivados a vivir su vocación cristiana con madurez y coherencia, serán también capaces de asumir puestos de responsabilidad en la sociedad y la Iglesia. Además, gracias a los resultados de las investigaciones científicas que pone a disposición, puede ayudar a la iglesia a dar respuestas a problemas y exigencias de cada momento histórico.</p>	<p>distinguirá por una clara identidad católica, en su manera de ser y actuar, inspirando así, la construcción de una cultura basada en el humanismo cristiano.</p> <p>También la distinguirá la calidad de su cuerpo académico y de los profesionales que forma, caracterizados ambos por un compromiso con la búsqueda de la verdad e imbuidos de un profundo sentido ético y de servicio. Asimismo, tendrá una calidad homogénea en todas sus Unidades Académicas Regionales y en todos los ámbitos de su quehacer institucional.</p> <p>La Universidad Católica "San Pablo", estará regida por una administración participativa y una gestión eficiente y descentralizada, basadas en el principio de subsidiariedad. Todo ello en el marco de una sólida estabilidad financiera y atendiendo su sustentabilidad futura.</p> <p>Se destacará además por ser el centro de referencia de análisis, debate y acción social sobre los problemas que aquejan a la sociedad boliviana aportando soluciones, a partir de una investigación pertinente, de calidad y desde una visión humanista cristiana de la sociedad.</p>
5.	Universidad Autónoma Tomas Frías	Formar profesionales idóneos, críticos, reflexivos y prospectivos. Promoviendo la integración de las actividades académicas, investigativa y laboral que contribuya a la pertinencia profesional.	Unidad académico autónoma e intercultural con liderazgo y excelencia, reconocida nacional e internacionalmente.
6.	Universidad Autónoma Juan Misael Saracho	Formar profesionales competitivos, idóneos, con valores de objetividad, independencia, compromiso social y con una mentalidad para adecuarse a los cambios que exige el medio en el cual trabaja.	Formar profesionales emprendedores calificados que contribuyan con su conocimiento a la región y al país y que interactúen con sectores socio-productivos para lograr cambios cualitativos en la sociedad".
7.	Universidad Amazónica de Pando	La Carrera Contaduría Pública de la Universidad Amazónica de Pando, es una unidad académica reconocida a nivel nacional que forma profesionales con suficientes conocimientos en las ciencias contables, administrativas, económicas y financieras, con competencias para evaluar estados financieros, emitir opiniones independiente y asumir responsabilidades gerenciales, basadas en principios, valores éticos y responsabilidad social; promoviendo la investigación científica e interacción social, para el desarrollo de la Amazonía y del país.	En el 2020, la Carrera Contaduría Pública será una Carrera acreditada en el ámbito nacional e internacional; a través de una propuesta curricular innovadora en el marco de compromiso de la Amazonía y del país.
8.	Universidad Autónoma del Beni	La misión de la Carrera de Contaduría Pública es la Formación Académica Integral del profesional y su superación o mejoramiento permanente en aras de la excelencia, con absoluto dominio de la ciencia contable, económica y financiera, la tecnología, los sistemas de información y control de gestión, enmarcados en el ámbito de la ética y una cultura humanística con alto contenido social, inserto en un ambiente enfocado por la globalización y por la existencia de profundos y rápidos cambios tecnológicos, culturales, sociales económicos y políticos.	La Visión de la Carrera de Contaduría Pública, es la formación de profesionales que respondan con idoneidad en el desempeño de sus funciones, con amplio dominio de la ciencia y prácticas contables para responder a los retos de la realidad, departamental, nacional e internacional. Veraz en sus observaciones, por dar fe pública de los actos de terceros en el ámbito de la ética profesional y proyectando hacia el futuro a las organizaciones, promoviendo insistentemente el cambio y siendo además generadores de fuentes de empleo sustentables.

N°	Primer Año	Misión	Visión
9.	Universidad Autónoma Gabriel René Moreno	Formar Contadores Públicos integrales, con amplio dominio de la ciencia contable y financiera, referentes y garantes de la confianza pública.	Que la Carrera de Contaduría Pública, esté al servicio del interés público, reconocida como referente de prestigio y excelencia por la cualificación de sus docentes y pertinencia de sus programas de formación profesional.
10	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Somos una Escuela Profesional dedicada a la enseñanza integral, especializada en investigación, innovación, contabilidad y finanzas empresariales para la emisión de reportes financieros, toma de decisiones y control de la gestión comprometidos con el desarrollo económico, financiero y social del país y de las entidades.	Ser la Escuela Profesional, referente nacional e internacional en educación de calidad con tecnología en las ciencias contables y financieras, brindando con excelencia académica, conocimientos, habilidades y valores en la formación profesional de Contadores.

Fuente: Elaboración propia con base a la misión y visión de las Universidades.

2.3.2 Universidad Mayor de San Andrés

La Universidad Mayor de San Andrés (también conocida y usualmente por la sigla UMSA), es la principal de las universidades públicas del Estado Plurinacional de Bolivia; fue constituida mediante Decreto Supremo del 25 de octubre de 1830 en el departamento de La Paz (sede de gobierno) y desplegando a lo largo del mismo, en las ciudades y sus provincias en cuatro Centros Regionales Universitarios (CRUs) y diez (10) Sedes Universitarias Locales (SUL's) y 81 Programas Académicos Desconcentrados (PAD's), además de 13 Facultades con 56 carreras, dos centros de Postgrado, dos Institutos y Televisión Universitaria.

La UMSA es uno de los centros académicos superiores más prestigiosos del país, cuna de diferentes ideologías y partícipe de muchos movimientos sociales durante los diferentes periodos de gobierno en la historia de Bolivia. En el ámbito del alumnado, hasta el 2019 la UMSA tenía aproximadamente a más de 79 mil estudiantes, de los cuales 9083 tuvieron su título de licenciatura o su equivalente (pregrado). Forma parte del Sistema de Universidades Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia y es Pública y Autónoma en igual condición de jerarquía como las demás universidades, descansando la decisión soberana entre docentes y estudiantes en forma paritaria, quienes se rigen por principios, fines y objetivos aprobados por el Congreso.

La base de su constitución es la organización democrática y la decisión soberana de la comunidad universitaria compuesta por los estamentos de docentes y estudiantes, quienes en forma paritaria conforman todas las instancias de decisión y de gobierno universitario. El personal administrativo forma parte de la Comunidad Universitaria como sector de apoyo. La Resolución HCU N° 200/2015 de 17 de junio de 2015, aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2018 de la UMSA, donde se establecieron la misión y visión de la institución.

La Carrera de Auditoría tiene su origen en un Congreso Interno efectuado el año 1970, en la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, habiéndose decidido dividir el amplio campo de formación de profesionales en competencias económicas, administrativas y de información financiera en tres áreas especializadas: Economía, Administración de Empresas y Auditoría.

La Carrera de Auditoría fue fundada el 25 de agosto de 1970, iniciando sus actividades universitarias a partir de la gestión académica en el año 1971, luego de haber sido creada la mención de Carrera, otorgándole el nombre de Carrera de Auditoría, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras. Mediante Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 057/1974 del 22 de agosto de 1974, se aprueba el primer Currículo de Materias, para migrar a los estudiantes de la ex – Facultad de Economía, Mención Auditoría Financiera, que deseen obtener los títulos de Contador General y/o Licenciado en Ciencias Económicas Mención Auditoría Financiera.

Tabla 20

Plan de Estudios, Carrera Contaduría Pública (1974)

N°	Primer Año	Segundo Año	Tercer Año	Cuarto Año	Quinto Año
1.	Teoría de la Economía Política	Teoría de la Economía Política II	Contabilidad Superior	Contabilidad de Costos	Auditoría
2.	Análisis Matemático	Análisis Matemático II	Contabilidad Aplicada I	Contabilidad Aplicada II	Análisis e Interpretación de Estados Financieros
3.	Contabilidad Básica	Contabilidad	Legislación	Sistemas	Finanzas de Empresas

		Intermedia	Tributaria	Administrativos	
4.	Geografía Económica General y Bolivia	Administración General	Teoría de la Economía Política III	Contabilidad Gubernamental	Estructuras Económica y Social de Bolivia
5.	Nociones de Derecho	Historia Económica General	Matemáticas Financieras	Matemáticas Actuariales	Contabilidad Mecanizada
6.	Sociología	Historia Económica Nacional	Estadística General	Derecho Social y Mercantil	Administración de Personal
7.		Teoría Marxista	Historia del Pensamiento Económico		

Fuente: Documento, Diseño Curricular 2013, Carrera Contaduría Pública.

El Plan de Estudios o Plan curricular aprobado en la Carrera Contaduría Pública, determina que no existe una adecuada dosificación de asignaturas referidas a la parte investigativa: metodología, talleres, seminarios y otros, donde se sienten las bases epistemológicas de las ciencias contables, financieras y de auditoría, que permitiría al estudiante formarse en un carácter reflexivo, buscando explicaciones y cuestionamiento a la realidad o ámbito donde se aplica la contabilidad; mediante Resolución HCU N° 162/2012 se aprueba el Plan de Estudios 2013 de la Carrera Contaduría Pública, conforme se detalla:

- **Primer Año:** Contabilidad Básica, Administración General, Derecho Comercial y Corporativo, Derecho Laboral y Seguridad Social, Microeconomía, Cálculo, Matemáticas Financieras y Métodos y Técnicas de Investigación.
- **Segundo Año:** Contabilidad Intermedia, Contabilidad de Sociedades, Contabilidad de Tributos, Administración de Sistemas Gerenciales, Derecho Tributario y Legislación Aduanera, Macroeconomía y Álgebra y Programación Lineales.
- **Tercer Año:** Contabilidad Internacional, Contabilidad de costos y gestión, Contabilidad de Bancos y Entidades Financieras, Contabilidad y Presupuesto Gubernamental, Sistemas de Información, Desarrollo Organizacional y Comportamiento Organizacional, Preparación y Evaluación de Proyectos, Estadística, Matemáticas Actuariales.
- **Cuarto año:** Contabilidad Minera y Petrolera, Contabilidad Agrícola y Ganadera, Contabilidad del Seguro Privado y Seguro Social, Sistemas de Contabilidad Automatizados, Diseño e Implantación del Sistema de Contabilidad, Finanzas y Finanzas Corporativas, Auditoría Financiera y Auditoría Interna, Control Interno y Gestión de Riesgos.

- **Quinto Año:** Auditoría Operativa, Gabinete de Auditoría Financiera, Gabinete de Auditoría Tributaria, Gabinete de Auditoría Gubernamental, Gabinete de Auditoría de Sistemas, Gabinete de Auditoría Ambiental, Gabinete de Auditoría de Proyectos, Gabinete de Auditoría de entidades financieras, Ética Profesional, Seminario de Grado.

Perfil profesional:

El “Perfil Profesional” del Contador Público Autorizado, constituye una semblanza escrita de la clase de profesional, que académicamente se desea formar, con la finalidad de satisfacer exigencias del mercado profesional y requerimientos de la sociedad, describiendo sus características o requisitos de calidad que debe reunir la persona como profesional y la caracterización del rol que le corresponde cumplir ante la sociedad. Al lograr estructurar este conjunto de conocimientos y cualidades inherentes, se pretende incorporar características que tipifiquen a éste profesional reuniendo condiciones de excelencia académica y competitividad para prestar servicios en la nueva sociedad, razón por la cual debe poseer conocimientos especializados, que le brinden bases teóricas y habilidades prácticas para analizar, tomar decisiones y resolver problemas complejos: técnicos humanísticos, científicos o sociales.

Ser analítico, crítico, objetivo, reflexivo, abierto a diferentes alternativas, responsable creativo propositivo, emprendedor y por lo tanto, autoridad profesional. c. Tener vocación de servicio que lleve a producir riqueza intelectual y contribuya a la generación del beneficio económico, para el mejoramiento de la sociedad y la solución de la problemática nacional en el ámbito de competencia, transparencia, seguridad y desarrollo. d. Actuar con ética y responsablemente en su desempeño profesional, a partir de la conciencia de que su actividad y decisiones tienen consecuencias en razón de la importancia de asuntos que son encomendados y las repercusiones de acciones y conocimientos.

Por tanto, el perfil es: “El Contador Público, posee una sólida formación académica en contabilidad, auditoría y finanzas coadyuvada con conocimientos: administrativos, económicos, tributarios, jurídicos, tecnológicos y sociales que le permiten alcanzar una conciencia crítica y creativa con capacidad analítica, interpretativa, organizativa y de investigación, con alto grado de responsabilidad y ética profesional que le permite ser altamente competente frente a crecientes retos, aplicando sus conocimientos a situaciones prácticas de la vida real. Además, posee elevadas cualidades humanas y técnicas para lograr equilibrio justo en el control de recursos de entidades públicas y privadas”.

2.3.3 Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba

El Estatuto Orgánico de la Universidad Mayor de San Simón, del 5 de mayo de 1990, en su artículo 1°, señala que: “es una entidad autónoma, de derecho público, constituida por docentes y estudiantes, con personería jurídica propia, reconocida por el artículo 85 de la Constitución Política del Estado; cubre el área de la educación superior con sus funciones de enseñanza-aprendizaje, investigación científica y tecnológica e interacción social universitaria. Son también parte integrante de la Universidad Mayor de San Simón, los dependientes administrativos, como personal de apoyo”. (Estatuto Orgánico, 1990, artículo 1°).

Carrera Contaduría Pública:

En 1955 se constituye en Facultad de Ciencias Económicas y un 14 de enero de 1970, se crea la mención de Auditoría. En ese entonces, la Facultad titulaba Economistas Generales y gracias a la reforma de tal año, dividió su enseñanza en dos ciclos, un ciclo denominado “común”, que comprendía el 1ª, 2ª, 3ª Curso, donde se impartía la enseñanza común a todos los estudiantes. Por otra parte, vencido el 3ª Curso, se otorgaba el título de Contador General y el Estudiante tenía la opción de escoger una de las dos menciones superiores, vale decir Economía

General o Auditoría; en 1974 se organiza la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, con la creación de las carreras de Economía, Auditoría y Administración de Empresas.

La Auditoría en sí, es conceptualizada como técnica de registro, revisión, análisis y síntesis de manifestaciones hechas en los estados financieros, procedimientos y métodos operativos de una organización, cumplimiento de acuerdos contractuales, control interno eficaz y otros temas y objetos afines a la Contaduría Pública. Enmarcado en lo establecido en esta lógica, la Auditoría en el contexto social boliviano, no identifica claramente un objeto de estudio, pero sí un campo de acción y desarrollo que es: la información gerencial de la gestión empresarial pública y privada. Sin embargo, con el marco conceptual que antecede, podrían plantearse globalmente los siguientes objetivos:

- Formar profesionales idóneos en el área de la Contaduría Pública y Privada, socialmente comprometidos para mejorar las condiciones del nivel de desarrollo y dependencia del país.
- Promover la investigación, para encontrar soluciones que satisfagan y coadyuvar en el desarrollo de una sociedad más fortalecida económica y políticamente.

El mercado de trabajo del Contador Público es requerido en: i) Contabilidad: General y de costos, Información financiera, Sistemas contables, Contabilidad internacional; ii) Contraloría: control interno, Presupuesto y Análisis e interpretación financiera; iii) Tesorería: Crédito y cobranzas, Manejo del efectivo y de riesgos; iv) Fiscal financiero: planeación fiscal financiera, Determinación de impuestos, Defensa de contribuyentes, Formulación de disposiciones legales y reglamentos específicos; Auditoría: Financiera, Interna y otras.

Tabla 21*Plan de Estudios, Carrera Contaduría Pública Universidad Mayor de San Simón*

N°	Primer Año 1° Semestre	Segundo Año 3° Semestre	Tercer Año 5° Semestre	Cuarto Año 7° Semestre	Quinto Año 9° Semestre
1.	Administración General	Contabilidad III	Derecho Tributario	Economía Fiscal	Auditoría Tributaria II
2.	Algebra	Microeconomía	Contabilidad Petrolera y Minera	Preparación y Evaluación de Proyectos	Métodos y Técnicas de Investigación
3.	Contabilidad I	Estadística I	Contabilidad de Servicios	Presupuestos Fiscales	Administración Financiera
4.	Derecho Comercial	Investigación Operativa	Costos II	Auditoría I	Gabinete de Auditoría
5.	Matemática Financiera	Macroeconomía	Contabilidad Agropecuaria	Economía Monetaria	Auditoría Forense
6.			Informática II		Auditoría de Gestión
7.					Taller de Titulación
	2° Semestre	4° Semestre	6° Semestre	8° Semestre	
8.	Cálculo	Contabilidad de Bancos y Entidades Financieras	Gabinete de Contabilidad	Auditoría Tributaria I	
9.	Contabilidad II	Estadística II	Presupuestos Empresariales	Seminario Superior	
10.	Derecho del Trabajo	Administración de Personal	Taller de Costos	Auditoría II	
11.	Economía General	Costos I	Análisis e Interpretación de Estados Financieros	Comercio Internacional	
12.	Sistemas Administrativos	Informática I	Organización y Métodos	Contabilidad Integrada	
13.	Seminario Básico	Gestión de Riesgos			

Fuente: <https://www.umss.edu.bo/index.php/contaduria-publica-universidad-mayor-de-san-simon/>

Perfil profesional:

El Contador Público, es un profesional con alta capacitación en Contabilidad, Finanzas y Auditoría, para el análisis e interpretación de las gestiones empresariales privadas, públicas, mixtas, siguiendo los cambios adecuados, normativas y procedimientos que estén delineados por sus matrices internacionales y nacionales, como la Confederación Internacional de Contabilidad - IFAC, la Asociación Interamericana de Contabilidad AIC y el Colegio de Contadores Públicos de Bolivia. Nunca como ahora, el profesional Contador Público requiere de una formación integral con habilidades humanas, científicas, técnicas y conceptuales que le permitan adaptarse a los procesos de modernización y globalización de la economía.

2.3.4 Universidad Autónoma Gabriel René Moreno de Santa Cruz

La Universidad Autónoma Gabriel René Moreno es el centro de estudios superiores más grande del departamento de Santa Cruz. Acoge en sus aulas a más de 100.000 estudiantes y está presente en todo el territorio departamental, con unidades académicas, tecnológicas, centros de investigación y cursos a distancia. En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, capital del departamento, cuenta con 18 facultades donde se imparten 65 programas de formación profesional. La U.A.G.R.M. considera de vital importancia llegar a todas las regiones del departamento, a través de facultades o de unidades académicas, creadas en función de las necesidades de la población y de esta manera cumplir con su fin último que es la formación de recursos humanos y capital social, como base para el desarrollo departamental y nacional.

La Universidad asume el compromiso para la formación de profesionales, como agentes de cambio, con principios y valores éticos y morales, con pensamiento crítico, alta responsabilidad y pertinencia social, mediante la generación y el desarrollo del conocimiento científico, investigación, innovación, emprendimiento e interacción social con criterios de calidad, para el desarrollo de la sociedad, constituyéndose en un referente educativo de formación de profesionales de excelencia para la generación, desarrollo e innovación del saber científico, tecnológico, productivo y cultural en el contexto regional, nacional e internacional.

Tabla 22

Plan de Estudios, Carrera Contaduría Pública Universidad Autónoma Gabriel René Moreno

N°	Primer Año 1° Semestre	Segundo Año 3° Semestre	Tercer Año 5° Semestre	Cuarto Año 7° Semestre	Quinto Año 9° Semestre
1.	Administración General	Informática Aplicada II	Derecho Comercial y Laboral	Auditoría I	Auditoría Impositiva
2.	Contabilidad I	Contabilidad III	Contabilidad Agropecuaria	Contabilidad Gubernamental	Auditoría y Control de Sistemas de Información
3.	Contabilidad Tributaria	Teoría de Valores	Costos II	Finanzas I	Auditoría Forense
4.	Introducción a la	Teoría de los	Contabilidad	Investigación	Auditoría Operativa

5.	Economía Cálculo I	Precios II Estadística I	Especiales I Matemática Financiera II	Operativa Sistemas de Información	Auditoría Ecológica y Ambiental
	2° Semestre	4° Semestre	6° Semestre	8° Semestre	10° Semestre
6.	Informática Aplicada I	Contabilidad IV Sociedades	Administración Pública	Auditoría Gubernamental	Modalidad de Graduación
7.	Contabilidad II	Costos I	Presupuesto y Control	Auditoría II	
8.	Teoría de los Precios I	Macroeconomía	Laboratorio Profesional I Análisis e	Laboratorio Profesional II	
9.	Metodología de la Investigación	Matemática Financiera I	Interpretación de Estados Financieros	Preparación y Evaluación de Proyectos	
10.		Estadística II	Contabilidad Especiales II	Finanzas II	

Fuente: <https://www.uagrm.edu.bo/admisiones/carreras/105-5-contaduria-publica>.

2.3.5 Universidad Técnica de Oruro

En 1953 se aprueba el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), que en su artículo 1^a señala que: “La Universidad de Oruro es esencialmente técnica, porque es su finalidad dotar de conocimientos que permitan la aplicación científica de medios para aprovechar todos los productos de la naturaleza. Consciente de su obligación de concurrir al proceso de industrialización, coopera con la formación del material humano indispensable para ello, y se obliga a la investigación de los demás elementos necesarios para ese procesos, como las materias primas, las vías y medios de transporte para su elaboración y distribución; el uso y aprovechamiento del capital financiero en forma que no constituya elemento de predominio...”.

Carrera Contaduría Pública:

La Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas de la Universidad Técnica de Oruro, es una unidad académica que contribuye al país con la formación de profesionales idóneos y capaces en el desenvolvimiento de sus actividades, basado en la búsqueda permanente de la calidad académica en los cuatro programas que constituyen la

Facultad: Economía, Contaduría Pública, Administración de Empresas e Ingeniería Comercial.

Perfil Profesional:

Es un profesional con conocimientos de la Ciencia Económica y Financiera, utiliza la teoría y métodos cuantitativos, conociendo y perfeccionando sus aptitudes y relaciones con el fin de producir y tomar decisiones con arte y ciencia, sistemas socio-técnicos, sus objetivos, sus planes, sus estrategias, sus estructuras, sus sistemas, sus personas, etc.

Tabla 23

Plan de Estudios, Carrera Contaduría Pública Universidad Técnica de Oruro (UTO)

N°	Primer Año	Segundo Año	Tercer Año	Cuarto Año	Quinto Año
1.	Contabilidad I	Contabilidad II	Contabilidad Superior	Costos Aplicados	Gabinete de Auditoría
2.	Administración I	Legislación Laboral	Contos	Administración de Costos Industriales	Marketing Internacional
3.	Introducción a la Economía	Legislación Tributaria	Estadística II	Auditoría Gubernamental y Tributaria	Ética Profesional
4.	Análisis Matemático I	Análisis Matemático II	Contabilidad Bancaria	Auditoría	Auditoría de Sistemas
5.	Computación	Estadística I	Mercadotecnia I	Auditoría Operativa de Gestión	Finanzas II
6.	Realidad Económica de Bolivia	Matemática Financiera y Actuarial	Sistemas Computarizados Contables	Impuestos	Seminario Terminal I
7.	Sociología	Microeconomía	Contabilidad Minera	Diseño de Sistemas Contables	Seminario Terminal II
8.	Derecho Comercial	Métodos de la Investigación Científica	Contabilidad de Cooperativas	Análisis e Interpretación de Estados Financieros y Finanzas	
9.			Presupuestos y Balances		
10.			Contabilidad Gubernamental		

Fuente: <http://www.fcefa.edu.bo/index.php/carreras/carrera-contaduria-publica>.
<http://www.fcefa.edu.bo/index.php/news/k2-categories>.

2.3.6 Universidad Mayor San Francisco Xavier de Chuquisaca

El Estatuto Orgánico de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, aprobada en fecha 28 de enero de 2010, por el Congreso Interno de la Universidad, establece: “La Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, fundada el 27 de marzo de 1627, es una persona jurídica de Derecho Público y una

Institución Nacional de Estudios Superiores, que goza de autonomía académica, económica, administrativa, financiera y funcional, conforme el conforme al Artículo 92 de la Constitución Política del Estado y al Estatuto. La base de su organización democrática descansa en la decisión soberana de sus docentes y estudiantes, expresada mediante el voto universal y la representación paritaria en todas sus instancias de cogobierno”.

Son principios básicos de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, la Autonomía y la igualdad jerárquica de las universidades públicas que integran el Sistema Universitario, debiendo entenderse por Autonomía lo establecido en el artículo 92 de la Constitución Política del Estado: la libre administración de sus recursos, el nombramiento de sus autoridades, y el personal docente y administrativo, y la elaboración y aprobación de sus estatutos, planes de estudio y presupuesto anuales, en función de sus principios, fines y objetivos, incluida la autonomía económica, que consiste en el derecho a percibir libremente sus recursos, a participar porcentualmente en las rentas nacional, departamental y municipal, y en impuestos especiales (PEI: 2019-2025)

Carrera Contaduría Pública:

El objetivo de la Carrera es formar profesionales con espíritu emprendedor que siendo parte de la alta Gerencia, participan en el diseño, implementación y mejoramiento de sistemas de información contable; certifican ante la sociedad la racionalidad de los Estados Financieros, interpretan, describen y entienden la realidad económica – financiera, conservando y fomentando los valores culturales propios, la preservación de los recursos naturales, la integración y mejoramiento del sector productivo y el desarrollo regional.

Los objetivos formativos general de la Carrera son:

- Posean principios éticos y morales que contribuyan con su actuación al desarrollo del entorno social, con integridad e independencia.

- Desarrollen capacidades profesionales y de investigación técnica, con el objetivo de una constante superación intelectual, que le permita actuar de manera independiente y creadora.
- Fortalezcan la conciencia social, regional y nacional.
- Fortalezcan la base socio cultural del país, mediante el conocimiento y comportamiento de la sociedad boliviana y su cultura a través de las expresiones artísticas, literarias y deportivas.
- Sea analítico, crítico, objetivo, reflexivo, abierto a diferentes alternativas, responsable, propósito, emprendedor y por lo tanto autoridad profesional.

Perfil profesional:

El Contador Público Autorizado – CPA – debe ser un profesional con una adecuada preparación en las Ciencias Contables, Financieras y otras disciplinas relacionadas, así como en el análisis cuantitativo y la información tecnológica; diseñando, implementando, controlando y evaluando la información financiera para la toma de decisiones en la gestión empresarial e institucional; enmarcando su actividad a la aplicación de las disposiciones legales, normas y procedimientos inherentes a la actividad. Además debe tener una sólida formación humanística, ejercitado en los principios de solvencia moral y profesional para enaltecer los ideales de justicia, equidad y honradez. Por ello el Contador Público Autorizado debe ser capaz de:

- Organizar, diseñar e implementar sistemas de información económica – financiera, en entidades públicas y privadas; de servicio, comerciales, productivas y extractivas.
- Analizar e interpretar la información económica-financiera de las organizaciones públicas y privadas contribuyendo a la toma de decisiones y mejorando la eficiencia y eficacia de las mismas.
- Diseñar, evaluar e implementar sistemas de control interno en las diferentes organizaciones.
- Auditar las áreas funcionales de la empresa y elaborar el dictamen de estados financieros

aplicando las normas y procedimientos de contabilidad y auditoría.

- Interpretar adecuadamente las leyes, reglamentos y otras disposiciones legales con el fin de establecer el cumplimiento de dichos preceptos en la organización.

Tabla 24

Plan de Estudios, Carrera Contaduría Pública Universidad Mayor, Real, Pontificia San Francisco Xavier

N°	Primer Año	Segundo Año	Tercer Año	Cuarto Año	Quinto Año
1.	Administración General y Pública	Administración de Recursos Humanos	Contabilidad Superior	Gabinete Auditoría Financiera	
2.	Legislación Laboral	Contabilidad Intermedia	Contabilidad de Costos	Gabinete Auditoría Gubernamental	
3.	Introducción al Derecho y Derecho Comercial	Contabilidad de Bancos y Entidades Financieras	Presupuestos y Contabilidad Integrada	Gabinete Auditoría de Gestión	
4.	Contabilidad Básica	Contabilidad Agropecuaria y Empresas Extractivas	Análisis y Administración Financiera	Gabinete Auditoría Impositiva	
5.	Impuestos y Tasas	Macroeconomía	Informática Contable	Gabinete Auditoría de Sistemas Seguimiento, Control y Evaluación de Proyectos	
6.	Microeconomía	Comercio Exterior	Matemáticas Financieras		
7.	Matemática	Métodos y Técnicas de Investigación			
8.	Estadística				

Fuente: <http://si.usfx.bo/planestudio/ctrl/index.php?id=0&pag=123&ex=yes&op=pln&idc=6&idp=14&idf=CP>.

2.3.7 Universidad Católica Boliviana

El Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, en su artículo 1° señala: “Es una persona jurídica canónica de Derecho Público que pertenece a la Iglesia Católica en Bolivia, erigida como Conferencia Episcopal Boliviana (C.E.B.) el 16 de julio de 1966, con el parecer favorable de la Santa Sede. Al ser Universidad Católica su autoridad eclesial competente es la C.E.B”; asimismo, el artículo 2°, señala: “Por Ley N° 1545 de 21 de marzo de 1994 es reconocida como Institución de Derecho Público que goza de autonomía académica y económica, forma parte del Sistema de la Universidad Boliviana (S.U.B.) para la coordinación de sus actividades, en especial en el ámbito académico; está plenamente facultada para extender certificados de notas, diplomas académicos y títulos profesionales en provisión nacional”.

Los objetivos generales de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, son:

- La búsqueda constante de la verdad aportando certeza y sabiduría frente a las incertidumbre del mundo contemporáneo, mediante la investigación y la innovación científica y tecnológica con prioridad ética sobre la técnica, primacía de la persona sobre las cosas y superioridad del espíritu sobre la materia.
- Convertirse en Unidad Viva que garantice de forma institucional una presencia cristiana, en actividades de formación integral que permita a sus profesionales ejercer en forma íntegra su ciencia y disciplina, aportando soluciones éticas, sostenibles y democráticas a los problemas de la sociedad, desarrollándose en diferentes culturas mediante la especialización de los saberes en contribución para una comunidad libre, justa, solidaria, incluyente, pacífica, de respeto absoluto a la dignidad humana y siendo ecológicamente integral.
- Inspiración cristiana como Comunidad Universal en fidelidad al mensaje católico según los mandatos de la Iglesia; en reflexión continua sobre la integración de los saberes, en diálogo constante entre la Fe y razón-cultura, con preocupación ética, perspectiva teológica y filosófica.
- Prestar institucionalmente servicios al Pueblo de Dios y a la Familia, en responsabilidad social, velando por la dignidad humana, la justicia social, la paz, la solidaridad, la inclusión, la libertad y la ecología integral”.

La Universidad Católica Boliviana cuenta con cuatro Unidades Académicas Regionales; la primera ubicada en la ciudad de La Paz, que se sitúa al oeste del país y es sede del Gobierno Central y el Poder Legislativo; la segunda en Cochabamba, situada al centro de

Bolivia en la zona de los valles; la tercera en Santa Cruz de la Sierra y la cuarta en Tarija, ciudad que se encuentra al extremo sur del país como capital de departamento y pertenece a las Universidades de Régimen Especial del Sistema de la Universidad Boliviana.

Carrera Contaduría Pública:

Establecer credibilidad entre los agentes económicos y sociales, a partir de la extensión de la garantía personal o fe pública del Contador Público Autorizado, respecto del trabajo de investigación denominado auditoría; se obtiene el título en licenciatura en 9 semestres.

Perfil Profesional:

El Contador Público es un profesional competente con alto sentido crítico, investigativo con sólidos conocimientos, habilidades y actitudes para organizar, elaborar y analizar la información contable, operativa y de gestión, así como dictaminar sobre su razonabilidad, basado en normas legales, contables y de auditoría, haciendo uso de la tecnología y enmarcados en valores éticos acordes a los principios del Evangelio.

El Contador Público puede trabajar en:

- Auditoría financiera, control del sistema contable de una entidad.
- En auditoría fiscal, control de aspectos tributarios.
- En auditoría gubernamental, administración pública.
- En auditoría operativa, cumplimiento de objetivos de la entidad.
- En auditoría interna y externa, control administrativo y contable de una institución.
- En agregaduría financiera o comercial del Servicio diplomático y consular y en contabilidad general.

Tabla 25

Plan de Estudios, Carrera Contaduría Pública Universidad Católica Boliviana “San Pablo” (UCB)

N°	Primer Año	Segundo Año	Tercer Año	Cuarto Año	Quinto Año
	1° Semestre	3° Semestre	5° Semestre	7° Semestre	9° Semestre
1.	Administración I	Probabilidad y Estadística	Finanzas II	Auditoría I	Taller de Grado II
2.	Cálculo I	Contabilidad Intermedia II	Contabilidad Minera y Petrolera	Auditoría II	
3.	Economía General	Costos I	Contabilidad Agropecuaria	Auditoría Operativa	
4.	Contabilidad Básica	Contabilidad de Sociedades Normativa y Aplicación	Tributación	Práctica Profesional	
5.	Escritura Académica	Contable Laboral	Contabilidad Gubernamental	Auditoría Forense	
6.		Técnicas Financieras y Actuariales	Gabinete de Contabilidad	Formación Humano Cristiana III	
	2° Semestre	4° Semestre	6° Semestre	8° Semestre	
7.	Algebra Lineal	Finanzas I	Contabilidad de Entidades Financieras	Gabinete de Auditoría	
8.	Contabilidad Intermedia I	Normativa y Aplicación Contable Tributaria	Análisis e Interpretación de Estados Financieros	Auditoría de Sistemas de Información	
9.	Normativa y Aplicación Contable Comercial	Presupuestos	Fundamentos de Auditoría	Auditoría Gubernamental	
10.	Métodos y Técnicas de Investigación	Costos II	Auditoría Interna	Auditoría Tributaria	
11.	Formación Humano Cristiana I	Contabilidad Internacional	Ética y Responsabilidad del Contador Público	Taller de Grado I	
12.	Optativa I	Formación Humano Cristiana II	Optativa II		

Fuente: <http://si.usfx.bo/planestudio/ctrl/index.php?id=0&pag=123&ex=yes&op=pln&idc=6&idp=14&idf=CP>.

2.3.8 Universidad Autónoma Tomas Frías de Potosí

Por Decreto del 5 de mayo de 1870, elevada a rango de Ley el 22 de noviembre de 1872, se estableció en Potosí la Villa Imperial de Carlos V, el funcionamiento de la Facultad Libre de Derecho, subordinada al Cancelariato de Chuquisaca. Este hecho constituyó el primer antecedente para el nacimiento de la Universidad Autónoma Tomas Frías (UATF); durante la Presidencia del Dr. Mariano Baptista, se creó el Distrito Universitario de Potosí, por Ley de 15 de octubre de 1892, que en su artículo 10° establece: “La Universidad Autónoma Tomas Frías en su quehacer científico y cultural, se identifica con los intereses de los sectores populares integrándose a ellos en la lucha por la liberación nacional, además de formar profesionales

idóneos con conciencia crítica y creativa...”.

Asimismo, la visión de la Universidad es la siguiente: “Desarrolla procesos de educación superior de alta calidad, excelencia y pertinencia social, reconocida a nivel departamental, nacional e internacional. Mantiene relaciones con gobiernos, instituciones y organismos internacionales para la cooperación mutuamente provechosa, que permita el desarrollo humano, la ciencia y la tecnología. Contribuye al desarrollo productivo, la industrialización, la organización de mercados internos y externos, la gerencia de calidad, el fortalecimiento institucional, la excelencia de los recursos humanos, la educación y la salud del departamento, preservando los recursos naturales, humanos y el acervo cultural del departamento...”.

La misión de la Universidad Autónoma Tomás Frías está abocada a: “Formar profesionales con excelencia, con conciencia crítica, social y humanista: creativos y competitivos, con capacidad para la transformación técnica y social del campo de acción propio de su profesión. Participar activamente de los procesos de integración e internacionalización de la educación superior, contribuyendo y aprovechando oportunidades de mutua cooperación y aprovechamiento, que permita adecuar a la institución a las exigencias del desarrollo universal de la educación. Sostener el liderazgo departamental en Educación Superior, adecuándose dinámicamente a la evolución del contexto, fortaleciendo la autonomía universitaria y el cogobierno...”.

Carrera Auditoría – Contaduría Pública:

La Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas, conformada por las Carreras: Economía, Administración de Empresas, Contabilidad y Finanzas, Auditoría – Contaduría Pública; la Carrera Auditoría – Contaduría Pública, tiene como objetivo integrar y perfeccionar los procesos académico, laboral e investigativo prospectivamente para lograr la

pertinencia y competencia profesional, que interviene en las áreas privada y públicas.

Perfil Profesional:

- Facilidad para integrarse al trabajo en equipo; es decir, considerar primero lo social que lo individual, sin renunciar a su valor de ser único e irrepetible, perfectible y finito.
- Comprensión y dominio del lenguaje oral y escrito, además de capacidad de observación y análisis.
- Interés por la contabilidad y la información financiera, y posibilidad de estudio bajo presión de tiempo.
- Habilidad numérica y comprensión de los problemas económico-administrativos que caracterizan la región e interés en su estudio, antes que criticar sin fundamentos.
- Capacidad para tomar decisiones y soluciones prácticas, además de contar con buenos hábitos de estudio.
- Poseer un adecuado manejo en las relaciones interpersonales.

Tabla 26

Plan de Estudios, Carrera Contaduría Pública Universidad Autónoma Tomas Frías (UATF)

N°	Primer Año	Segundo Año	Tercer Año	Cuarto Año	Quinto Año
1.	1° Semestre Contabilidad Básica	3° Semestre Contabilidad Intermedia I	5° Semestre Contabilidad Intermedia III	7° Semestre Gabinete Contable II	9° Semestre Gabinete de Auditoría
2.	Análisis Matemático	Matemática Financiera I	Presupuesto Público	Contabilidad de Recursos Naturales (Medio Ambiente, Minera y Agropecuaria)	Auditoría Especializada (Auditoría Forense – Auditoría Ambiental)

3.	Administración I	Probabilidades y Muestreo	Contabilidad de Costos II	Auditoría Financiera I	Auditoría Gubernamental
4.	Economía General y Microeconomía	Tributación II	Contabilidad Bancaria y Entidades Financieras	Finanzas II	Auditoría Tributaria
5.	Derecho	Informática Aplicada a la Contabilidad	Contabilidad de Cooperativas y Servicios	Análisis e Interpretación de Estados Financieros	Taller de Tesis (Opcional)
6.	2° Semestre	4° Semestre	6° Semestre	Metodología de la Investigación 8° Semestre	Graduación – Rendimiento Académico 10° Semestre
7.	Contabilidad Básica II	Contabilidad Intermedia II	Gabinete Contable I (Diseño de sistemas contable)	Auditoría Financiera II	Trabajo Dirigido (Opcional)
8.	Cálculo	Contabilidad Superior	Contabilidad Gubernamental	Auditoría Financiera III	Taller de Tesis II (Opcional)
9.	Estadística Descriptiva	Contabilidad de Costos I	Contabilidad de Costos III	Auditoría Operativa o de Gestión	Examen de grado (área contables) (opcional)
10.	Administración II	Matemática Financiera II (Financiera y Actuarial)	Finanzas I	Metodología de la Investigación II	Examen de grado (área auditorías) (opcional)
11.	Tributación I	Macroeconomía	Base de Datos	Preparación y Evaluación de Proyectos	Modalidad de graduación vía Diplomado
12.				Auditoría de las TIC	

Fuente: <http://svr4.uatf.edu.bo/carreras/PlanEstudiosTabla/?p=COP>.

2.3.9 Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de Tarija

El Estatuto Orgánico de la Universidad en su artículo 1°, señala: “La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, es una institución de educación superior sin fines de lucro, está basado en la Autonomía y el Cogobierno Paritario Docente Estudiantil, es persona colectiva de derecho público y su identidad se construye alrededor de su misión, principios, valores y criterios rectores, expresándose en un conjunto de símbolos institucionales que reflejan sus traiciones y su identidad se construye alrededor de su misión, principios, valores y criterios rectores, expresándose en un conjunto de símbolos institucionales que reflejan sus tradiciones y visión”

La Misión de la Universidad (artículo 3°), es: “Formar profesionales integrales, con valores éticos y morales; creativos e innovadores; con pensamiento crítico y reflexivo; solidarios y con responsabilidad social; capaces de generar y adecuar conocimiento relevante e interactuar con éxito en escenarios dinámicos, bajo enfoques multidisciplinarios con el fin de contribuir al desarrollo humano sostenible de la sociedad y de la región mediante investigación científico-

tecnológica y la extensión universitaria, vinculadas a las demandas y expectativas del entorno social". (Estatuto Orgánico, 2004).

Carrera Contaduría Pública:

En 1968 se apertura la Carrera de Auditoría como una opción más de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, desarrollando actividades académicas comunes con la Carrera de Economía en los dos primeros cursos, para posteriormente bifurcarse con Planes de Estudios independientes y en 1969 nace la Carrera de Auditoría como tal, para el efecto se aprueba un Plan de Estudios analizado, el mismo que comprendía cinco años de estudio, garantizando de esta manera una adecuada formación de profesionales a nivel Licenciatura.

A partir del 2002 se pone en vigencia al Plan de Estudios con diez semestres terminando el estudiante la Carrera con titulación directa; actualmente, se viene implementando de manera gradual el plan de estudios 2016 estructurado en 10 semestres y un total de 55 materias. De acuerdo a la nueva estructura académica, la Carrera de Auditoría o Contaduría Pública está conformada por dos Departamentos: de Sistemas Contables y de Auditoría y Finanzas, donde el Contador Público provee información económica-financiera y realiza auditorías sobre la razonabilidad de la información, dando a conocer los resultados de su trabajo, y se constituye en un consultor, que sirve de apoyo a la gerencia.

Los objetivos de la Carrera son: i) Formar profesionales altamente capacitados en las áreas de: contabilidad, auditoría, costos, presupuestos, finanzas, impuestos y otras áreas administrativas, ii) Formar contadores públicos capaces de general cambios a través de la actualización, afrontando retos actuales y futuros en las áreas de finanzas administrativas y económicas que se generan a nivel nacional e internacional; las áreas del conocimiento que aborda la profesión son: Contabilidad y costos, Auditoría, Administración, Presupuestos y

finanzas, Economía, Matemáticas y estadísticas, Derecho comercial, laboral y otros.

Perfil Profesional:

El Contador Público de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, “Será un profesional con visión integral y crítico sobre objetivos y estrategias de organizaciones, para fundamentar la toma de decisiones. Analizará diferentes tendencias contables, tributarias y financieras para la aplicación óptima de una organización orientada a lograr la máxima eficiencia. Diseñará procedimientos y métodos para interpretar documentación contable, jurídica, administrativa y otras relacionadas a la entidad. Desarrollará una actitud crítica, que le permita aplicar los conocimientos adquiridos en las diversas áreas”.

Objetivo del perfil profesional:

- Emitir informes sobre auditoría financiera, operativa, especiales e integrales, sujeta a su análisis o estudio de entidades del sector público o privado.
- Realizar gestión y asesoramiento sobre aspectos financieros, impositivos y administrativos que permitan a los ejecutivos una adecuada toma de decisiones.
- Formular, revisar y evaluar la planificación financiera, en base a la información recabada.
- Evaluar el impacto financiero y económico de proyecto auditados, tomando en cuenta las normas y disposiciones de orden legal vigentes.

Tabla 27

Plan de Estudios, Carrera Contaduría Pública Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS)

N°	Primer Año	Segundo Año	Tercer Año	Cuarto Año	Quinto Año
	1° Semestre	3° Semestre	5° Semestre	7° Semestre	9° Semestre
1.	Contabilidad Básica I	Contabilidad Intermedia I	Contabilidad Superior I	Auditoría I	Preparación y Evaluación de Proyectos
2.	Administración	Normas de Contabilidad	Contabilidad Computarizada	Auditoría Gubernamental	Gabinete de Auditoría II
3.	Matemáticas I	Matemáticas Financieras	Contabilidad Gubernamental	Análisis de Estados Financieros	Auditoría Tributaria
4.	Economía	Teoría y Técnica Impositiva I	Contabilidad Agropecuaria	Gabinete Contable II	Auditoría Forense

5.	Derecho Comercial y Laboral	Macroeconomía	Contabilidad de Costos I	Normas de Auditoría Nacional e Internacional	Auditorías Especiales
6.	Métodos y Técnicas de Investigación Electiva I:	Presupuestos Públicos	Diseño de Sistemas Contables		Optativa II: Comercio Exterior, Auditoría Administrativa
7.	Ofimática I, Inglés Técnico				
8.	Financiero I 2° Semestre Contabilidad Básica II	4° Semestre Contabilidad Intermedia II	6° Semestre Contabilidad Superior II	8° Semestre Auditoría II	10° Semestre Taller de Profesionalización
9.	Administración de Recursos Humanos	Contabilidad de Entidades Financieras y Cooperativa Comercio Internacional	Gabinete Contable I	Auditoría de Proyectos	Otras Modalidades: a) Tesis de grado, b) Trabajo Dirigido, c) Internado
10.	Matemáticas II	Matemáticas Actuariales	Contabilidad de Costos II	Gestión Administrativa	
11.	Microeconomía	Teoría y Técnica Impositiva II	Métodos de la Investigación Contabilidad Minera y Petrolera	Auditoría Operativa	
12.	Estadística Descriptiva Ética y Responsabilidad del Contador	Presupuestos Empresariales	Marketing	Gabinete de Auditoría I	
13.	Electiva II: Ofimática II, Taller de Expresión Oral y Escrita			Optativa I: Control Interno, Dirección Estratégica	

Fuente: <https://fcef.uajms.edu.bo/contaduria/>.

2.3.10 Universidad Amazónica de Pando

El estatuto de la Universidad en su artículo 1° señala: “La Universidad Amazónica de Pando, es una institución de Educación Superior autónoma que forma parte del Sistema de la Universidad Boliviana. Creada Mediante Decreto Supremo N° 20511 del 21 de septiembre de 1984 y por Ley N° 563 del 18 de octubre de 1984, en conformidad con las Resoluciones del VI y VII Congreso Nacional de Universidades, mediante las cuales se incorpora efectivamente a esta Institución dentro del Sistema Universitario”.

Asimismo, el artículo 3° indica: “La Universidad Amazónica de Pando es una entidad autónoma con derecho público y personalidad jurídica propia. Tiene derechos y capacidad plena para el ejercicio de todos los actos de la vida civil y pública. Goza de Autonomía para conformar su estructura académica y Administrativa”. Los fines y objetivos generales:

- Los fines y objetivos generales señalados en el Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana.
- Contribuir a la creación de una conciencia nacional, partiendo del conocimiento de la realidad nacional en la perspectiva de su independencia política, económica y social.
- Formar profesionales idóneos en todas las áreas del conocimiento científico, tecnológico y cultural, que respondan a las necesidades del desarrollo nacional y en especial regional de la Amazonía boliviana.
- Orientar, realizar y proponer investigaciones en todos los campos del conocimiento, pero con énfasis especial en la priorización de problemas de la Amazonia Boliviana.
- Defender, recatar y desarrollar los valores de las culturas de la Amazonía.
- Fortalecer vínculos con universidades del interior exterior del país.
- Organizar y mantener institutos destinados a la capacitación cultural, técnica y social de los trabajadores y sectores populares.
- Planificar, ejecutar y evaluar la Educación Superior como función básica y prioritaria en el marco del sistema educativo nacional.
- Contribuir a la elaboración de políticas de defensa y de explotación racional de los recursos naturales del Amazonas”.

Carrera Contaduría Pública:

El Título de Licenciatura en Contaduría Pública es el título que otorga la Universidad Amazónica de Pando; sus competencias laborales son:

- Elaborar y emitir estados financieros de una entidad pública o privada con el fin de reflejar la información financiera confiable y oportuna, útil para la toma de decisiones, enmarcados en las normas de información financiera aplicables a nivel nacional e internacional, la ética de la profesión y las normas legales en vigencia.

- Gestionar los recursos financieros, económicos, humanos, materiales y tecnológicos, entidades públicas y privadas con el fin de alcanzar los objetivos organizacionales, en correspondencia al análisis económico financiero y social, enmarcados en las funciones del proceso administrativo.
- Informar el grado de correspondencia entre los criterios preestablecidos y la información evaluada, mediante la acumulación y evaluación objetiva de evidencias de las entidades públicas y privadas, con el fin de aumentar las eficiencias, eficacia y economía de la organización, enmarcados en las nuevas normas de auditoría nacionales e internacionales.

Perfil profesional:

El Licenciado en Contaduría Pública de la Universidad, es un profesional competente en la generación, manejo y control de la información financiera general y con propósitos específicos, derivados de las actividades de un ente, promueve y fortalece la transparencia y desarrollo de la gestión administrativa, económica, financiera y social, a través del aseguramiento o atestiguamiento y consultoría, sujeto a las normas, procedimientos, y disposiciones legales vigentes; además está capacitado para asumir responsabilidades gerenciales, así como la obtención, administración y aplicación de los recursos de una unidad económica.

Tabla 28*Plan de Estudios, Carrera Contaduría Pública Universidad Amazónica de Pando (UAP)*

N°	Primer Año	Segundo Año	Tercer Año	Cuarto Año	Quinto Año
	1° Semestre	3° Semestre	5° Semestre	7° Semestre	9° Semestre
1.	Contabilidad Básica	Macroeconomía	Estadística II	Comercio Internacional	Seminario de Grado
2.	Legislación Comercial	Tributación	Contabilidad Superior I	Auditoría Financiera I	Finanzas II
3.	Administración I	Inglés II	Contabilidad de Costos I	Auditoría Gubernamental	Auditoría Tributaria
4.	Economía	Contabilidad Intermedia I	Contabilidad Especial I	Auditoría Interna	Auditoría Forense
5.	Métodos y Técnicas de Investigación	Legislación Laboral	Contabilidad Agropecuaria	Análisis e Interpretación de Estados Financieros	
6.	Cálculo	Informática Aplicada a la Contabilidad	Organización y Métodos Investigación Operativa	Presupuesto Empresarial	
7.					
	2° Semestre	4° Semestre	6° Semestre	8° Semestre	10° Semestre
8.	Contabilidad Básica II	Matemática Financiera I	Contabilidad Superior III	Informática Aplicada a la Auditoría	Modalidad de Graduación
9.	Administración II	Contabilidad Intermedia II	Contabilidad de Costos II	Auditoría Financiera II	
10.	Microeconomía	Matemática Financiera II	Contabilidad Especial II	Auditoría Operativa	
11.	Legislación Tributaria	Administración Pública	Presupuesto Público y Contabilidad Gubernamental	Gabinete de Auditoría	
12.	Legislación Pública Anticorrupción	Elaboración y Evaluación de Proyectos	Diseño de Sistemas Contables	Finanzas I	
13.	Inglés I	Estadística I	Gabinete Contable		

Fuente: Guía Académica 2020, Universidad Amazónica de Pando.

2.3.11 Universidad Autónoma del Beni “José Ballivián”:

El Estatuto de la Universidad en su artículo 1° señala: “La Universidad Autónoma del Beni “José Ballivián”, es una institución de Educación Superior, autónoma y de derecho público, que forma parte de la Universidad Boliviana en igual jerarquía que las otras Universidades del Sistema...La Universidad se constituye por mandato constitucional sobre la base de la Ley de su creación N° 352 de fecha 18 de noviembre de 1967 y la decisión soberana y democrática de docentes y estudiantes, que se expresa a través del voto directo y el cogobierno paritario docente estudiantil”.

Asimismo, el artículo 4° indica: “La Universidad Autónoma del Beni “José Ballivián”, es una entidad de Educación Superior con calidad y excelencia académica, autoevaluada, evaluada y acreditada; integrada a su entorno socio-económico como instrumento fundamental del desarrollo académico, científico, tecnológico y social del Departamento y el País, ejerciendo su capacidad de administrar la integridad de sus recursos de manera eficiente responsable y transparente. Tiene como Misión:

- a) La formación de profesionales con valores éticos, morales, con pensamiento crítico y reflexivo, solidarios y con responsabilidad social; capaces de generar y adecuar conocimientos bajo enfoques multidisciplinarios, para contribuir al desarrollo de la sociedad, de la región y del país, mediante la investigación científica-tecnológica y extensión Universitaria.
- b) Orientar su accionar, en un proceso de educación continua, abierta y permanente, acorde con los avances científicos-tecnológicos en un marco de mutua cooperación interinstitucional, y constituirse en un referente de universidad regional en el tercero y cuarto nivel de educación, con proyección nacional e internacional”.

Son fines y objetivos de la Universidad Autónoma del Beni “José Ballivián”: (artículo 6).

- a) Promover y contribuir, en los docentes, estudiantes, trabajadores administrativos y sociedad en su conjunto, a la creación de una conciencia racional en la perspectiva de desarrollo, la integración y la libre determinación regional y nacional.
- b) Formar profesionales de tercero y cuarto nivel, capaces y eficientes en todas las áreas del conocimiento científico, humanístico, tecnológico y cultural, que respondan a las necesidades del desarrollo de la región y del país.

- c) Promover y desarrollar la ciencia y la tecnología a través de la investigación de la realidad, para su transformación en beneficio de los intereses regionales y nacionales.
- d) Identificar el quehacer científico, cultural y la interacción social con los intereses de la región y del país.
- e) Velar por la defensa de los recursos humanos, naturales, las riquezas y el patrimonio cultural, de la región y del país.
- f) Defender y preservar la vigencia de los principios y valores sobre los cuales se sustenta la Universidad, promoviendo la acción conjunta de todas las Universidades del Sistema frente a la intención intervencionista en contra de la integridad institucional de cualquiera de ellas.
- g) Promover, incentivar y difundir los conocimientos de la investigación científica y tecnológica, garantizando la libertad de investigación, ideológica y de cátedra; orientando y capacitando a los recursos humanos regionales y nacionales promoviendo el desarrollo y la extensión.
- h) Promover y contribuir al desarrollo de la región y del país, a través del estudio científico de los recursos naturales y potenciales económicos y sociales, departamentales y nacionales.
- i) Promover y contribuir al mantenimiento y defensas del medio ambiente, mediante políticas adecuadas, en coordinación con otras instituciones regionales y nacionales, públicas y/o privadas.

Carrera Contaduría Pública:

La Facultad de Ciencias Económicas fue creada mediante Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 67/85 de fecha 22 de abril de 1985; la Carrera de Contaduría Pública, que inicialmente fue creada con el nombre de Carrera de Auditoría mediante Resolución N° 22/94 del Honorable Consejo Facultativo en fecha 23 de agosto de 1994, aprobada a través de la Resolución N° 104/94 del Honorable Consejo Universitario de fecha 20 de diciembre de 1994 e inicia sus actividades el 23 de mayo de 1995, con la apertura del Primer curso como proceso inicial de funcionamiento, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, hasta 1999.

A partir de esa fecha, se le cambia de nombre a Carrera de Contaduría Pública, dictada mediante la Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 72/99 de fecha 13 d octubre de 1999 y aprobada por el Honorable Consejo Universitario a través de la Resolución N° 042/2000.

Los objetivos de la Carrera Contaduría Pública son:

- Formar profesionales idóneos, con ética, criterio, independiente, creativo y de pensamiento amplio, con capacidad de investigar problemáticas y promover soluciones, capaces de incorporar y preservar compatiblemente las innovaciones científicas y tecnológicas del país y el mundo.
- Formar profesionales competentes e idóneos en el ámbito contable, administrativo y financiero, con alta responsabilidad social, con capacidad profesional de investigación técnica – científica y una constante superación intelectual.
- Formar profesionales con principios éticos, morales, que constituyan con su actuación en el entorno social, con integridad e independencia y que contribuyan al fortalecimiento de la conciencia social, regional y nacional.

Perfil Profesional:

El Contador Público Autorizado es un profesional con un alto grado de ética y moral, capacitado para la toma de decisiones, preparado para el análisis e interpretación de la gestión empresarial que se desarrolla en organizaciones privadas, públicas y mixtas con una adecuada preparación en Contabilidad, Auditoría, Administración, Finanzas, Economía y otras disciplinas relacionadas con los negocios, al análisis cuantitativo y la información tecnológica. Es capacitado para diseñar, implementar y evaluar productos financieros, económicos y administrativos, sujetando su actividad a la aplicación adecuada de las normas y procedimientos de carácter nacional e internacional.

Tabla 29*Plan de Estudios, Carrera Contaduría Pública Universidad Autónoma del Beni (UAB)*

N°	Primer Año	Segundo Año	Tercer Año	Cuarto Año	Quinto Año
1.	Contabilidad Básica	Contabilidad Intermedia	Contabilidad Superior	Auditoría Financiera	Modalidades de Graduación
2.	Microeconomía	Contabilidad de Entidades Financieras y de Servicio	Análisis e Interpretación de Estados Financieros	Auditoría Forense	
3.	Administración General	Contabilidad Minera y Petrolera	Comercio Internacional	Gabinete de Auditoría	
4.	Matemáticas Generales	Contabilidad de Costos	Administración Pública	Auditoría de Gestión	
5.	Derecho Laboral, Comercial y Administrativo	Presupuestos y Contabilidad Gubernamental	Organización y Métodos	Auditoría Gubernamental	
6.	Metodología de la Investigación I	Preparación y Evaluación de Proyectos	Administración de Recursos Humanos	Auditoría Impositiva y de Sistemas	
7.	Estadística	Macroeconomía	Preparación y Evaluación de Proyectos	Auditoría Ecológica y Ambiental	
8.	Informática	Matemáticas Financieras y Actuariales	Administración Financiera	Metodología de la Investigación II	

Fuente <https://www.uabjb.edu.bo/uabjb/images/Plaestudio/PlanesEstudiosCarreras2012-14-14.pdf>.

2.3.12 Universidades Extranjeras

Con el propósito de ampliar el análisis de los perfiles profesionales, se ha incluido en el alcance a universidades del exterior como las siguientes:

a) Universidad de Buenos Aires

La Universidad de Buenos Aires (UBA), a lo largo de casi dos siglos, definió un mundo de conocimiento y cultura, configurando un multifacético rol de protagonista y referente de la vida académica, científica y social de la Argentina.

El Contador Público asesora personas y empresas en las áreas financiera, impositiva, contable, laboral, de costos y societaria. Diseña, interpreta e implementa sistemas de información contables, dentro de las organizaciones públicas y privadas, para la toma de

decisiones, sobre políticas de inversión, organización de recursos y análisis de los sistemas económicos. En este amplio campo implementa sistemas de procesamiento de dato, diseña las estructuras de organización correspondientes, elabora y analiza estados contables con el fin de obtener la información y facilitar la toma de decisiones.

Las materias básicas en número de doce apuntan a dar al estudiante una formación introductoria a las grandes áreas que conforman la futura labor profesional del contador público, apoyada en una metodología de abordaje de las ciencias sociales donde existe una equilibrada proporción de herramientas matemáticas en el orden del 25%, la economía en el 17%, las humanísticas en el 33% y 25% restante lo comparten entre la contable, la administración y la ciencias jurídicas, que le abre el panorama imprescindible para adentrarse en el amplio campo de la etapa superior de la carrera que le facilitará trabajar en forma independiente o bajo relación de dependencia con absoluta seguridad.

Perfil profesional:

La Carrera de Contador Público tenderá a formar un graduado con conocimientos, aptitudes y habilidades para:

- Diseñar, dirigir e implementar sistemas de información contable en todos los segmentos de la contabilidad y costos.
- Registrar, medir y exponer la información contable, histórica y proyectada, para todo tipo de organizaciones y unidades económicas.
- Diagnosticar y evaluar los problemas relacionados con la medición y registro de las operaciones de la unidad económica en sus aspectos financieros, económicos, sociales y ambientales, tanto en el sector público como en el privado y en el tercer sector.

- Dirigir y realizar procedimientos de auditoría, y dictaminar en materia contable e impositiva.
- Diseñar e implementar sistemas de control de gestión y auditoría operativa.
- Realizar los procesos de sindicatura en sociedades, concursos y quiebras.
- Actuar como perito, administrador, interventor o árbitro en ámbito judicial.
- Asesorar en relación con la aplicación e interpretación de la legislación tributaria.
- Participar en el diseño de políticas tributarias.
- Intervenir en el diseño y evaluación de las funciones de planeamiento, coordinación y control de entidades públicas, privadas y del tercer sector.
- Intervenir en la definición de misiones, objetivos y políticas de las organizaciones, siguiendo una metodología adecuada para la toma de decisiones e incorporando valores éticos al cumplimiento de sus responsabilidades sociales hacia la comunidad.

Tabla 30

Plan de Estudios, Carrera Contaduría Pública Universidad de Buenos Aires (UBA)

Nº	Primer Tramo	Segundo Tramo	Ciclo de Formación Profesional	Cuarto Tramo	Quinto Tramo
1.	Análisis Matemático I	Teoría Contable	Instituciones de Derecho Privado	Sistemas Contables	Contabilidad Social y Ambiental
2.	Economía	Estadística I	Sistemas Administrativos	Sistemas de Costos	Contabilidad Financiera
3.	Sociología	Historia Económica y Social Argentina	Tecnología de la Información	Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	Derecho Económico
4.	Metodología de las Ciencias Sociales	Microeconomía I	Cálculo Financiero	Auditoría	Derecho Económico
5.	Algebra	Instituciones de Derecho Público	Macroeconomía y Política Económica	Teoría y Técnica Impositiva II	Derecho Crediticio, Bursátil e Insolvencia
6.	Historia Económica y Social General	Administración General	Administración Financiera	Gestión y Costos para Contadores	Contabilidad Gubernamental y Control de Gestión
7.					Taller de Actuación Profesional
8.					Taller de Práctica Profesional en Organizaciones

Fuente: <https://www.economicas.uba.ar/alumnos/contador-publico/>.

Tabla 31

Materias Selectivas: Plan de Estudios, Carrera Contaduría Pública Universidad de Buenos Aires (UBA)

N°	Primer Tramo	Segundo Tramo	Ciclo de Formación Profesional	Cuarto Tramo	Quinto Tramo
1.	Poder Económico y Derechos Humanos	Planeamiento y Control Presupuestario	Derecho de Seguros	Administración Pública	Economía y Delito
2.	Administración de la Salud	Gestión en la Economía Social	Finanzas Públicas	Seminario de Sindicatura Concursal	Contabilidad Financiera Superior
3.	Derecho Procesal-Recursos	Dinámica Estratégica Operacional	Tributación en el Sector Agropecuario	Gestión de Políticas Públicas en el Contexto Socioeconómico	Administración de Turismo
4.	Comercialización Internacional	Seminario Avanzado de Costos	Procedimiento Contencioso Administrativo Fiscal	Prácticas para la Inclusión Social	Métodos Cuantitativos
5.	Seminario Ética de las Ocupaciones	Conducción de Equipos de Trabajo	Auditoría y Seguridad de los Sistemas de Información	Negociación y Oratoria en las Organizaciones	Gestión de Recursos Informáticos

Fuente: <https://www.economicas.uba.ar/alumnos/contador-publico/>.

b) Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM):

La Carrera Contaduría Pública prepara profesionales capaces de resolver las necesidades de los sujetos de la economía, concernientes a la administración de los recursos financieros, mediante el registro oportuno, en términos monetarios, de sus transacciones; el proceso para emitir y presentar información en forma fehaciente, veraz y oportuna, de su situación financiera y resultados que permitan juzgar su pasado y presente, y prever su futuro; participar en la administración y protección de sus intereses; hacer cumplir con sus obligaciones jurídicas y fiscales; exigir sus derechos y cuidar el patrimonio, así como ser partícipe en la toma de decisiones.

Perfil profesional:

El Licenciatura en Contaduría es un experto financiero y, como tal, es autoridad profesional en el entorno económico y monetario, de la obtención, aplicación y proyección de los recursos financieros de los sujetos de la economía, en las áreas de contabilidad, contraloría,

tesorería, auditoría, finanzas y fiscal, a través de la planeación, el análisis, la crítica, la interpretación y la investigación.

Actitudes y conocimientos:

De respeto y compromiso en el aspecto social, profesional y personal., de servicio, de aprendizaje permanente, de responsabilidad, de análisis y reflexión, de crítica, de investigación y propositiva en su desempeño; los conocimientos adquiridos son:

- Conoce las diferentes tendencias, fiscales y financieras, que se han desarrollado hasta la fecha, con base en la cultura organizacional de nuestro país y en la globalización económica.
- Aplica las técnicas y normatividad contables, fiscales y financieras a los diferentes problemas de estas áreas.
- Combina el conocimiento de diversas disciplinas: contabilidad, administración, derecho, ética, economía, informática, matemáticas, psicología y sociología para solucionar problemas de las entidades.

Habilidades:

- Desarrollar una visión integral sobre los objetivos de los sujetos de la economía y sus estrategias financieras.
- Aplicar los conocimientos adquiridos, en forma crítica, en el análisis e interpretación de estados financieros.
- Conducir grupos y participar en equipos multidisciplinarios para fundamentar la toma de decisiones financieras.

- Asesorar en materia contable, fiscal y financiera.
- Diseñar procedimientos contables adecuados al cumplimiento de las distintas obligaciones de los sujetos de la economía.
- Desarrollar una actitud crítica que le permita aplicar los conocimientos adquiridos para llevar a cabo auditorías.
- Manejar adecuadamente la metodología para realizar investigación y fundamentar sus opiniones.
- Diseñar los métodos y procedimientos para el control interno de las organizaciones.

Tabla 32

Plan de Estudios, Carrera Contaduría Universidad Autónoma Nacional de México (UNAM)

N°	Primer Año	Segundo Año	Tercer Año	Cuarto Año	Quinto Año
	1° Semestre	3° Semestre	5° Semestre	7° Semestre	9° Semestre
1.	Administración Básica	Contabilidad III	Auditoría I	Auditoría III	
2.	Contabilidad I	Derecho Fiscal	Contabilidad V	Auditoría Interna	
3.	Conceptos Jurídicos	Análisis del Entorno Económico Político y Social	Costos II	Presupuestos	
4.	Fundamentales Microeconomía	Estadística II	Finanzas II	Finanzas IV	
5.	Teoría del Conocimiento	Operaciones	ISR a Salarios y Seguridad Social	Optativa (4)	
6.	Tecnologías de Información y Comunicación I	Optativa (1)	Personas Morales I	Optativa (5)	
7.	Matemáticas Financieras		Optativa (2)		
	2° Semestre	4° Semestre	6° Semestre	8° Semestre	10° Semestre
8.	Diagnóstico de Mercados	Sistemas de Control Interno	Auditoría II	8° Semestre Muestreo Estadístico para Auditoría	
9.	Contabilidad II	Contabilidad IV	Control de Gestión	Prevenición y Detección de Fraudes	
10.	Derecho Mercantil	Costos I	Finanzas III	Taller de Auditoría Forense	
11.	Microeconomía	Derecho Laboral	Personas Morales II	Taller de Auditoría y Dictamen Fiscal	
12.	Principios y Técnicas de la Investigación	Finanzas I	Personas Físicas	Taller de Dictámenes e Informes Especiales	
13.	Tecnologías de Información y Comunicación II	Contribuciones Indirectas y al Comercio Exterior	Optativa (3)		
14.	Estadística I	Razonamiento Lógico Matemático	Optativa (4)		

Fuente: Plan de Estudios (2012), de la Universidad Nacional Autónoma de México.

c) Universidad Nacional Mayor de San Marcos del Perú:

El origen de la Universidad es también el origen de la educación superior en el Perú y América, e cual se remonta a la creación de los Estudios Generales que funcionaron en los claustros del Convenio del Rosario de la orden de los predicadores, actual Convenio de Santo Domingo. La creación de los Estudios Generales o Universidad de Lima, respondió al objetivo de mantener y garantizar el orden colonial, y desarrollar el conocimiento; de ahí la preocupación de la Iglesia y la Corona española por su funcionamiento, pues de ello dependía la formación de dirigentes para la administración colonial y para el clero católico.

Facultad de Ciencias Contables

Fue creada como tal en el año 1984 y cuenta tres escuelas acreditadas internacionalmente; tiene como objetivo principal brindar un servicio educativo de alto nivel académico, formando profesionales que contribuyan al desarrollo del país, mediante la aplicación del conocimiento científico, técnico y humanístico en las actividades relacionadas con la gestión contable, financiera, tributaria y de auditoría tanto en las entidades nacionales como internacionales.

Perfil del egresado:

El egresado de la Escuela es proactivo, tiene capacidad de toma de decisiones, es analítico, interpreta e informa reportes financieros de acuerdo a estándares internacionales de Contabilidad. Tiene capacidad y empatía para trabajar en equipo, es capaz de proponer alternativas de solución a los problemas en la toma de decisiones y el control de gestión, es asertivo, participativo, colaborativo, auto-reflexivo y generador de conocimiento, con alta expectativa y actitud para su desarrollo profesional y mejoramiento continuo, entre otras competencias. Tiene valores de: solidaridad, honestidad, integridad, tolerancia, responsabilidad, dignidad y libertad.

Tabla 33**Plan de Estudios, Carrera Contaduría Universidad Nacional Mayor de San Marcos del Perú**

N°	Primer Año	Segundo Año	Tercer Año	Cuarto Año	Quinto Año
	I Ciclo	III Ciclo	V Ciclo	VII Ciclo	IX Ciclo
1.	Lenguaje I	Fundamentos de Contabilidad	Contabilidad Financiera II	Información Financiera	Seminario de Normas de Información Financiera
2.	Matemática I	Matemática Financiera	Gestión y Control Financiero	Finanzas Corporativas	Seminario de Finanzas
3.	Métodos de Estudios Universitarios	Estadística Descriptiva	Presupuesto del Sector Público	Metodología de la investigación Científica	Investigación Aplicada I, para Título Profesional
4.	Historia del Perú en el Contexto Mundial Contemporáneo	Economía General	Microeconomía	Auditoría Financiera II	Prácticas Pre – Profesional
5.	Desarrollo Personal	Administración General I	Contabilidad de Costos I	Contabilidad de Gestión	Gestión y Control Estratégico
6.	Filosofía y Ética	Introducción al Derecho Constitucional y Civil	Derecho Tributario I	Derecho Tributario III	Taller de Integración Contable
7.	Inglés I	Informática Contable	Control Interno y Gestión de Riesgos	Curso Electivo	
	II Ciclo	IV Ciclo	VI Ciclo	VIII Ciclo	10° Semestre
8.	Lenguaje II	Contabilidad Financiera I	Contabilidad Financiera III	Análisis de Interpretación de Información Financiera	Contabilidad Internacional
9.	Matemática II	Fundamentos de Finanzas	Mercados Financieros	Proyecto de Inversión	Gestión del Riesgo Financiero
10.	Investigación Académica	Estadística Inferencial	Contabilidad del Sector Público	Investigación Aplicada para Bachiller	Investigación Aplicada II, para Título Profesional
11.	Realidad Nacional y Mundial	Macroeconomía	Auditoría Financiera I	Auditoría Tributaria	Gestión de Instituciones Financieras y Bancarias
12.	Emprendimiento e Innovación	Administración General II	Contabilidad de Costos II	Peritaje Contable	Sistemas y Tecnología de la Información
13.	Derechos Fundamentales, Ciudadanía y Derechos Humanos	Derecho Empresarial	Derecho Tributario II	Tributación Aplicada	Normas Contables del Sector Público
14.	Inglés II	Derecho Laboral	Sistemas de Información Contable	Curso Electivo	

Fuente: <https://contabilidad.unmsm.edu.pe/malla-curricular-2018/>.

d) Universidad de Los Andes de Bogotá, Colombia:

La disciplina y la profesión contable están sujetas a cambios estructurales en el mundo, la internacionalización y la globalización de los países y los negocios han traído como consecuencia grandes transformaciones sociales, políticas y económicas. La Facultad de Administración de la Universidad de los Andes no ha sido ajena a las temáticas,

problemáticas y retos que el desarrollo del contexto y las organizaciones han exigido a la profesión y al conocimiento contable en el país.

Se reconoce en el Contador actual una serie de habilidades que lo llevan a generar un alto nivel de confianza en su capacidad de cumplir las funciones y responsabilidades asignadas, pero se espera que el perfil se complemente para poder ejercer cargos de mayor responsabilidad. Para ello es necesario que además de un sólido conocimiento técnico, tenga un perfil multidisciplinario, capacidad gerencial, habilidades de liderazgo y habilidades de interacción profesional y social, que le permita, en el marco de una perspectiva internacional, trascender el registro de la información financiera para tomar un papel protagónico en los procesos de toma de decisiones estratégicas.

El propósito del programa de Contaduría Internacional es aportar al país una carrera que, con estándares internacionales, forme profesionales que contribuyan al desarrollo de las organizaciones en un entorno globalizado; el Contador Internacional Uniandino:

- Será un profesional íntegro y responsable que contribuye al desarrollo sostenible de las organizaciones.
- Será un profesional competente y con criterio para la gestión y aseguramiento de la información financiera.
- Tendrá una perspectiva crítica del entorno local, nacional e internacional de las organizaciones.
- Será un participante eficaz en equipos de trabajo
- Será un comunicador eficaz

El plan de estudios del pregrado en Contaduría Internacional está diseñado bajo los Estándares Internacionales de Educación Contable y alineado con los requisitos para obtener certificaciones internacionales. El currículo reconoce los campos de acción contemporáneos, las mejores prácticas y los enfoques de investigación de los programas de pregrado de Contaduría más reconocidos a nivel mundial.

Las áreas en las cuales se estructura el plan de estudios son: contabilidad, finanzas, gerencia y organizaciones, aspectos legales, sistemas de información, y liderazgo. A través de ellas se desarrolla en el estudiante competencias profesionales de integración y profundización, así como un criterio sólido de formación disciplinaria. El plan de estudios incluye dos semestres de Práctica Profesional Estructurada (una de las cuales se realiza en un ambiente laboral internacional) que mediante la inmersión en escenarios corporativos, permiten confrontar los conocimientos adquiridos con las problemáticas de las organizaciones.

El currículo contempla un curso de Constitución y Democracia, dos Cursos de Libre Elección (CLE), seis cursos de formación socio-humanística (Ciclo Básico Uniandino-CBU) y dos cursos de Español (Tipo E) que complementan la formación integral del estudiante de Contaduría Internacional. El programa contempla estrategias de bilingüismo que se manifiesta entre otros aspectos en el ofrecimiento de cursos en inglés en todas las áreas de formación, oferta de cursos dictados por profesores internacionales, materiales en inglés para cursos y para la preparación de los exámenes de las certificaciones internacionales, y la práctica profesional en un ambiente laboral internacional.

Perfil profesional

El Contador Internacional Uniandino será un egresado que con base en su competencia técnica en el diseño, generación, análisis y control de la información financiera en el contexto local e internacional; su comprensión estratégica de la organización y su entorno; y sus habilidades de liderazgo, será capaz de generar valor y contribuir al desarrollo innovador de las organizaciones.

El egresado tendrá una formación integral que le permitirá desempeñarse de forma autónoma y ética en diversas organizaciones y en diferentes cargos de decisión e impacto, en áreas de control, gestión y dirección de las mismas. En su quehacer se relacionará con la gestión de los sistemas de información contable de manera tal que la información financiera refleje las características del negocio, proporcione información de calidad con fines gerenciales, tributarios y de control, y responda a las necesidades de los diferentes grupos de interés de la organización.

Plan de Estudios

El plan de estudios del pregrado en Contaduría Internacional está diseñado bajo los Estándares Internacionales de Educación Contable y alineado con los requisitos para obtener certificaciones internacionales. El currículo reconoce los campos de acción contemporáneos, las mejores prácticas y los enfoques de investigación de los programas de pregrado de Contaduría más reconocidos a nivel mundial. Las áreas en las cuales se estructura el plan de estudios son: contabilidad, finanzas, gerencia y organizaciones, aspectos legales, sistemas de información, y liderazgo.

El plan de estudios incluye dos semestres de Práctica Profesional Estructurada (una de las cuales se realiza en un ambiente laboral internacional) que mediante la inmersión en escenarios corporativos, permiten confrontar los conocimientos adquiridos con las

problemáticas de las organizaciones. Adicionalmente el programa reconoce que el desempeño profesional tiene en su esencia una finalidad de proyección social, lo que se ve reflejado en el Consultorio Contable.

Tabla 34

Plan de Estudios, Carrera Contaduría Pública Universidad de los Andes de Bogotá – Colombia)

N°	Primer Año	Segundo Año	Tercer Año	Cuarto Año	Quinto Año
1.	1° Semestre Fundamentos de Contabilidad	3° Semestre Curso Ciclo Básico Uniandino	5° Semestre Ética Profesional	7° Semestre Gestión de Riesgos Empresariales	9° Semestre Taller de Negociación y Equipos Efectivos
2.	Métodos Cuantitativos	Estadística	Práctica I	Planeación Tributaria	Reportes Integrales
3.	Fundamentos de Administración y Gerencia	Liderazgo y Ética		Procesos de Aseguramiento	Derecho de los Negocios en un Contexto Global
4.	Taller de Autonomiento	Economía Gerencial		Concentración II	Concentración III
5.	Fundamentos de Derecho de los Negocios	Tributación Colombiana		Contabilización de la Gestión Organizacional	Curso Ciclo Básico Uniandino
6.	Constitución y Democracia	Finanzas I: Planeación		Curso Ciclo Básico Uniandino	Curso de Libre Elección
7.	Requisito de Español	Requisito de dominio de segunda lengua			Juego Gerencial
8.	2° Semestre Taller de Comunicación Oral	4° Semestre Comunicación Oral y Presentaciones Profesionales	6° Semestre Contabilidad de Proyectos	8° Semestre Comunicación Escrita y Argumentación en Inglés	10° Semestre
9.	Gobernanza Empresarial	Contabilidad en un Entorno Internacional	Concentración I	Práctica II	
10.	Contabilidad Financiera	Fundamentos de Aseguramiento	Consultorio Contable		
11.	Contabilidad de Costos	Análisis de Sistemas de Información Financiera	Curso Ciclo Básico Uniandino		
12.	Sistemas de Información Empresarial	Negocios Internacionales	Curso de libre elección		
13.	Curso Ciclo Básico Uniandino	Curso Ciclo Básico Uniandino	Finanzas II: Inversión		
14.	Historia del Desarrollo Empresarial Colombiano				

Fuente: <https://catalogo.uniandes.edu.co/es-ES/2015/Catalog/Facultad-de-Administracion/Pregrado/Contaduria-Internacional>.

2.4 MARCO NORMATIVO TÉCNICO

2.4.1 Manual de los pronunciamientos internacionales de formación

La Junta de Normas Internacionales de Educación en Contabilidad (International Accounting Education Standards Board - IAESB) es un organismo de emisión de normas independiente que desarrolla estándares de educación, materiales de apoyo a la implementación y guías de aplicación para uso de los organismos miembros de la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants – IFAC) y otras partes interesadas en la educación contable profesional, tales como: universidades y proveedores de educación, empleadores, reguladores, autoridades gubernamentales, contadores y posibles contadores. El objetivo del IAESB es servir al interés público mediante: el desarrollo y el establecimiento de estándares educativos internacionales de alta calidad que mejoren la competencia de los aspirantes a contadores profesionales y contadores profesionales, fortaleciendo así la profesión contable mundial y contribuyendo a fortalecer la confianza pública.

La Federación Internacional de Contadores (IFAC) sirve al interés público contribuyendo al desarrollo de organizaciones, mercados y economías fuertes y sostenibles. Aboga por la transparencia, la responsabilidad y la comparabilidad de los informes financieros; ayuda a desarrollar la profesión contable; y comunica la importancia y el valor de los contables a la infraestructura financiera mundial. Fundada en 1977, la IFAC está compuesta actualmente por más de 175 miembros y asociados en más de 130 países y jurisdicciones, que representan a casi 3 millones de contadores en la práctica pública, la educación, los servicios gubernamentales, la industria y el comercio.

2.4.2 Marco para la educación internacional

Este Marco establece los conceptos que la Junta de Normas Internacionales de Educación en Contabilidad, utiliza en sus publicaciones; proporciona una introducción a las publicaciones del IAESB y las obligaciones relacionadas de los organismos miembros de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). La misión del IAESB es servir al interés público fortaleciendo la profesión contable mundial a través del desarrollo y mejora de la educación contable profesional; busca lograr su misión a través del desarrollo, adopción e implementación de Estándares Internacionales de Educación; incluida la calidad de la educación contable profesional en todo el mundo al prescribir requisitos para:

- Entrada a programas de educación profesional en contabilidad.
- Desarrollo Profesional Inicial (“DPI”) de aspirantes a contadores profesionales.
- Desarrollo profesional continuo (“CPD”) de contadores profesionales.

La profesión contable incluye, pero no se limita a:

- Preparar, analizar e informar de forma relevante y fielmente representada información financiera y no financiera.
- Asociarse en la toma de decisiones y en la formulación e implementación de estrategias organizacionales.
- Auditar información financiera y no financiera y proporcionar otros servicios de aseguramiento y asesoría.
- Elaborar y analizar información fiscal relevante.

La profesión contable atiende las necesidades de información financiera y, en algunas circunstancias, las necesidades de información no financiera de una amplia gama de tomadores de decisiones, incluidos, entre otros: el público, inversores presentes y potenciales, la gerencia y los empleados dentro de las organizaciones, los proveedores y acreedores, los clientes y las autoridades gubernamentales. La capacidad de la profesión contable para satisfacer las necesidades de información de los usuarios contribuye a una economía eficiente que crea valor para la sociedad.

Propósito:

El Marco proporciona una base conceptual para que el IAESB siga apoyando la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Educación (International Education Standards - IES); ayuda a los organismos miembros de la IFAC en sus actividades relacionadas con el aprendizaje y desarrollo de los contadores profesionales y aspirantes a contadores profesionales, incluyendo partes interesadas en el proceso:

- Universidades, empleadores y otras que participan en el diseño, desarrollo, entrega y evaluación de programas de educación contable profesional.
- Reguladores que son responsables de la supervisión de la profesión contable.
- Autoridades gubernamentales responsables de los requisitos legales y reglamentarios relacionados con la educación contable profesional.
- Contadores profesionales y aspirantes a contadores profesionales que gestionan su propio aprendizaje y desarrollo.
- Cualquier otro grupo de interés interesado en el trabajo del IAESB y su enfoque para desarrollar publicaciones sobre educación contable profesional.

Los beneficios del Marco incluyen:

- Un proceso de establecimiento de normas eficiente y eficaz al proporcionar un base conceptual de las publicaciones del IAESB.
- IES que sean consistentes, porque se basan en un conjunto común de conceptos relevantes para la educación contable profesional.
- Mayor transparencia y responsabilidad del IAESB por sus decisiones, porque los conceptos subyacentes a las decisiones del IAESB están incluidos en el Marco.

Alcance:

El Marco describe los conceptos de aprendizaje que sustentan las IES, sin embargo, no establece requisitos que se apliquen a los organismos miembros de la IFAC; el IAESB define al Contador Profesional como una persona que logra, demuestra y desarrolla aún más la competencia profesional para desempeñar un papel en la profesión contable y que debe cumplir con un código de ética según lo indique una organización de contadores profesionales o una autoridad que otorgue licencias, donde las IES sirven como un punto de referencia internacional.

El IAESB define al profesional Contador como un una persona que logra, demuestra y desarrolla aún más la competencia profesional para desempeñar un papel en la profesión contable y que debe cumplir con un código de ética según lo indique una organización de contadores profesionales o una autoridad que otorgue licencias; asimismo, el IAESB define a un aspirante a contador profesional como una persona que ha comenzado un programa de educación contable profesional como parte de IPD; el IAESB también puede establecer requisitos para los roles que practican los contadores profesionales en la profesión contable o que son un asunto de interés público.

2.4.3 Competencia profesional

Los objetivos generales de la educación contable profesional son: (a) desarrollar la competencia profesional de los aspirantes a contadores profesionales, y (b) desarrollar y mantener la competencia profesional de los contadores profesionales. La competencia profesional es la capacidad de desempeñar un papel según un estándar definido. La competencia profesional va más allá del conocimiento de principios, estándares, conceptos, hechos y procedimientos; es la integración y aplicación de: i) Competencia técnica, ii) Habilidades profesionales y iii) Valores, ética y actitudes profesionales.

Aprendizaje y desarrollo

El aprendizaje y el desarrollo es un proceso continuo de desarrollo y mantenimiento de la competencia profesional a lo largo de la carrera de un contador profesional. El IAESB define los tipos principales de aprendizaje y desarrollo de la siguiente manera:

- a. **Educación;** la educación es un proceso estructurado y sistemático desinado a desarrollar conocimientos, habilidades y otras capacidades; un proceso que típicamente, pero no exclusivamente, se lleva a cabo en entornos académicos.
- b. **Capacitación;** la formación describe actividades de aprendizaje y desarrollo que complementan la educación y la experiencia práctica. La capacitación enfatiza la aplicación práctica y generalmente se lleva a cabo en el lugar de trabajo o en un entorno de trabajo simulado.
- c. **Experiencia práctica;** la experiencia práctica se refiere al lugar de trabajo y otras actividades que son relevantes para desarrollar la competencia profesional.

Además de la educación, la formación y la experiencia práctica, las actividades de aprendizaje y desarrollo, pueden incluir aprendizaje informal como: coaching, trabajo en red, tutoría, observación, reflexión, y auto-adquisición de conocimientos dirigida y no estructurada; la medida en que se utilizan los diferentes tipos de aprendizaje y desarrollo puede variar.

La educación general (a) desarrolla conocimientos, habilidades y actitudes esenciales, (b) ayuda a preparar a una persona para ingresar a un programa de educación contable profesional y (c) apoya el aprendizaje y el desarrollo de por vida; ayuda a los contadores profesionales y aspirantes a contadores profesionales a integrar la competencia técnica, las habilidades profesionales y valores, ética y actitudes profesionales desarrollados a través de la educación contable profesional. Apoya el desarrollo de habilidades de toma de decisiones, juicio y escepticismo. Ejemplos de temas de educación general incluyen, entre otros, (a) comprensión de ideas y eventos de la historia, (b) conocimiento de diferentes culturas y (c) conciencia de las fuerzas económicas, políticas y sociales del mundo.

2.4.4 Descripción de los niveles de competencia

Esta descripción de los niveles de competencia respalda el uso que hace el IAESB de los resultados del aprendizaje en las IES y otras publicaciones. Proporciona descripciones de tres niveles de competencia. Estas descripciones, junto con los resultados del aprendizaje, brindan información para ayudar a los organismos miembros a diseñar sus programas de educación contable profesional para una variedad de roles y especializaciones contables profesionales; a continuación, se detallan los niveles de competencia:

Tabla 35**Niveles de Competencia Normas Internacionales de Educación en Contabilidad**

N°	Nivel de competencia	Descripción
1.	Inicial	<p>Definir, explicar, resumir e interpretar los principios y teorías subyacentes de áreas relevantes de competencia técnica para completar tareas, mientras trabaja bajo la supervisión adecuada.</p> <p>Realizar las tareas asignadas mediante el uso de las habilidades profesionales adecuadas.</p> <p>Reconocer la importancia de los valores, la ética y las actitudes profesionales en el desempeño de las tareas asignadas.</p> <p>Resolver problemas simples y remitir tareas o problemas complejos a supervisores o personas con experiencia especializada.</p> <p>Brindar información y explicar ideas de manera clara, utilizando comunicaciones orales y escritas.</p>
2.	Intermedio	<p>Normalmente, los resultados del aprendizaje en un área de competencia se centran en:</p> <p>Aplicar, comparar y analizar los principios y teorías de las áreas relevantes de competencia técnica para completar el trabajo.</p> <p>Combinar competencia técnica y habilidades profesionales para completar asignaciones laborales.</p> <p>Aplicar los valores, la ética y las actitudes profesionales a las asignaciones laborales.</p> <p>Presentar información y explicar ideas de manera clara, mediante comunicaciones orales y escritas, a las partes interesadas contables y no contables.</p>
3.	Avanzado	<p>Normalmente, los resultados del aprendizaje en un área de competencia se centran en:</p> <p>Seleccionar e integrar principios y teorías de áreas de competencia técnica para gestionar y liderar proyectos y asignaciones de trabajo, y hacer recomendaciones a las partes interesadas;</p> <p>Integrar la competencia técnica y las habilidades profesionales para administrar y liderar proyectos y asignaciones de trabajo;</p> <p>Emitir juicios sobre los cursos de acción apropiados basándose en los valores, la ética y las actitudes profesionales;</p> <p>Evaluar, investigar y resolver problemas complejos con supervisión limitada;</p> <p>Anticipar, consultar adecuadamente y desarrollar soluciones a problemas y cuestiones complejas; y</p> <p>Presentar y explicar sistemáticamente información relevante de manera persuasiva a una amplia gama de partes interesadas.</p>

Fuente: Elaboración propia, con base en las Normas Internacionales de Educación de la IFAC.

2.4.5 Habilidades profesionales

El objetivo de esta IES es establecer las habilidades profesionales que los aspirantes a contadores profesionales deben desarrollar y demostrar al final del DPI, con el fin de desempeñar un papel como contadores profesionales y son: (a) intelectuales, (b) interpersonales y de comunicación, (c) habilidades personales y (d) organizacionales que un contador profesional integra con competencia técnica y valores profesionales, ética y actitudes para demostrar competencia profesional; las IES está dirigida a los organismos miembros de la Federación

Internacional de Contadores (IFAC). Además, esta IES puede ser útil para organizaciones educativas, empleadores, reguladores, autoridades gubernamentales y cualquier otra parte interesada que apoye el aprendizaje y desarrollo de los aspirantes a contadores profesionales.

Tabla 36

Cuadro A: Resultados de aprendizaje para habilidades profesionales

N°	Área de Competencia (Nivel competencial)	Los resultados del aprendizaje
1.	Intelectual	<p>Evaluar la información de una variedad de fuentes y perspectivas a través de la investigación, el análisis y la integración.</p> <p>Aplicar el juicio profesional, incluida la identificación y evaluación de alternativas, para llegar a conclusiones bien razonadas basadas en todos los hechos y circunstancias relevantes.</p> <p>Identificar cuando conviene consultar con especialistas para solucionar problemas y sacar conclusiones.</p> <p>Solicitar razonamiento, análisis crítico y pensamiento innovador para resolver problemas.</p> <p>Recomendar soluciones a problemas no estructurados y multifacéticos.</p>
2.	Interpersonal	<p>Monitor cooperación y trabajo en equipo cuando se trabaja hacia los objetivos de la organización.</p> <p>Comunicarse de forma clara y concisa al presentar, discutir e informar en situaciones formales e informales, tanto por escrito como oralmente.</p> <p>Demostrar conciencia de las diferencias culturales y lingüísticas en todas las comunicaciones.</p> <p>Solicitar escucha activa y técnicas de entrevista efectivas.</p> <p>Solicitar habilidades de negociación para llegar a soluciones y acuerdos.</p> <p>Aplicar habilidades consultivas para minimizar o resolver conflictos, resolver problemas y maximizar oportunidades.</p> <p>Presentar ideas e influir en otros para proporcionar apoyo y compromiso.</p>
3.	Personal	<p>Demostrar un compromiso con el aprendizaje permanente.</p> <p>Solicitar el escepticismo profesional mediante el cuestionamiento y la evaluación crítica de toda la información.</p> <p>Establecer altos estándares personales de entrega y monitorear el desempeño personal, a través de la retroalimentación de los demás y mediante la reflexión.</p> <p>Administrar tiempo y recursos para lograr compromisos profesionales.</p> <p>Prever desafíos y planificar posibles soluciones.</p> <p>Solicitar una mente abierta a nuevas oportunidades</p>
4.	Organizativo	<p>Emprender asignaciones en conformidad con prácticas establecidas para cumplir con los plazos establecidos.</p> <p>Revisar el trabajo propio y el de otros para determinar si cumple con los estándares de calidad de la organización.</p> <p>Solicitar habilidades de gestión de personas para motivar y desarrollar a otros.</p> <p>Aplicar habilidades de delegación para entregar asignaciones.</p> <p>Solicitar habilidades de liderazgo para influir en otros para que trabajen hacia los objetivos de la organización.</p> <p>Aplicar las herramientas y la tecnología adecuadas para aumentar la eficiencia y la eficacia y mejorar la toma de decisiones.</p>

Fuente: Elaboración propia, con base en las Normas Internacionales de Educación de la IFAC.

CAPÍTULO III

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

3.1 PARADIGMA, ENFOQUE, TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1 Paradigma

La investigación fue abordada bajo un paradigma “socio-crítico”, porque el mismo estuvo centrado en un análisis crítico-constructivista del perfil profesional del Contador Público en Bolivia, donde se identificó los principales problemas en su proceso de formación académica, ante la ausencia de fundamentos epistemológicos contables y de investigación científica en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el currículo educativo bajo el cual las universidades del Sistema de la Universidad Bolivia forma a sus estudiantes y que incide en el limitado desarrollo de su pensamiento reflexivo y crítico.

Como dice: Loza, Mamani, Mariaca, Yanqui (2000), este paradigma se inicia orientado a las ciencias sociales y educación, teniendo su cimiento en la teoría crítica, en clara contraposición a la teoría clásica positivista e interpretativa que tenían escasa influencia en la transformación social. Según Maldonado (2018), el “paradigma sociocrítico considera la simbiosis entre la teoría y la práctica, el cual se genera de una crítica a la racionalidad instrumental y teoría del paradigma positivista o comúnmente llamado científico, y propone una realidad sustantiva que incluye los valores los valores, los juicios e intereses de las comunidades”.

3.1.2 Enfoque de investigación

El enfoque aplicado a la investigación es cuali-cuantitativo, que es un proceso donde se recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planeamiento del problema, donde se usan métodos de los enfoques cualitativo y cuantitativo y pueden involucrar la conversión de datos cuantitativos en cualitativos y viceversa. Asimismo, el enfoque mixto puede utilizar los dos enfoques para responder distintas preguntas de investigación de un planteamiento del problema (Hernandez, Fernandez, Baptista, 2014)

El enfoque cualitativo tuvo su origen en Max Weber, (1864 – 1920) también dentro de las ciencias sociales, esta corriente reconoce que además de la descripción y medición de las variables sociales deberían de considerarse los significados subjetivos y el entendimiento del contexto donde ocurre el fenómeno. Por lo general, se utiliza primero para descubrir y refinar preguntas de investigación, que se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica como la descripción y la observación del fenómeno (Vega, Avila, Vega, Camacho, Becerril, Leo: 2014).

El enfoque cuantitativo en las ciencias sociales se origina en la obra de Auguste Comte (1798 – 1857) y Emile Durkheim (1858 – 1917). Ellos proponían que el estudio sobre los fenómenos sociales requería de ser científico, es decir, susceptible de ser adquirido a través de la aplicación del método científico y sostenían que todos los fenómenos se podían medir, a esta corriente se le llamo Positivismo, la piedra angular de la ciencia según el positivismo es el dato (Vega, Avila, Vega, Camacho, Becerril, Leo: 2014).

3.1.3 Tipo de estudio

Por otro lado, la investigación aplicó el tipo de investigación: exploratorio y explicativo, por cuanto en primera instancia se exploró los fundamentos epistemológicos que sustentan la ciencia contable: teoría, paradigmas, hipótesis, principios, modelos, conceptos y sistemas y qué manera los mismos pueden generar el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo en los Contadores Públicos, que mejoren o cualifiquen su perfil profesional en la perspectiva internacional y adecuado a las Normas Internacionales de Educación de la Federación Internacional de Contadores (IFAC); asimismo, se explicó las causas por las cuales el profesional en Contaduría Pública muestra poco aporte al conocimiento científico y más bien se constituye en un riguroso cumplidor de las normas y disposiciones, la misma que está asociado al poco desarrollo del carácter de investigador que tuvo en el proceso de su formación académica.

El tipo de estudio descriptivo, consiste en describir características fundamentales, conjuntos y homogéneos de fenómenos utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento; de esta forma se pueden obtener las notas que caracterizan a la realidad estudiada. El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas (Bunge, 1985).

El estudio explicativo va más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables (Hernandez, Fernández, Baptista, 2014).

3.1.4 Diseño de investigación

Finalmente, el diseño metodológico fue de tipo no experimental, porque no se realizó una manipulación deliberada de las variables o categorías de investigación; se trata de una investigación donde no se hace variar intencionalmente el fenómeno de estudio. Lo que se hace es obtener fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después utilizarlos (Hernandez, Fernández, Baptista, 2014).

Para abordar empíricamente el tema, se utilizó técnicas, instrumentos y procedimientos pertinentes al enfoque cuali-cuantitativo, que permitió bajo una mirada integral de los antecedentes y la descripción de los planes de estudio de las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana, incluida la identificación del perfil de formación profesional del Contador Público, a partir de una misión y visión definida por cada universidad, incluida la aplicación de una encuesta a los estudiantes para conocer su percepción acerca de los fundamentos epistemológicos en el currículo y su efecto en la cualificación del Contador Público, que permitió avizorar medidas a tomar, frente a los resultados de la investigación.

3.2 MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.2.1 Métodos

Los métodos utilizados en el presente trabajo son los siguientes: análisis – síntesis, porque a partir de la recopilación de información de los planes de estudio de las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana y otras extranjeras y sus contenidos temáticos (asignaturas), se realizó un “análisis” desde una perspectiva epistemológica, a partir de la cual se arribó a una “síntesis” de las mismas, que permitió concluir sobre la situación (debilidades) del proceso de formación del Contador Público; la investigación se complementó con el método etnometodológico para abordar el estudio desde un enfoque cualitativo.

El análisis es el método que por medio de la división o de la reducción, resuelve una cuestión compleja en sus elementos simples y absolutos; la síntesis es el procedimiento que permite deducir, a partir de las naturalezas absolutas, la serie de verdades relativas que dependen de ellas. Descartes complementa la regla metodológica del análisis, que recomienda «dividir cada una de las dificultades que se examinen en cuantas partes sea posible», con la regla de la síntesis, que prescribe conducir ordenadamente los pensamientos, empezando por los objetos más simples y fáciles de conocer, para ascender poco a poco, gradualmente, hasta el conocimiento de los más compuestos (Marrades, 1985).

La etnometodología según Firth (2010), es el estudio de *cómo* las “prácticas” o los “métodos” son usados por los miembros al actuar de manera contingente, en circunstancias particulares y concretas, para crear y sustentar el orden social, lo que permite una revaloración fundamental y un entendimiento detallado de la naturaleza de ese orden. Tal “orden” es creado y conocido, no sobre la base de una matriz externa u “objetiva”, sino de manera endógena — desde el *interior* de actividades temporalmente ordenadas—. Respecto al trabajo, este método consistió en la obtención de información sobre la práctica y ejercicio contable en las organizaciones aplicadas por los Contadores.

3.2.2 Técnicas

Las técnicas, son los medios empleados para recolectar información (Rodríguez, 2010). Entre las técnicas de recolección de datos utilizadas en el presente trabajo de investigación se encuentran las siguientes: i) revisión y análisis documental, consistente en la recopilación de antecedentes, información estadística, infografías y otras relativas al grado de aprovechamiento de los estudiantes en los años de formación académica, ii) entrevistas a informantes claves, a partir de preguntas estructuradas sobre el tema de investigación, y iii) encuestas a estudiantes bajo cuestionario de encuesta, bajo preguntas cerradas acerca de la situación actual de su aprendizaje en el plano técnico e investigativo, así como la percepción del impacto que tendría la incorporación de las bases epistemológicas y la investigación científica en la formación profesional en la cualificación de su perfil profesional como Contador Público.

3.2.3 Medios e instrumentos

Los medios utilizados para la revisión documental en el presente trabajo de investigación se los detalla a continuación:

- Programas de estudio de las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana y universidades extranjeras.
- Currículos educativos de las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana y universidades extranjeras.
- Información estadística de universidades.
- Normas Internacionales de Educación de la Federación Internacional de Contadores (IFAC)

Asimismo, se aplicó la técnica de la entrevista a docentes de universidades del Sistema de la Universidad Boliviana, bajo una guía con preguntas estructuradas, de donde se obtuvo información relativa al perfil profesional del Contador Público, la epistemología de la Contabilidad y la Investigación Científica; similar técnica se aplicó a estudiantes de dos universidades públicas, también bajo un conjunto de preguntas estructuradas plasmadas en la guía de entrevistas. Finalmente, se realizó una “encuesta” a estudiantes universitarios, bajo la aplicación de un Cuestionario de Encuesta, donde bajo preguntas cerradas se obtuvo datos relevantes relativos al proceso de formación académica.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

Considerando el enfoque de investigación mixto cuali – cuantitativo, la población y la muestra es solo de tipo referencial; sin embargo, se abordó a diez (10) universidades del Sistema de la Universidad Boliviana: Universidad Mayor de San Andrés, Universidad Mayor Juan Misael Saracho, Universidad San Francisco Xavier, Universidad Técnica de Oruro, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Universidad Autónoma del Beni, Universidad Amazónica de Pando, a las cuales se añadieron universidades del extranjero como: Universidad de Buenos Aires (UBA) de la Argentina, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Mayor de San Marcos de Perú y Universidad de Los Andes (UNANDES) de Colombia.

El procedimiento de selección de los elementos muestrales tanto para la encuesta (356 estudiantes), como para las entrevistas a docentes (10) y estudiantes (10) de Universidades, solo fue de carácter referencial y de recolección de datos; no tiene como propósito lograr una

representatividad al ser una investigación de orientación cualitativa.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

4.1.1 Técnica de revisión Documental

En la investigación se aplicó la técnica de revisión documental a través de instrumentos como la “ficha documental”, donde se recopiló información organizada y sistematizada a través de las siguientes categorías:

a) Perfiles de formación profesional del Contador Público

De acuerdo a la recopilación de información de los perfiles profesionales de las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana, se presenta en resumen los aspectos más destacados de dichos perfiles, que consideran un conjunto de características, atributos, habilidades, competencias y otros, desde el plano intelectual, interpersonal, personal y organizativo; a continuación se detalla:

Tabla 37

Resumen de los perfiles profesionales del Contador Público Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana y Universidades Extranjeras prestigiosas

N°	Universidad	Descripción del Perfil Profesional
1.	Universidad Mayor de San Andrés	UNIVERSIDADES NACIONALES: Es un profesional que posee una sólida formación académica en contabilidad, auditoría y finanzas, que complementada con conocimientos: administrativos, económicos, tributarios, jurídicos, tecnológicos y sociales, le permiten alcanzar una conciencia crítica y creativa con capacidad analítica, interpretativa, organizativa y de investigación, incluido un alto grado de responsabilidad y ética profesional que le asiente ser altamente competente frente a crecientes retos.
2.	Universidad Mayor de San Simón	Es un profesional que requiere de una formación integral con habilidades humanas, científicas, técnicas y conceptuales que le permitan adaptarse a los procesos de modernización y globalización; tener habilidad humanística para dirigir recursos humanos, capacidad y discernimiento para trabajar con personas, comprender sus actitudes y motivaciones, entender la realidad social, además de desarrollar capacidad científica para investigar y obtener nuevos conocimientos.
3.	Universidad Técnica de Oruro	Es un profesional con conocimientos de la Ciencia Económica y Financiera, utiliza la teoría y métodos cuantitativos, conociendo y perfeccionando sus aptitudes y relaciones con el fin de producir y tomar decisiones con arte y ciencia, sistemas socio-técnicos,

sus objetivos, sus planes, sus estrategias, sus estructuras, sus sistemas, sus personas.

- | | | |
|-----------------------------------|--|---|
| 4. | Universidad Mayor San Francisco Xavier | Debe ser un profesional con una adecuada preparación en las ciencias contables, financieras y otras disciplinas, además de tener una sólida formación humanística, ejercitado en los principios de solvencia moral y profesional para enaltecer los ideales de justicia, equidad y honradez; diseñar, evaluar e implementar sistemas de control interno en las diferentes organizaciones. |
| 5. | Universidad Católica Boliviana | Es un profesional competente con alto sentido crítico, investigativo con sólidos conocimientos, habilidades y actitudes para organizar, elaborar y analizar la información contable, operativa y de gestión, así como dictaminar sobre su razonabilidad, basado en normas legales, contables y de auditoría, haciendo uso de la tecnología y enmarcados en valores éticos. |
| 6. | Universidad Autónoma Tomas Frías | Es un profesional que debe tener facilidad para integrarse al trabajo en equipo; es decir, considera primero lo social que lo individual, sin renunciar a su valor de ser único e irreplicable, perfectible y finito, además de comprender y dominar el lenguaje oral y escrito, además de tener capacidad de observación, análisis y poseer un adecuado manejo en las relaciones interpersonales. |
| 7. | Universidad Autónoma Juan Misael Saracho | Es un profesional con visión integral y crítico sobre objetivos y estrategias de organizaciones, para fundamentar la toma de decisiones; analiza diferentes tendencias contables, tributarias y financieras para su aplicación y lograr la máxima eficiencia. Diseña procedimientos y métodos para interpretar documentación contable, jurídica y administrativa, con actitud crítica. |
| 8. | Universidad Amazónica de Pando | Es un profesional competente en la generación, manejo y control de la información financiera general y con propósitos específicos, derivados de las actividades de un ente; promueve y fortalece la transparencia y desarrollo de la gestión administrativa, económica, financiera y social, a través del aseguramiento o atestiguamiento y consultoría, sujeto a las normas y procedimientos. |
| UNIVERSIDADES EXTRANJERAS: | | |
| 9. | Universidad de Buenos Aires | Es un profesional graduado con conocimientos, aptitudes y habilidades para diseñar, dirigir e implementar sistemas de información contable en todos los segmentos de la contabilidad y costos; diagnosticar y evaluar los problemas relacionados con la medición y registro de las operaciones de la unidad económica en sus aspectos financieros, económicos, sociales y ambientales, tanto en el sector público como en el privado y en el tercer sector. |
| 10. | Universidad Nacional Autónoma de México | Es un profesional experto financiero y, como tal, es autoridad profesional en el entorno económico y monetario, de la obtención, aplicación y proyección de los recursos financieros de los sujetos de la economía, en las áreas de contabilidad, contraloría, tesorería, auditoría, finanzas y fiscal, a través de la planeación, el análisis, la crítica, la interpretación y la investigación. |
| 11. | Universidad Nacional Mayor de San Marcos | Es un profesional proactivo que tiene capacidad de toma de decisiones, es analítico, interpreta e informa reportes financieros de acuerdo a estándares internacionales de Contabilidad. Tiene capacidad y empatía para trabajar en equipo, es capaz de proponer alternativas de solución a problemas en la toma de decisiones y el control de gestión, es asertivo, participativo, colaborativo, auto-reflexivo y generador de conocimiento, con alta expectativa y actitud. |
| 12. | Universidad de los Andes de Bogotá | Es un profesional que posee competencias técnicas en el diseño, generación, análisis y control de la información financiera en el contexto local e internacional; sus habilidades de liderazgo, serán capaz de generar valor y contribuir al desarrollo innovador de las organizaciones, desempeñándose en las áreas de contabilidad, contraloría, tesorería, auditoría y finanzas, a través de la planeación, el análisis, la crítica, la interpretación y la investigación. |

Fuente: Elaboración propia, con base en los perfiles profesionales de las Universidades.

b) La investigación en la formación del Contador Público

De la revisión del contenido de los planes de estudio de las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana, se advierte un apatismo en relación a la incorporación de materias de naturaleza “investigativa” en el proceso de formación profesional del Contador Público; eso se atribuiría a un desconocimiento de sus beneficios y que se reflejaba en la escasa presencia de este tipo de asignaturas en los currículos educativos; por otro lado, las que si se programan como: “Métodos y Técnicas de Investigación”, “Talleres de Investigación” y otras similares, no se muestran articuladas ni complementadas; a continuación se detallan las materias de investigación ofertadas por las universidades:

Tabla 38

Asignaturas de naturaleza “investigativa” Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana

N°	Universidad	Año/ Semestre	Universidad	País
1.	Métodos y Técnicas de Investigación	9° Semestre	Universidad Mayor San Simón	Bolivia
2.	Taller de Investigación	9° Semestre	Universidad Mayor San Simón	Bolivia
3.	Métodos y Técnicas de Investigación Científica	2° Año	Universidad Técnica de Oruro	Bolivia
4.	Seminario Terminal I y II	5° Año	Universidad Técnica de Oruro	Bolivia
5.	Métodos y Técnicas de Investigación	2° Año	Universidad San Francisco Xavier	Bolivia
6.	Métodos y Técnicas de Investigación	2° Semestre	Universidad Católica Boliviana	Bolivia
7.	Taller de Grado I	8° Semestre	Universidad Católica Boliviana	Bolivia
8.	Metodología de la Investigación	7° Semestre	Universidad Autónoma Tomas Frías	Bolivia
9.	Metodología de la Investigación II	8° Semestre	Universidad Autónoma Tomas Frías	Bolivia
10.	Taller de Tesis I	9° Semestre	Universidad Autónoma Tomas Frías	Bolivia
11.	Taller de Tesis II	10° Semestre	Universidad Autónoma Tomas Frías	Bolivia
12.	Métodos y Técnicas de Investigación	6° Semestre	Universidad Autónoma Juan Misael Saracho	Bolivia
13.	Taller de Profesionalización	10° Semestre	Universidad Autónoma Juan Misael Saracho	Bolivia
14.	Métodos y Técnicas de Investigación	1° Semestre	Universidad Amazónica de Pando	Bolivia
15.	Organización y Métodos	5° Semestre	Universidad Amazónica de Pando	Bolivia
16.	Seminario de Grado	9° Semestre	Universidad Amazónica de Pando	Bolivia
17.	Metodología de la Investigación I	1° Año	Universidad Autónoma del Beni	Bolivia
18.	Organización y Métodos	3° Año	Universidad Autónoma del Beni	Bolivia
19.	Metodología de la Investigación II	4° Año	Universidad Autónoma del Beni	Bolivia

Fuente: Elaboración propia, según los planes de estudio de las universidades de la Universidad Boliviana.

A diferencia, en universidades del extranjero: Universidad de Buenos Aires, Universidad Autónoma Nacional de México, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la visión es distinta, porque le otorgan la importancia correspondiente que también se puede ver en sus planes de estudio, conforme se detalla:

Tabla 39**Asignaturas de naturaleza “investigativa” Universidades Extranjeras**

N°	Universidad	Año/ Semestre	Universidad	País
1.	Metodología de las Ciencias Sociales	Tramo I	Universidad de Buenos Aires (UBA)	Argentina
2.	Taller de Actuación Profesional	Tramo V	Universidad de Buenos Aires (UBA)	Argentina
3.	Taller de Práctica Profesional en Organizaciones	Tramo V	Universidad de Buenos Aires (UBA)	Argentina
4.	Métodos Cuantitativos	Tramo V	Universidad de Buenos Aires (UBA)	Argentina
5.	Teoría del Conocimiento	1° Semestre	Universidad Autónoma Nacional de México	México
6.	Principios y Técnicas de la Investigación	2° Semestre	Universidad Autónoma Nacional de México	México
7.	Investigación Cualitativa	1° Año	Universidad Autónoma Nacional de México	México
8.	Seminario de Investigación Aplicada I	2° Año	Universidad Autónoma Nacional de México	México
9.	Seminario de Investigación Aplicada II	3° Año	Universidad Autónoma Nacional de México	México
10	Métodos de Estudios Universitario	1° Ciclo	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Perú
11	Filosofía y Ética	1° Ciclo	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Perú
12	Investigación Académica	2° Ciclo	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Perú
13	Investigación Aplicada I	9° Ciclo	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Perú
14	Investigación Aplicada II	10° Ciclo	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Perú

Fuente: Elaboración propia, con base en planes de estudio de universidades extranjeras.

4.1.2 Técnica de entrevistas

Una de las técnicas utilizadas para la recogida de datos en la presente investigación, consistió en la aplicación de entrevistas a docentes de universidades del Sistema de la Universidad Boliviana, donde se recogió valiosa información a partir de la propuesta de una guía de entrevista estructurada, diseñada en las tres áreas que plantea la investigación, como ser: i) el perfil profesional del Contador Público, ii) Bases epistemológicas de la Contabilidad y iii) Investigación Científica en la Contabilidad. Al efecto, se tomó una muestra de 5 universidades del sistema, conformadas por: Universidad Mayor de San Andrés, Universidad Técnica de Oruro, Universidad Mayor de San Simón, Universidad San Francisco Xavier y Universidad Católica Boliviana, cuyos resultados se presentan clasificados por entrevistas a Docentes y Estudiantes:

a) Entrevistas a Docentes universitarios:

La guía de entrevista fue estructurada en tres secciones relativas al perfil, epistemología e investigación, donde se plantearon preguntas para recabar información de sus universidades

y el punto de vista del entrevistado, que para efectos de resguardo de fuente, se presentarán con la abreviatura de “DU” (Docente Universitario), acompañado de una secuencia de orden cronológico; a continuación se presenta un resumen sistematizado de las respuestas obtenidas en cada caso: Universidad Católica Boliviana: DU1, DU2; Universidad Mayor de San Andrés: DU3, DU4, DU5; Universidad Técnica de Oruro: DU6, DU7, DU8; Universidad San Francisco Xavier: DU9; Universidad Mayor San Simón: DU10.

A continuación se presentan los resultados obtenidos de las entrevistas, previa presentación de la pregunta correspondiente:

I. Perfil profesional del Contador Público:

Pregunta 1:

¿Qué opinión le merece las competencias y habilidades con las que se forman los Contadores Públicos en las Universidades que hacen a su perfil profesional en el marco de la normativa vigente y los estándares internacionales? ¿Qué otras cualidades serían necesarias que desarrolle el Contador Público para mejorar su aporte a la profesión?

Respuesta:

Existe una gran coincidencia entre los docentes entrevistados en señalar que las competencias y habilidades con las que se forman los profesionales Contadores Públicos no es la “adecuada”; sin embargo, aunque en menor proporción existen docentes universitarios como (DU8 y DU9), que coinciden en señalar que la formación que reciben es la adecuada y está a la medida de las necesidades para el ejercicio profesional porque cuenta con las herramientas y los conocimientos necesarios para su desenvolvimiento.

Las principales falencias o debilidades advertidas por los docentes están acentuados en las siguientes categorías: i) el conocimiento recibido en normas contables técnicas de carácter local e internacional es insuficiente y no se adecúa a las necesidades de las empresas donde trabajan (DU2, DU3, DU4, DU7), ii) escaso desarrollo de pensamiento crítico, reflexivo, de análisis, innovador y discernimiento al momento de cumplir sus tareas y tomar decisiones en la aplicación de normas (DU3, DU5), iii) casi nula formación en investigación científica (DU2, DU8), iv) factores políticos, económicos y otros coyunturales (pandemia COVID-19) impiden la culminación del contenido de las asignaturas (DU9), v) hay docentes formadores con problemas en la transmisión de competencias y falta de vocación: DU2, vi) los planes de estudio y normativa es obsoleta, no actualizada y poco tecnológica (DU5, DU6).

Asimismo, respecto de las cualidades que serían necesarias desarrollar para mejorar su aporte a la profesión, los docentes plantean una formación integral que refuerce su formación técnica, donde destacan: i) Aprender nuevos idiomas como el inglés que le permitiría mejorar su relacionamiento (DU1), ii) Mejorar su capacidad comunicativa al interior de las organizaciones, para motivar al equipo de trabajo (DU1, DU8, DU10), iii) enseñanza-aprendizaje con enfoque de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC) (DU6), iv) enfoque de educación con visión estratégica y de gestión, emprendimiento de negocios, visión empresarial (DU2, DU4, DU10), v) formación con principios, valores y liderazgo, negociación, atención y resolución de problemas, compromiso, responsabilidad e integridad (DU1, DU3, DU5, DU8, DU10).

Pregunta 2:

¿Cuál es su criterio acerca de la estructura y contenido del currículo educativo de formación profesional del Contador Público; considera que es adecuado, suficiente o insuficiente para

el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes quienes en el futuro puedan desempeñarse de manera óptima en el ejercicio profesional?

Respuesta:

Una mayoría de los docentes señalan que el currículo educativo debe ser flexible, dinámico y debe adaptarse a la modernidad y actualizarse de manera permanente, no obstante un entrevistado (DU2), señala que el currículo está planteado conforme a la Asociación Interamericano de Contadores (AIC), respaldado en los procesos de acreditación y que el problema radica en los docentes que no se actualizan y no motivan. Otros indican que: i) existen muchas contabilidades, que no se justifican, por tanto deberían retirarse, fusionarse o reemplazarse por otras más importantes (DU4, DU5), ii) tampoco es suficiente incluir materias relativas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sino incluir Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC) (DU6), iii) incorporar asignaturas de idiomas como el inglés que son necesarios para tener una visión internacional (DU9) y iv) incrementar la carga horaria en asignaturas de naturaleza práctica para dosificar la competencia del “saber hacer” (DU9).

Pregunta 3:

¿Qué cambios incorporaría al currículo educativo de formación profesional del futuro Contador Público de su Universidad? ¿Qué asignaturas o materias añadiría o retiraría para cualificar su perfil profesional? y finalmente ¿En qué año (semestre) de estudios se haría necesario referido cambio?

Respuesta:

Los entrevistados muestran una gama de posiciones, que expresan la necesidad de un cambio, aunque algunos como (DU5), que indica que estos cambios deberían ser realizados a través de una comisión de docentes que lleve a cabo un estudio serio de modernización de la Carrera, mediante la elaboración de un plan global de actualización; en cambio otros indican que: i) la Asociación Interamericana de Contadores (AIC), recomienda una nueva asignatura como “Dimensión Filosófica Social” del Contador Público, donde se plasma el impacto de la lógica, epistemología y ontología en la formación del Contador Público (DU2), ii) incorporar más materias relativas a investigación científica, metodología APA, normas internacionales, tecnologías de información y comunicación, normas internacionales de auditoría y otras inclusive el idioma inglés (DU1, DU8, DU9, DU6, DU10).

Asimismo, existen otros que estarían de acuerdo con que: i) algunas materias sean eliminadas, suprimidas o fusionadas (DU6), como Ética que debería tener un propósito diferente y orientada a despertar valores y virtudes, para luego aplicarlas en el ejercicio de la profesión, a través de su transmisión por los propios docentes (DU2). Por otro lado, algunos opinan que deberían incrementarse la carga horaria de determinadas materias principalmente troncales (DU3, DU9).

II. Bases epistemológicas de la Contabilidad:**Pregunta 4:**

¿Cómo define a la Contabilidad: una “disciplina”, “arte”, “técnica”, “sistema” o “ciencia”? ¿Está de acuerdo que la Contabilidad es una Ciencia? Si fuera así, ¿a qué atribuye que la

formación del Contador Público no está acompañado de componentes epistemológicos: teoría, principios, métodos, leyes, hipótesis, historia, paradigmas y pensamiento contable?

Respuesta:

Existe consenso entre los entrevistados en conceptualizar a la Contabilidad como “ciencia”, excepto algunos que aún consideran que se trata de una disciplina que permite reflejar la actividad económica de un negocio que tiene procedimientos estandarizados que se conocen como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), una técnica con un conjunto de métodos, procedimientos y recursos que se emplean para lograr resultados específicos o generales o un arte porque es una manera de comunicar los resultados tanto de investigación científica como su aplicación (DU4, DU6, DU9, D10).

Quienes opinan que es una ciencia, justifican que las competencias del Contador Público están vinculados a leyes, principios, métodos, hipótesis, normas y criterios, donde los estudiantes sin una base epistemológica ni conocimientos de otras asignaturas complementarias, no podrían obtener resultados de trascendencia científica social, porque se relacionan con las ciencias sociales, donde dichos fundamentos epistemológicos inciden en la formación competitiva del Contador Público, dándole una visión panorámica para comprender y mejorar la visión de la ciencia contable (DU1); sin embargo, un entrevistado considera que este problema se resuelve con la materia que plantea la Asociación Interamericana de Contadores (AIC) (DU2).

Hay alguien que señala que existen muchos fundamentos para considerarla como ciencia porque está orientada a la aplicación en diversas industrias y todo tipo de empresas (DU3), que hoy es un tema de discusión en los institutos de investigación y otros foros sobre su

conceptualización de ciencia, que está apoyada en dos ciencias: la matemática y la lógica, donde lo más importante es el conocimiento contable si la Carrera está en condiciones de mejorar el conocimiento de los estudiantes y graduados de la profesión (DU5).

Finalmente, es una ciencia por cuanto se encarga del estudio del patrimonio y su medición, además de efectuar un análisis de situación económica financiera de una empresa u organización, cuya finalidad es coadyuvar en la toma de decisiones, control, registro y exposición de dicha información para propietarios, inversionistas, deudores y acreedores (DU6); también es ciencia porque tiene por objeto producir información financiera, a la cual se le atribuye componentes como: teoría, principios, métodos, leyes, hipótesis, historia, paradigmas y pensamiento contable (DU8).

Pregunta 5:

¿De acuerdo a su criterio, ¿Podría incidir en una mejora y cualificación del profesional Contador Público, si se incorporan en los currículos educativos de las Universidades, módulos, componentes o asignaturas de naturaleza epistemológica?

Respuesta:

Todos (DU1, DU2, DU3, DU4, DU5, DU6, DU7, DU8, DU9 y DU10), están de acuerdo en que la incorporación de asignaturas de naturaleza epistemológica incidirían significativamente en la mejora y cualificación del profesional Contador Público, para lo cual es necesario su aplicación de manera transversal (DU1, DU3); para lo cual es necesario que se cuente con docentes que tengan conocimiento filosófico (DU2), lo cual coadyuvaría al desarrollo de un pensamiento epistemológico, ya que la epistemología concierne a la

posibilidad de conocer la realidad social y hace especial énfasis en la relación entre el estudio y la realidad estudiada, a través de técnicas y niveles de obtención del conocimiento, como: observar, percibir, determinar, interpretar negar o afirmar, que pone al hombre en relación con su entorno y el mundo (DU4).

Por otro lado, la incorporación de las TICs y la educación virtual permitirá replantear la preparación del propio docente frente a los cambios vertiginosos, que nos replantea la nueva modalidad de enseñanza, para lo cual es necesario que el docente esté actualizado en didáctica y pedagogía modernas, así como la realización de cursos post-graduales, como: diplomados, maestrías, entre otros (DU5, DU6).

Actualmente, el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Contabilidad se realiza transmitiendo conocimientos sobre su procedimiento o sobre la norma contable. La norma puede constituirse en un principio internacional que sirve como base del aprendizaje, pero con ello el alumno no aprende contabilidad solo aprende a contabilizar. Está más interesado por el proceso contable -que puede ser mecánico- que por su fundamento; se orienta más al hacer que al saber, induciendo erróneamente a sostener que la Contabilidad no es ciencia sino técnica, que está plasmada en la técnica registral, de medición del valor y de la información contable, donde se utilizan las normas pero se ignoran los fundamentos lógicos que los avalan, su conexión con la epistemología contable y con otros sistemas lógicos que le dan consistencia al conocimiento de la Contabilidad (DU7).

Consecuentemente la epistemología, como rama de la filosofía, es el medio para terminar con la discrepancia relacionada con la negación científica de la Contabilidad. Dicho desencuentro debería ser resuelto por los contadores públicos. Sin embargo, como la mayoría de ellos carecen de preparación epistémica y visión panorámica sobre problemas epistemológicos

y otros conocimientos que permitan describir, explicar y analizar mejor el problema (DU7).

Pregunta 6:

¿Está de acuerdo en que el ejercicio de la Contabilidad en las organizaciones requiere de Contadores Públicos con carácter reflexivo y crítico en lugar de una visión meramente: “mecánica”, “repetitiva” o simplemente de “formalidad”, “cumplimiento” y “legalista”. Al respecto, ¿Qué influencia tendría en el nuevo perfil profesional del Contador Público, los cambios o ajustes en el currículo educativo con una orientación epistemológica?

Respuesta:

Hay una corriente muy fuerte en que las organizaciones definitivamente requieren de profesionales que aporten y contribuyan a las organizaciones y ello se puede alcanzar a partir de un pensamiento y actitud reflexiva; al respecto, el Contador Público debe contar con habilidades entre ellas la investigación y el método científico (DU1) y sin esa formación nos encontramos con un mal profesional, porque será imposible que pueda ser competitivo, innovador e investigador, donde tiene que aprender a utilizar la intuición que es la base del avance de la ciencia, como complemento del análisis y la lógica (DU2).

Una orientación epistemológica del Contador Público sería una revolución en el campo contable – financiero (DU4); lo importante en la actualidad podría ser considerar a la metacognición y su aplicación en herramientas virtuales desde la práctica docente, que es fundamental en el proceso enseñanza/aprendizaje, dado que permite tomar conciencia del propio conocimiento y cómo se construye (DU5).

Un entrevistado (DU7), señala que las organizaciones requieren contar con profesionales de carácter reflexivo y crítico; estos deben dar un valor agregado en la toma de decisiones empresariales, por que aportarán con críticas constructivas, con una visión siempre de mejorar su trabajo y no volverlo mecánico, se necesita mucho mas de este tipo de profesionales contables; por otro lado hay alguien que opina que la formación del Contador Público, le permite realizar el análisis e interpretación de la gestión empresarial y la toma de decisiones, dejando atrás la antigua visión de ser simples registradores de las operaciones económico-financieros de las empresas (DU8), por tanto, también se requiere de docentes, que transmitan en el proceso enseñanza – aprendizaje esas cualidades (DU9).

III. **Investigación científica en la Contabilidad:**

Pregunta 7:

En su experiencia, ¿Cómo influye la investigación científica y su metodología en el proceso de formación del Contador Público y su perfil profesional, para que éste pueda generar valor agregado en las organizaciones en el desempeño de sus funciones?

Respuesta:

Las respuestas de los entrevistados convergen en que la investigación científica es importante para el desarrollo profesional, donde la competitividad en el conocimiento es una exigencia de la economía globalizada, por lo que las Carreras tienen que aplicar procesos educativos que permitan al estudiante comprender con rigor los hechos de la sociedad y de las empresas para una óptima gestión de los mismos, de lo contrario su formación estaría orientada sólo al conocimiento y la aplicación de normas de contabilidad y auditoría, que

limitan su preparación creativa e innovadora de tareas susceptibles a ser mejoradas (DU1).

Asimismo, otros complementan indicando que: i) no se motiva a que el futuro Contador escriba o exponga en clases artículos sobre temas contables o relacionados, donde la deficiencia parte del hecho de la insuficiente lectura en las diferentes asignaturas (DU2), ii) los actuales profesionales no muestran aptitudes para solucionar problemas del día a día de la profesión (DU3), iii) en la visión de los estudiantes el método científico es solo utilizado para preparar una tesis o una investigación universitaria (DU3, DU6), iv) las organizaciones y profesionales que no investigan se quedaron en el siglo XX, v) la investigación mejora sus capacidades cuando desarrolla su trabajo o elabora una tesis o trabajo dirigido (DU7).

El docente (DU5), señala que la ciencia y su metodología es una característica fundamental de la investigación y más aún de la investigación del conocimiento, por lo cual es necesario efectuar que los actores de la educación: docentes, autoridades y estudiantes tengan un referente importante en la investigación; no solo se trata de generar solo valor agregado, sino que la formación del futuro profesional sea integral. Por otro lado (DU8) indica que, la incorporación de la investigación científica en la formación profesional del Contador Público, sería de mucho beneficio para la sociedad globalizada en la que vivimos y ayudaría a dar posibles soluciones a los cambios permanentes a los fenómenos financieros, con la contribución de nuevas teorías.

Por otro lado, el entrevistado (DU9), afirma que la investigación contable busca fundamentar la práctica empírica mediante reflexiones relacionadas con el objeto de estudio, el método y la naturaleza de la contabilidad entre otros, con el fin de demostrar que no se puede tener una práctica sin fundamento teórico, de ahí la importancia de su estudio y la aplicación práctica en el desarrollo de las organizaciones; finalmente, (DU10) indica que: la

investigación científica en la formación del contador público, debería ser uno de los elementos a reforzar en las universidades, pero esta tendría que estar acompañada a través de docentes que también participen de la investigación científica.

Pregunta 8:

El Sistema de la Universidad Boliviana, tiene aprobado las siguientes modalidades de graduación: Tesis de grado, Proyecto de grado, Internado Rotatorio, Trabajo Dirigido y Excelencia Académica.

El profesional Contador Público, habitualmente se gradúa por la modalidad de Examen de Grado ¿Qué opinión le merece ello?, ¿Ud. cree que la incorporación de asignaturas de investigación científica y su componente metodológico en el currículo educativo, puede cambiar esta tendencia?

Respuesta:

La mayoría de los entrevistados coinciden en que es cierto que la modalidad de examen de grado sea la modalidad de preferencia de los estudiantes; sin embargo, al efecto se tienen los siguientes comentarios: i) no se incentivaría a los estudiantes a graduarse por modalidades donde se tenga que realizar investigación científica (DU2), ii) no se puede conseguir resultados diferentes si seguimos realizando lo mismo (DU3), y iii) debería buscarse incentivos para que los estudiantes realicen investigación, ofreciendo por ejemplo créditos para posgrados (DU10). .

La incorporación de asignaturas de investigación científica y su componente metodológico

podrá abrir los ojos a los estudiantes y de alguna manera perderán el miedo a poder realizar trabajo de investigación, ya que un gran porcentaje que opta la titulación por la modalidad de examen de grado es por el miedo al área de investigación, que dentro de los currículos que existe en el sistema universitario no se profundiza en esta área y por lo tanto es la gran debilidad del sistema universitario (DU7).

En la Universidad, se incorporó la titulación por la modalidad de Trabajo Dirigido y Tesis Dirigida, como parte del currículo, lo que facilitó la titulación de estudiantes en forma directa; actualmente, el estudiante cancela su matrícula y lleva las asignaturas de Seminario I y Seminario II. En Seminario I, al margen de las materias del último curso, desarrolla el Perfil del Trabajo o Tesis Dirigida, en el Primer Semestre. En Seminario II, desarrolla la parte práctica del Perfil en convenio con la institución pública o privada, hasta la conclusión y defensa del mismo (DU6).

Si bien es evidente, que por lo menos en la Carrera, son los exámenes de grado que prevalecen como modalidad de graduación, no sucede lo mismo en otras universidades, será por tanto necesario que el Instituto de Investigación participe en las actividades de las asignaturas de Seminario de Grado y Métodos y técnicas de Investigación para orientar a los estudiantes en las otras modalidades de graduación, mientras se puedan modificar los planes de estudio. Es importante y necesario que se pueda cambiar la tendencia actual de recurrir mayoritariamente a los exámenes de grado (DU2).

Pregunta 9:

Considera que el carácter de “investigador” del nuevo perfil profesional del Contador Público, ¿Podría motivar al Contador Público para que cuestione académicamente su realidad

(normas de contabilidad locales o internacionales y su aplicación), a partir de la identificación de problemas de naturaleza contable y proponer soluciones?

Respuesta:

Hay gran coincidencia de que el carácter de investigador del nuevo perfil del Contador Público, le permita cuestionar el actual marco normativo local e internacional, para lo cual debe estar capacitado para analizar las mismas (DU1), además de adecuar ese marco normativo a nuestra realidad, donde sería más provechoso el incentivar la investigación en las diferentes especialidades relacionadas con el desempeño de sus actividades profesionales para coadyuvar en el desarrollo y crecimiento de las empresas, que es una de las responsabilidades del Contador Público (DU2).

Asimismo, hay entrevistados como (DU3) quien señala que: los perfiles de profesionales en otras universidades fuera del país consideran que el Profesional Contador Público debe tener un espíritu investigativo que sea resultado de un profundo análisis de las normas y el ambiente en el que se desarrolla profesionalmente, donde un profesional de cualquier campo, siempre debe cuestionar su realidad académica, eso lleva a ser reflexivo y exige al medio cada vez un perfeccionamiento y no se queda con lo que le dan (DU4).

Por otro lado (DU5) indica que: la característica principal de la Universidad es el conocimiento científico y la Investigación, por lo tanto, es permanente el hecho que tanto los docentes como los estudiantes realizan investigaciones primarias y empíricas pero que no son de carácter científico porque les falta aplicar la metodología correspondiente. Por este hecho, la formación de los estudiantes es limitada, porque esta primordialmente dirigida a casos prácticos y no de carácter experimental.ni científico.

En concreto, es determinante e importante añadir en la formación y en el Perfil del Contador Público, el carácter de investigador por cuanto contribuiría a las Universidades en el Ranking de Producción Intelectual, así como en el ejercicio de la profesión (DU6). Además, si puede ser un punto importante para identificar los problemas que como profesionales, por tiempo, no nos detenemos a analizar, esos documentos deberían ser socializados para dar las soluciones a los problemas de las instituciones (DU9), por lo cual es necesario si podría motivar al Contador Público a estudiar las NIIF para dar solución a problemas actuales en el ámbito financiero y contable.

Como dice (DU7), definitivamente un nuevo perfil de investigador a los estudiantes mejorarían bastante nuestra profesión porque ese carácter de investigador que se llegue a transmitir desde el pre grado ya sería muy común para la vida profesional y ya no le tendría miedo a nuevos emprendimientos y mucho menos a la investigación, mas todo lo contrario la investigación sería una herramienta muy usada y de diario vivir dentro la profesión.

b) Estudiantes universitarios:

La sistematización de los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a los actores estudiantiles tiene la siguiente identificación (EU) y para una mejor organización, los estudiantes de la Universidad Mayor de San Andrés son: EU1, EU2, y de la Universidad Técnica de Oruro son: EU3, EU4, conforme se detalla:

I. Perfil profesional del Contador Público:

Pregunta 1:

¿Cuál es su criterio respecto a las competencias, habilidades, destrezas y aptitudes con las que se forman los futuros Contadores Públicos en las Universidades, en relación a su perfil profesional y estándares internacionales?

Respuestas:

El entrevistado (EU1) señala que la formación de los estudiantes y futuros contadores es adecuado al pensum y las demandas de la profesión, pero también podríamos aumentar el estudio de investigación y de técnicas en el área de informática para también formar en su hoja de vida, ya que como estamos en una época donde la tecnología ha tomado una gran parte del mundo, entonces un contador debe adecuarse a esta nueva práctica para tener una oportunidad en el futuro, pero en contraposición el estudiantes EU2, indica que la formación del Contador Público es “mecánico”.

Asimismo, EU3 concluye que el profesional de ciencias económicas, tiene el gran desafío de perfeccionarse y actualizarse en forma permanente para el logro de resultados eficientes, adaptándose a las necesidades de las personas y entes que requieren de los servicios del Contador Público; el estudiante EU4 no se pronuncia al respecto.

Pregunta 2:

En su análisis, ¿Qué otras cualidades debería desarrollar el estudiante para más adelante ejercer su profesión?

Respuestas:

El entrevistado (EU1), indica que las cualidades en las que se debería desarrollar un estudiante de contabilidad o un profesional es en el área de informática; como se ve en este

mundo actual la informática ha tomado un punto muy importante en la comunidad y referente para los profesionales, en reemplazo de lo manual; su estudio y su aplicación es necesario y por esta razón un Contador Público debe adecuarse a la informática con nuevos paquetes contables y también buscar una especialización en esta área.

Por otra parte el estudiante EU2 justifica la necesidad de que el Contador de orientar su trabajo hacia la investigación, para crear y desarrollar aportes que sean útiles a la sociedad, aspecto corroborado por el estudiante EU3.

Asimismo, EU4 señala que es muy importante empezar a desarrollar el "criterio profesional", que por es una habilidad que no se puede adquirir de un día para otro, se adquiere con el tiempo a través de una base de conocimientos y experiencia laboral y de esta forma resolver problemas que se le presenten cuando sea profesional durante su ejercicio, entonces si el estudiante debe llevar de lleva la teoría a la práctica es lo ideal, porque todo es cambiante y el aprendizaje va quedando obsoleto, mucho más cuando se trabaja con normativa técnica.

Pregunta 3:

¿Qué opina sobre el contenido del currículo educativo de formación del Contador Público; concluya si es apropiado, suficiente o insuficiente para dicho propósito? ¿Considera que éste favorece su proceso de aprendizaje y un adecuado desempeño profesional futuro?

Respuestas:

Los estudiantes entrevistados (EU1 y EU3), indican que es apropiado para la formación de un nuevo Contador Público y se adecúa a los factores sociales del país en el cual se ejerce la profesión; por su parte (EU2), señala que el contenido temático del currículo es insuficiente, y no es muy favorable, ya que muchas materias no inciden en la investigación, análisis y desarrollo de criterio del estudiante.

Por su parte (EU4), señala que si bien considera que es apropiado y que por algo se otorgan certificaciones de acreditación; sin embargo, el contenido del currículo educativo debería enfocarse en ser construido en base a un enfoque globalizador, donde el profesional debe tener conocimiento y debe saber aplicar las últimas actualizaciones en normas técnicas contables internacionales, no obstante de que en Bolivia no se aplican en su integridad, pero si se quiere formar profesionales que cumplan con estándares internacionales obviamente se debe tener conocimiento de ello.

Pregunta 4:

¿Qué cambios sugeriría se incorpore al currículo educativo de formación profesional del Contador Público? ¿Qué asignaturas añadiría o retiraría para cualificar su perfil profesional? Y ¿En qué año (semestre) del estudio se justificaría dicha modificación?

Respuestas:

A criterio de (EU1), se debería aumentar asignaturas vinculadas al área de informática como también de idiomas como el inglés, ya que es la lengua de mayor uso en todo el mundo; por otro lado (EU2), considera que se debería incorporar en el currículo educativo, materias de investigación científica y de manera complementaria, realizar pasantías, con el propósito de que antes de salir, el estudiante conozca los distintos ambientes laborales.

Por su parte (EU3), concluye que eliminaría materias que no tiene que ver con nuestra profesión e implementaría otras o tal vez ampliar la carga horaria para aquellas materias más importantes para la carrera; por ejemplo (EU4), en la misma línea, indica que retiraría Sociología y a cambio añadiría una llamada “Estrategias de Lectura” y también retiraría materias vinculadas a lo económico como “Realidad Económica” y propone la asignatura de “Normas de Contabilidad”.

Finalmente, indica también considera necesario retirar materias del área matemática como Estadística y otras, a cambio se debería ampliar la carga horaria de materias como: Sistemas Computarizados y Contabilidad de Cooperativas, para pasar de un sistema semestralizado a uno anualizado. En cuarto año, vendría bien una materia llamada “Análisis Tributario” y a la vez eliminar una llamada “Marketing Internacional”.

II. Bases epistemológicas de la Contabilidad:

Pregunta 5:

Si tuviera que definir la Contabilidad, ¿Cómo lo haría: “disciplina”, “arte”, “técnica”, “sistema” o “ciencia”? ¿Está convencido que la Contabilidad es una Ciencia?.

Respuestas:

Para el entrevistado (EU1), la Contabilidad es una “disciplina” como también una “ciencia” y al mismo tiempo un “sistema”, porque para ser contador se tiene que tener una disciplina sobre el uso de las normas las leyes que se utiliza y el enfoque sistémico es esencial para el ejercicio de la profesión y una “ciencia” porque se estudia de una forma muy específica y que tiene varias áreas; (EU2), coincide en indicar que la contabilidad es una disciplina que permite reflejar la actividad económica de una institución.

En cambio, la estudiante (EU3) tiene una posición clara respecto a la naturaleza de la Contabilidad, indicando que es una “ciencia”, que contrasta con el entrevistado (EU4), quien indica que es un “sistema de información” porque ese concepto recibió como enseñanza en la Universidad; sin embargo, el argumento para definirla como ciencia es que la Contabilidad como toda ciencia es progresiva y busca garantizar que la preparación y presentación de estados financieros esté sujeto a una mejora continua.

Pregunta 6:

¿A qué cree que obedezca que la formación del Contador Público no está acompañado de asignaturas epistemológicas y filosóficas: teoría, principios, métodos, leyes, hipótesis, historia, paradigmas y pensamiento contable?

Respuestas:

Para (EU1), una carrera muy rutinaria que tiene una forma de ejercer muy particular y es metódica, donde la historia de la Contabilidad por ejemplo, no es de mucha utilidad en la profesión y más bien los principios utilizados para el contador son de riguroso cumplimiento al realizar el trabajo; por su lado, (EU2), discrepa indicando que muchos profesionales carecen de conocimientos y no fueron capacitados y orientados en el campo de la investigación científica, incluida la falta de actualización.

Por su parte, (EU3) establece que la teoría evidentemente es muy importante pero para la carrera nuestra no acompaña mucho ya que es un área de carácter práctico. Sin embargo, (EU4), señala que es porque se cree que la Contabilidad es una técnica y no una ciencia, por lo cual se lleva asignaturas sobre procedimientos y normativa contable, que si bien es verdad que son fundamentales, pero con ello no aprendemos Contabilidad, sino a contabilizar, lo que ha llevado a los contadores a ser “mecánicos”.

Pregunta 7:

De acuerdo a usted ¿La incorporación de asignaturas de naturaleza epistemológica y filosófica contable, podrían afectar de manera positiva en una mejora y cualificación del perfil profesional Contador Público?

Respuestas:

Para los estudiantes (EU1) y (EU2), esto puede mejorar tal vez de una forma positiva para un profesional ya que también se debe tomar los puntos de análisis de las actividades realizadas y no hacerlas de una forma rutinaria, por tanto su presencia en el perfil profesional sería beneficiosa. Para (EU3), previamente debe ser evaluada y experimentada con los docentes mismos; debe ser analizada y evaluada por un personal capacitado y con amplia experiencia.

Para (EU4), queda claro que podría afectar de manera positiva y de esta forma fundamentar de manera lógica la normativa contable y ese sería un aval del conocimiento que se recibe acerca de la Contabilidad; también indica que el contador podrá detectar las causas y consecuencias de los hechos contables y esto ayudaría a ser mucho más competente al momento de enfrentar problemas.

Pregunta 8:

¿Considera que la práctica contable en las organizaciones necesita de profesionales Contadores Públicos con una vista reflexiva y crítica, y no de carácter tradicional: “mecánico”, “repetitivo”, “formalista”, “de cumplimiento” o “legalista”. En consecuencia. ¿Cómo influiría esta visión epistemológica en el nuevo perfil del Contador Público?

Respuestas:

A consideración de (EU1) y (EU2), sí debe haber una vista reflexiva y crítica porque se debe realizar un análisis propio para entender, comprender y ayudar a las organizaciones donde trabaja el Contador Público, para lo cual se debe tener una forma de visión muy específica orientada a la comprensión no solo de números sino también de lo que ello implica para los negocios.

Por su parte (EU3) y (EU4), complementan el análisis indicando que las empresas publicas buscan un personal con un amplio conocimiento que no sea mecánico, o tradicionalista y poco eficiente; la organización busca solución a cualquier problema de naturaleza financiera, por lo que los profesionales deben estar preparados para responder a esa expectativa.

III. Investigación científica en la Contabilidad:

Pregunta 9:

En su vivencia como estudiante ¿Qué importancia tiene la investigación científica y su aplicación metodológica en el proceso de formación profesional del Contador Público y su perfil, a objeto de que genere un aporte efectivo en las organizaciones cuando desempeñe sus funciones?

Respuestas:

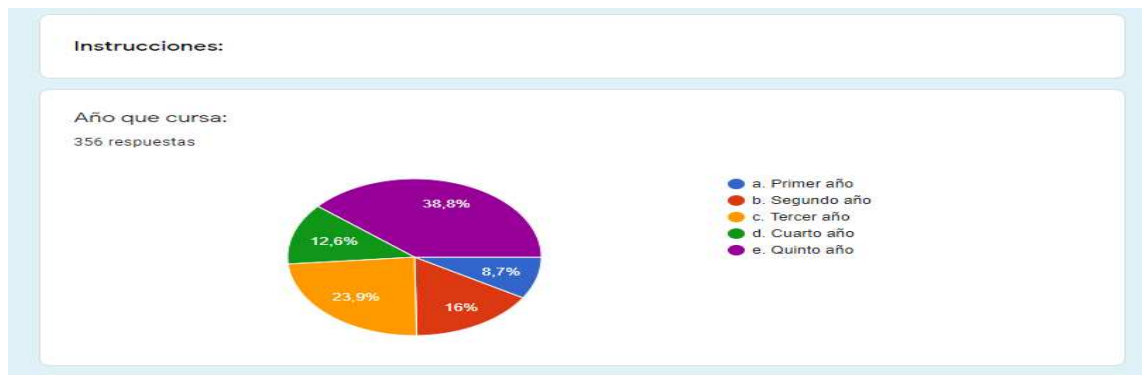
Todos (EU1), (EU2), (EU3) y (EU4), coinciden en la importancia de la investigación científica para la formación profesional de un Contador Público, porque es necesario indagar las causas de los problemas que se plantean en la organización, la misma que se complementa con la aplicación de principios y valores éticos, para formar profesionales de manera integral y con una visión de uso y manejo de tecnologías de información y comunicación.

4.1.3 Técnica de encuestas

Otra técnica de investigación aplicada en la presente investigación fue la encuesta que sobre la base de un “Formulario de Encuesta”, dirigido a estudiantes de la Carrera Contaduría Pública, donde se planteó un conjunto de preguntas estructuradas orientadas a obtener información relativa a la percepción de los mismos sobre distintos ámbitos y acontecer de la profesión y la formación en sus centros de estudio; a continuación se presentan los resultados obtenidos de la encuesta a 356 estudiantes, sistematizada en las siguientes preguntas::

a) **Pregunta 1:** Año que cursa.

Figura 7



Fuente. Elaboración propia con base en la encuesta.

Análisis:

Los estudiantes que participaron de la encuesta están conformados en su mayoría por estudiantes de 5° año (38,8%) y en segundo lugar están los de 4° año (12,6%), que en suma hacen el 51,4%, lo que es muy relevante, porque ello nos da pautas de que más del 50% de las respuestas recopiladas (20 preguntas semiestructuradas) provienen de jóvenes (mujeres y varones) más reflexivos y conscientes de su formación: académica, competencial y de investigación en la Carrera y el efecto en su futura vida profesional.

ÁREA DE FORMACIÓN TÉCNICA:

b) **Pregunta 2:** ¿Cómo califica Ud. Su formación profesional en la Carrera Contaduría Pública (hasta el momento)?

Figura 8



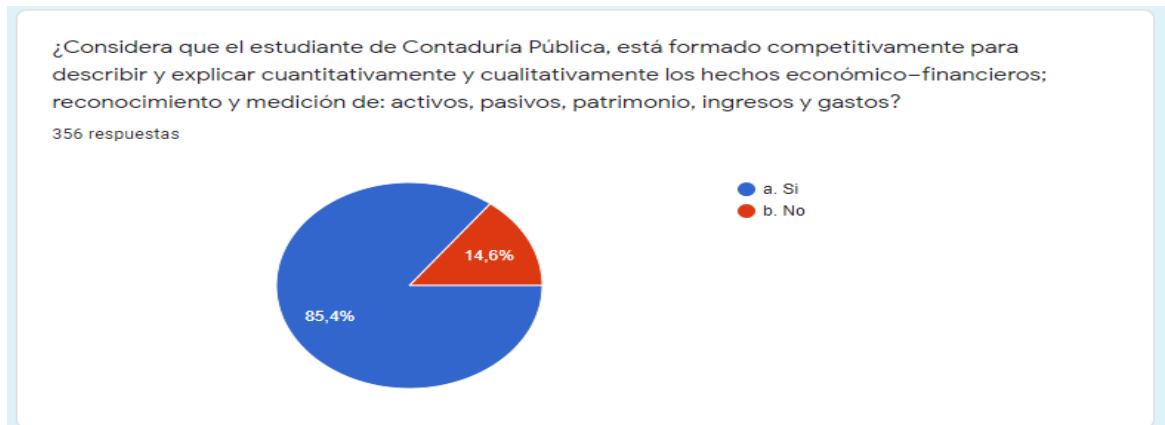
Fuente. Elaboración propia con base en la encuesta.

Análisis:

Un 52,5% de los estudiantes afirman que su formación profesional es “buena” y un 18% dicen que es “muy buena” (es decir conformidad total); sin embargo, llama la atención que una cantidad del 25,8% dice que su formación profesional es “regular”, que sumado a un 3,7% que responde como “deficiente” y “muy deficiente”, hacen un 29,5% (un tercio de los estudiantes aproximadamente) que muestra inconformidad con su formación, la misma que puede tener muchas explicaciones que más adelante se van a clarificar.

- c) **Pregunta 3:** ¿Considera que el estudiante de Contaduría, está formado competitivamente para describir y explicar cuantitativamente y cualitativamente los hechos económico – financieros: reconocimiento y medición de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos?

Figura 9



Fuente. Elaboración propia con base en la encuesta.

Análisis:

Una 73% de estudiantes (de los distintos años) afirma que está formado competitivamente para describir y explicar cuantitativamente y cualitativamente los hechos económico – financieros: reconocimiento y medición de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, y un importante 27% dice lo contrario (no está formado competitivamente); sin embargo, de ese 73%, incluso podemos deducir que se refiere a la experticia contable mecánica adquirida en sus años de formación, que los ha vuelto “expertos” (porque recibieron una “educación tubular”), sin pensar que la competitividad va más allá de ser simples aplicadores o replicadores de la norma local o internacional.

- d) **Pregunta 4:** ¿A su criterio, el estudiante está formado competitivamente para realizar una adecuada presentación y revelación de la información financiera y no financiera en los estados financieros?

Figura N° 10

Figura 10



Fuente. Elaboración propia con base en la encuesta.

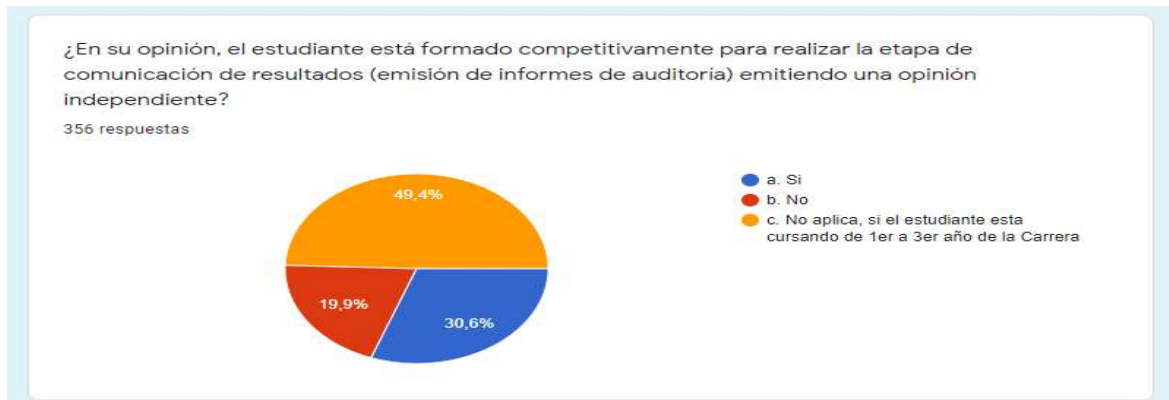
Análisis:

Un 73% de estudiantes (de los distintos años) afirma que está formado competitivamente para realizar una adecuada presentación y revelación de la información financiera y no financiera en los estados financieros, y solo un 27% dice lo contrario; sin embargo, la respuestas ya no es muy contundente, porque los estudiantes ya sienten debilidades a medida que la especialidad en contabilidad se incrementa, pero aun así deducimos que la respuesta está referido a la experticia contable mecánica adquirida en sus años de formación, que los ha vuelto “expertos” (porque recibieron una “educación tubular”), sin pensar que la competitividad va más allá de ser solo aplicadores de la normativa.

- e) **Pregunta 5:** ¿En su opinión, el estudiante está formado competitivamente para realizar la etapa de comunicación de resultados (emisión de informes de auditoría), emitiendo una opinión independiente?

Figura N° 11

Figura 11



Fuente. Elaboración propia con base en la encuesta.

Análisis:

En primer lugar, la pregunta está referido a estudiantes de 4° y 5° año, por tanto no se debe considerar un 49,4%; sin embargo, llama la atención que un 19,9% considera que no se encuentra formado competitivamente para realizar la etapa de comunicación de resultados (emisión de informes de auditoría), emitiendo una opinión independiente y solo un 30,6% dice que si, lo cual se explica porque a medida que avanza en su formación el Contador Público, requiere de mayor criterio y pensamiento crítico (eso requiere la auditoría), sin embargo, como no ha sido formado en esa lógica, el estudiante entra en confusión e inseguridad y se siente menos competitivo.

- f) **Pregunta 6:** ¿Cómo considera que sería su desempeño profesional, tomando en cuenta la formación académica que recibió en la Carrera Contaduría Pública?

Figura N° 12

Figura 12



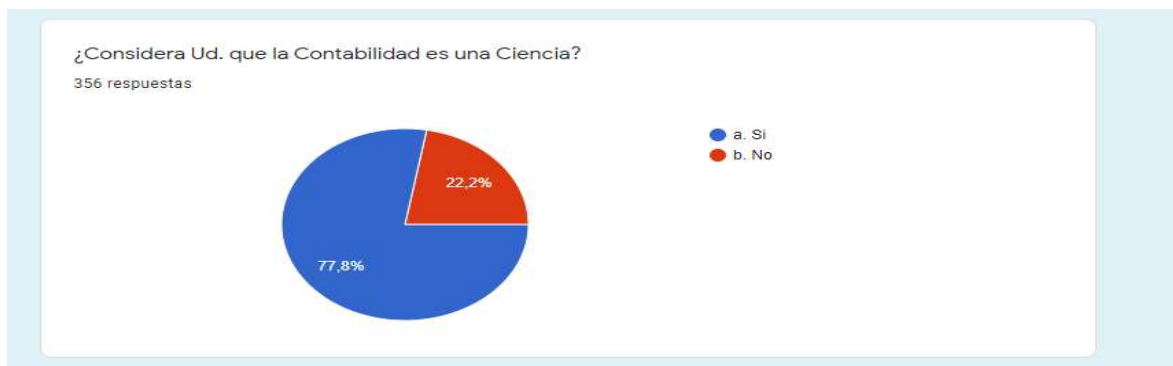
Fuente. Elaboración propia con base en la encuesta.

Análisis:

Un 57% de los estudiantes señalan que su desempeño profesional como Contador Público sería “bueno”, un 23,9% dice “regular” y sólo un 16% señala “muy buena”; estas respuestas, permiten reflejar que los estudiantes muestran una inseguridad sobre la formación académica recibida en la Carrera y que no fue la más adecuada (aproximadamente un tercio 27% dice que su desempeño sería “regular” para abajo). Si bien el estudiante, conoce (experto mecánicamente) la Contabilidad, reconoce que esto no es suficiente para permitirle un buen desempeño.

g) Pregunta 7: ¿Considera Ud. que la Contabilidad es una Ciencia?

Figura 13



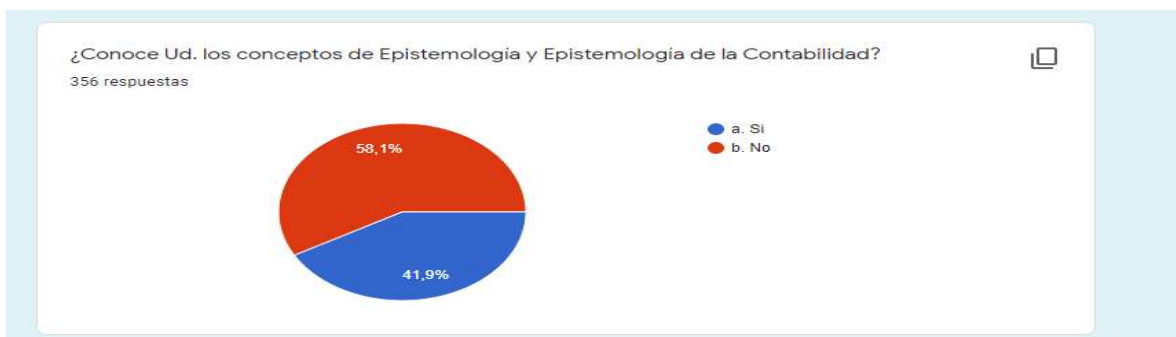
Fuente. Elaboración propia con base en la encuesta.

Análisis:

Un 77,8% de los estudiantes considera que la Contabilidad es una ciencia y un 22,2% dice que no es ciencia (por tanto, considera que la Contabilidad es una técnica, disciplina y otras); si bien es un porcentaje alto, llama la atención que una cuarta parte no está convencido que la “Contabilidad es ciencia”. Asimismo, ese 77,8% aún parece forzada (pero no consciente o insegura) porque no comprende a cabalidad el concepto de “ciencia” y los conceptos derivados de la misma (por ejemplo, epistemología, paradigmas, métodos y otros), como se ve en las respuestas de la pregunta 8, donde un 58,1% no conoce conceptos de epistemología y epistemología contable.

- h) **Pregunta 8:** ¿Conoce Ud. los conceptos de Epistemología y Epistemología de la Contabilidad?

Figura 14



Fuente. Elaboración propia con base en la encuesta.

Análisis:

Un 41,9% de los estudiantes no conoce los conceptos de Epistemología y Epistemología de la Contabilidad y un 58,1% dice que si conoce; esto demuestra la relevancia de la temática abordada en el trabajo de investigación; por otro lado, tampoco comprende a cabalidad que la Contabilidad es una “ciencia” y menos comprende el alcance e importancia del concepto de “ciencias contables” (ver análisis de respuesta 7).

ÁREA DE FORMACIÓN COMPETENCIAL:

- i) **Pregunta 9:** ¿Usted recibe formación de otras áreas que coadyuven a su formación integral como profesional: principios y valores éticos?

Figura 15



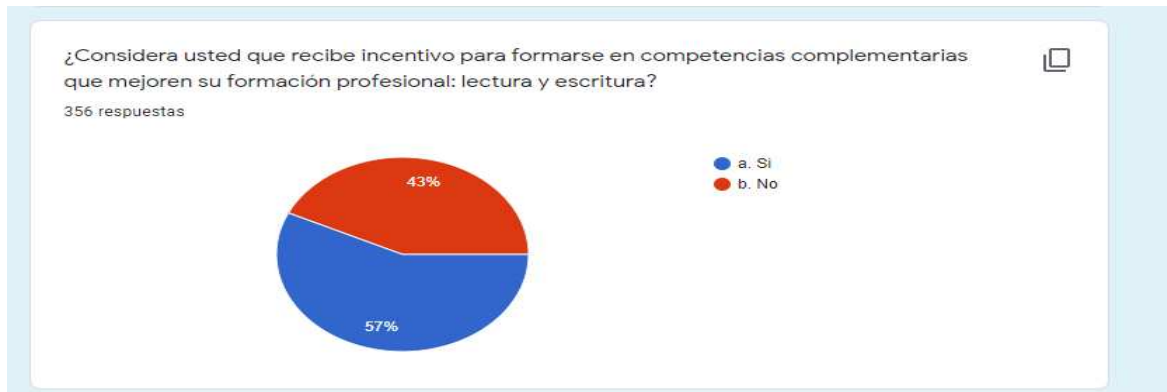
Fuente. Elaboración propia con base en la encuesta.

Análisis:

Un 69,1% de los estudiantes considera que si recibe formación integral profesional (principios, valores éticos y otros) para un buen desempeño en su fuente de trabajo y un 30,9% señala que no recibe ese tipo de formación; si bien el porcentaje es alto, pero un tercio no está consciente de recibir ese tipo de formación.

- j) **Pregunta 10:** ¿Considera usted que recibe incentivo para formarse en competencias complementarias, que mejoren su formación profesional: lectura y escritura?

Figura 16



Fuente. Elaboración propia con base en la encuesta.

Análisis:

Un 57% de los estudiantes, considera que si recibe incentivo para formarse en competencias complementarias, que mejoren su formación profesional: lectura y escritura y un 43% dice que no recibe ese incentivo, lo que confirma que los estudiantes no reciben la presión de los docentes para realizar lecturas o trabajos de investigación y que los mismos reúnan las reglas de una buena escritura (ortografía, sintaxis, semántica y otras).

- k) **Pregunta 11:** ¿Cómo calificaría el conocimiento que recibe en la Universidad para desarrollar aptitudes para la resolución de problemas técnicos: ¿contables, de auditoría y similares?

Figura 17



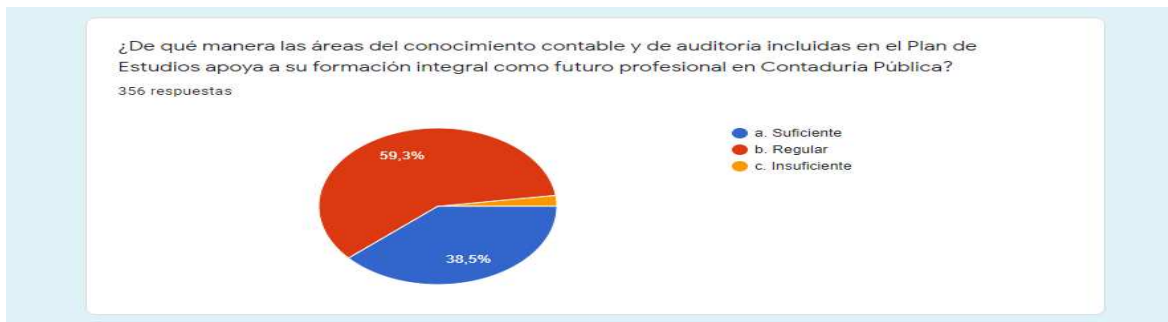
Fuente. Elaboración propia con base en la encuesta.

Análisis:

Un 55,3% considera que el conocimiento que recibe en la Carrera para resolver problemas técnicos: contables, de auditoría y similares es “buena” (lo que no demuestra contundencia o seguridad, porque sólo un 14,6% dice que es “muy buena”), asimismo, un 27% dice que es “regular” y un 3,1% responde que es “inadecuada” y “muy inadecuada” (demostrando inseguridad sobre el conocimiento que recibe). Esto justifica que gran parte de la formación que recibe el estudiante está basado en la “mecánica” (repetición) y no en el pensamiento crítico (criterio).

- I) **Pregunta 12:** ¿De qué manera las áreas del conocimiento contable y de auditoría incluidas en el Plan de Estudios apoya a su formación integral como futuro profesional en Contaduría Pública?

Figura 18



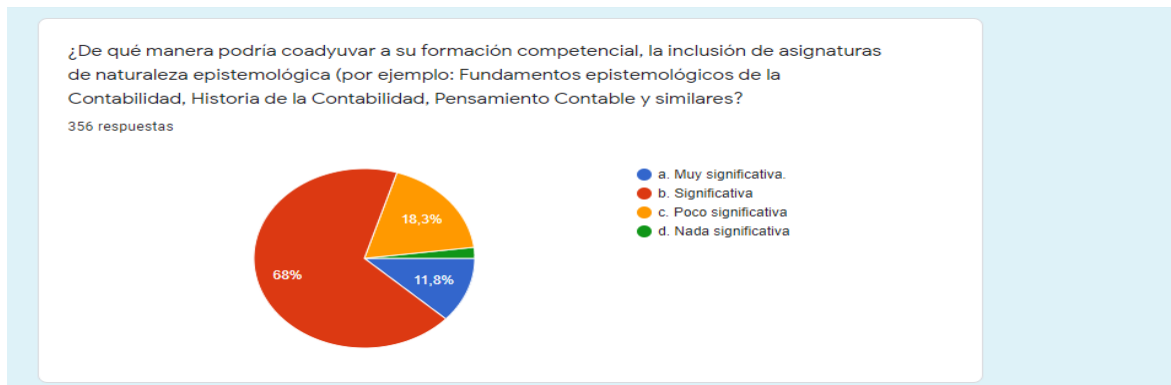
Fuente. Elaboración propia con base en la encuesta.

Análisis:

Un 59,3% considera que el conocimiento contable y de auditoría incluido en el Plan de Estudios, apoya a su formación integral como futuro profesional, es “regular” (esto implica que el estudiante no está conforme con el contenido curricular o que el mismo ya se encuentra desactualizado) y solo un 34,7% dice que es “suficiente”; en consecuencia, el estudiante nota que no tiene una formación integral, sino su formación quizás es en su gran mayoría de cumplimiento de normas: contables, tributarias y de auditoría.

- m) **Pregunta 13:** ¿De qué manera podría coadyuvar a su formación competencial, la inclusión de asignaturas de naturaleza epistemológica (por ejemplo: ¿Fundamentos epistemológicos de la Contabilidad, Historia de la Contabilidad, Pensamiento Contable y similares)?

Figura 19



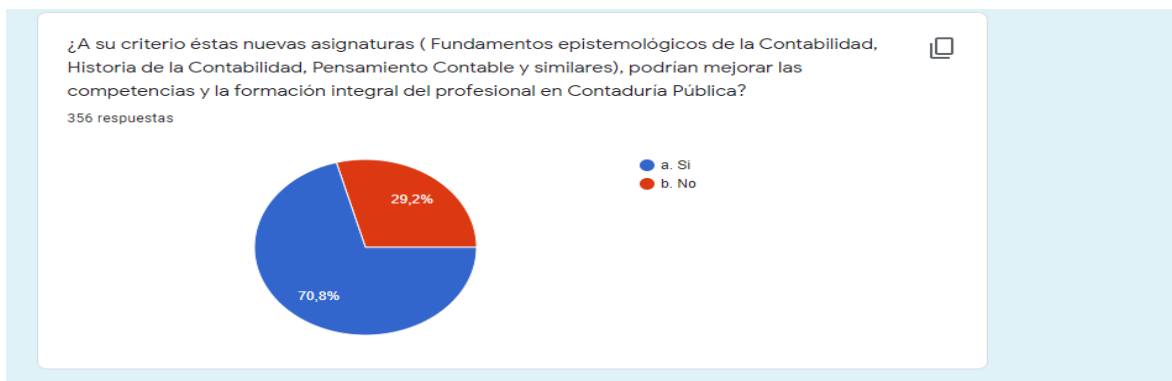
Fuente. Elaboración propia con base en la encuesta.

Análisis:

Un 68% considera que sería “significativo” si en los planes de estudio se incorporan asignaturas de naturaleza epistemológica: Fundamentos epistemológicos de la Contabilidad, Historia de la Contabilidad, Pensamiento Contable y otras (incluso un 11,8%) considera que sería “muy significativa” y sólo un 18,3% señala que sería “poco significativa” (esto porque no comprende la terminología epistemológica). En conclusión los estudiantes, aunque no conocen a cabalidad el concepto, entienden que es necesario conocer las bases de la contabilidad y no sólo la práctica contable (teneduría de libros).

- n) **Pregunta 14:** ¿A su criterio éstas nuevas asignaturas (Fundamentos epistemológicos de la Contabilidad, Historia de la Contabilidad, Pensamiento Contable y similares), podrían mejorar las competencias y la formación integral del profesional en Contaduría Pública?

Figura 20



Fuente. Elaboración propia con base en la encuesta.

Análisis:

Un 70,8% considera que “sí” podrían mejorar las competencias y la formación integral del profesional Contador Público, si se incorporan asignaturas de naturaleza epistemológica (Fundamentos epistemológicos de la Contabilidad, Historia de la Contabilidad, Pensamiento Contable y similares) y sólo un 29,2% aún no está convencido (por cuanto no comprende el concepto de Epistemología y menos de Epistemología Contable); asimismo, el estudiante reconoce que conocer los fundamentos de la Contabilidad incidiría en una mejora de sus competencias como profesional.

- o) **Pregunta 15:** ¿Considera Ud. que la incorporación de estas nuevas asignaturas (Fundamentos epistemológicos de la Contabilidad, Historia de la Contabilidad, Pensamiento Contable y similares), podrían cambiar el interés de optar por nuevas formas de titulación: Tesis y Proyecto de Grado, en lugar de Examen de Grado?

Figura 21



Fuente. Elaboración propia con base en la encuesta.

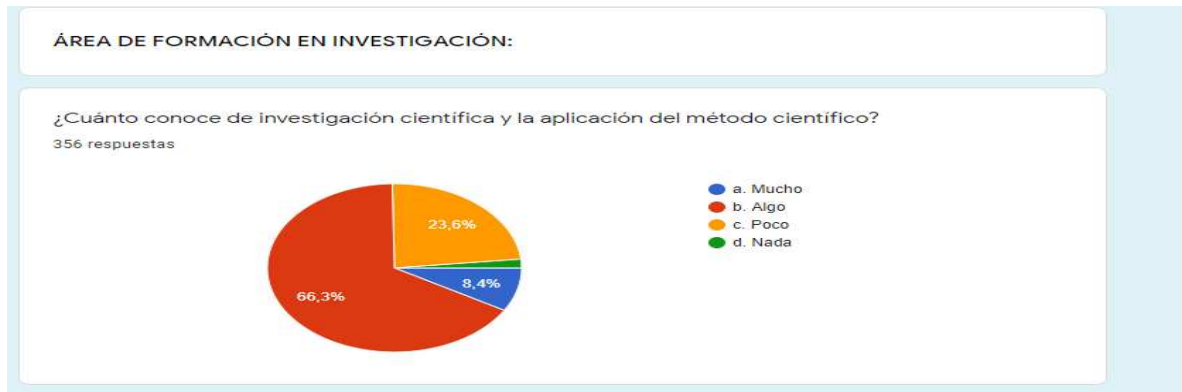
Análisis:

Un significativo 70,5% de los estudiantes, consideran que “si” podría cambiar el interés de optar por nuevas formas de titulación: Tesis y Proyecto de Grado, en lugar de Examen de Grado, y un 29,5% dice que no cambiaría su preferencia, consecuentemente los estudiantes están conscientes de la necesidad de incorporar éstas asignaturas para este cambio en la elección de modalidades de graduación, confirmando que si recibiría enseñanza de ese tipo, su visión sería diferente.

ÁREA DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN:

p) **Pregunta 16:** ¿Cuánto conoce de investigación científica y la aplicación del método científico?

Figura 22



Fuente. Elaboración propia con base en la encuesta.

Análisis:

Un 66,3% señala que considera que conoce “algo” (y sólo un 8,4% dice “mucho”), lo cual llama la atención, porque hace pensar que su conocimiento sobre el tema es muy básico (un 23,6% dice que es “poco” lo que conoce sobre investigación científica), lo cual a su vez explica varias cosas: i) poco interés en realizar trabajos de Tesis y Proyectos de Grado, ii) dificultades al momento de efectuar trabajos de investigación, iii) no relaciona la Contabilidad como una ciencia, iv) poca capacidad en identificar problemas y plantear soluciones.

- q) **Pregunta 17:** ¿De qué manera le afecta en su nivel competitivo no haber recibido formación relativa a investigación académica?

Figura 23



Fuente. Elaboración propia con base en la encuesta.

Análisis:

Un 64,6% de los estudiantes consideran que es “significativa” su efecto en el nivel competitivo de su desempeño no haber recibido adecuada formación relativa a investigación científica (un 17,4% incluso señala que es “muy significativa”); esta calificación ratifica de que el estudiante de Contaduría Pública, expresa su preocupación de no haber recibido adecuada formación en investigación científica (pese a que existe una asignatura denominada Métodos y Técnicas de Investigación, la cual la considera insuficiente o no se la comprende); un 15,2% considera que “poco significativa” su efecto.

- r) **Pregunta 18:** ¿Considera que es posible aplicar la investigación científica a las ciencias contables?

Figura 24



Fuente. Elaboración propia con base en la encuesta.

Análisis:

Un 88,8% de los estudiantes consideran que “si” es posible aplicar la investigación científica a las ciencias contables y solo un 11,2% dice lo contrario (poco relevante), lo cual confirma que si bien el estudiante no conoce a plenitud ni ha recibido formación en investigación científica, considera que es aplicable a su profesión y solo demanda aprender y conocer más de la temática, por tanto esperaría se incorporen más

asignaturas, para formar estudiantes con pensamiento crítico, innovador, cuestionador de su realidad, investigador y capaz de plantear soluciones ante los problemas existentes dentro de la realidad donde se encuentra.

- s) **Pregunta 19:** ¿Recibir formación en investigación científica podría cambiar la visión del estudiante egresado de elegir la modalidad de Examen de Grado por la Tesis de Grado?

Figura 25



Fuente. Elaboración propia con base en la encuesta.

Análisis:

Un 83,4% de los estudiantes consideran que “sí” cambiaría la visión del estudiante egresado de elegir la modalidad de graduación de Tesis de Grado, en lugar de Examen de Grado, si recibiría formación en investigación científica, lo que demuestra que el estudiante de Contaduría Pública, se siente incómodo e insatisfecho de su formación en investigación científica, pero si valora su necesidad para optar por una modalidad diferente a la de examen de grado (solo un 16,6% no podría cambiar su visión de elegir la modalidad de examen de grado). Esto le permitiría aportar al conocimiento científico y formar parte plena de la comunidad científica relacionada a las ciencias contables.

- t) **Pregunta 20:** ¿De qué manera podría cambiar la formación integral del Contador Público, si se incorporan más asignaturas de investigación en el Plan de Estudios de la Carrera?

Figura 26



Fuente. Elaboración propia con base en la encuesta.

Análisis:

Un 59,6% de los estudiantes consideran que sería “significativa” el cambio en la formación integral del Contador Público, si se incorporaran más asignaturas de investigación en el Plan de Estudios de la Carrera y un 24,7% considera “muy significativa”, lo que en suma alcanza a un 84,3% que piensan que su formación integral como profesional realmente cambiaría si se habilitan más asignaturas de investigación, lo que confirma la relevancia el abordaje de la temática.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN Y PROPUESTA

5.1. DISCUSIÓN DE INVESTIGACIÓN

Como resultado del proceso de investigación, se presenta la presente etapa de discusión donde se muestra las distintas posturas para incorporar fundamentos epistemológicos en el currículo educativo de formación de Contadores Públicos en Bolivia, basado en un conjunto de técnicas aplicadas: revisión documental, encuestas y entrevistas, incluida una recopilación de estudios similares y el análisis de experiencias de implementación de universidades de países vecinos (Colombia, Ecuador y otros).

El trabajo permitió visibilizar que el perfil profesional con que se forman los actuales Contadores Públicos en Bolivia, no es adecuado y no responde a las expectativas y necesidades de las empresas u organizaciones privadas y públicas, incluido sus clientes, proveedores, accionistas, entidades de regulación, el gobierno y la sociedad en general, justificado en los problemas identificados en el acápite de Planteamiento del Problema: i) escasa formación en pensamiento crítico, reflexivo y filosófico sobre la ciencia contable, ii) currículo educativo débil en investigación científica y iii) el paradigma normativista que desde hace tiempo guía la práctica contable, que son descritos en estas categorías:

5.1.1 Discrepancia si la Contabilidad es Ciencia o Técnica

Las encuestas aplicadas a estudiantes de la Carrera Contaduría Pública y ratificadas por las entrevistas a docentes y estudiantes universitarios, muestran la discrepancia acerca de la naturaleza de la Contabilidad, si ésta es “Ciencia”, disciplina, técnica, arte y otras; sin embargo, también existe una gran corriente que ve la necesidad de reconocer que la Contabilidad es una

ciencia y que la investigación científica es el camino para consolidar el objetivo, objeto, conceptos, teoría, sistemas, modelos, hipótesis y principios contables, que hacen al fundamento epistemológico de la Contabilidad.

En acotación a ello (Torres y Lam: 2012, p. 48), dicen: “Si la Contabilidad no es ciencia, entonces, no hay nada que investigar sobre hechos factuales o formales que se dan en las empresas productoras de bienes y servicios y en las instituciones sociales”; asimismo, existe conciencia de que se debe superar la actual formación contable, cambiar esa mirada reduccionista, técnica y mecanicista, dando paso a concepciones modernas, y en contextos de globalización, complejidad y sostenibilidad, donde el estudiante aprenda a pensar de manera “dialéctica” y “significativa” enmarcado en una realidad: política, social, cultural, económico y económica como dicen: Rojas y Ospina (2011); preguntas para construir su propósito:

Tabla 40

Preguntas para construir el propósito de la “Contabilidad”

N°	Detalle
1.	¿Es la Contabilidad un saber mono disciplinar o interdisciplinar?
2.	¿Cómo y de qué forma se produce “sentido” en Contabilidad?
3.	¿Cómo la Contabilidad produce, reproduce e interpreta las relaciones empresa – empresa, empresa – Estado, ¿empresa – sociedad?
4.	¿Cómo surgió y cuáles han sido los elementos contextuales que han hecho que la Contaduría Pública avance en su esencia profesional?
5.	¿Cómo y de qué forma se asumen las exigencias de la empresa y del mercado local y global?
6.	¿En qué sentido los Contadores Públicos han acogido los desarrollos teóricos e instrumentales del derecho, de la economía, de las finanzas y del comportamiento organizacional?
7.	¿Qué relaciones y distancias pueden ser distinguidas en la tensión teórica y práctica en Contabilidad?
8.	¿En qué sentido el despliegue contable impacta el interés público?
9.	¿Qué discursos posiciona como legítimos la Contabilidad y su relación con otras disciplinas?
10.	¿Cómo opera la Contabilidad como parte de la tecno – estructura de las corporaciones?
11.	¿Cuáles arreglos tecnológicos se han producido y se producen para el despliegue de la profesión contable y cómo funcionan dichos arreglos tecnológicos?
12.	¿Cuáles regiones del discurso epistemológico de la ciencia han sido utilizadas para “apreciar” la Contabilidad?
13.	¿Se debe la Contabilidad en sus manifestaciones a tensiones de orden ideológico – político – económico?
14.	¿Cuál Contabilidad y para qué sociedad?
15.	¿Qué implicancia tienen las ciencias humanas y sociales en la re-visión de la Contabilidad?

Fuente: Elaboración propia, con base en el trabajo de Rojas y Ospina (2011).

5.1.2. La epistemología de la Contabilidad y el currículo educativo

Nuestra revisión de la literatura local, regional y mundial sobre Contabilidad, se vio limitada por la escasa cantidad de estudios: artículos científicos, trabajos de tesis, proyectos de grado y otros escritos en revistas y textos; sin embargo, se ha recopilado interesantes trabajos de investigación en países vecinos que permitirán promover un espacio de discusión que permiten advertir la relevancia de la temática y su impacto en los distintos órdenes: político, educativo, social, cultural, económico y otros, que a su vez más adelante fundamentarán nuestras conclusiones y recomendaciones, que se resumen a continuación en las realidades de Latinoamérica y países como Ecuador y Colombia, y el nuestro:

a) La Contabilidad en Ecuador:

En este país, en el año 2015, se desarrolló una investigación denominada: “Incidencia de la investigación formativa en los horizontes epistemológicos de la contabilidad”, con el propósito de determinar el uso de la investigación formativa en el horizonte de la Universidad Estatal Península de Santa Elena; para la recopilación de información se consideró una encuesta (con un nivel de confianza de una muestra del 95%) a profesionales del área de contabilidad, docentes y estudiantes (Facultad de Contabilidad y Auditoría) de la Universidad. El instrumento fue un cuestionario con preguntas de selección múltiple sobre el conocimiento de la epistemología de la contabilidad, siendo los resultados los siguientes: (Carriel, 2015)

- El 88% afirman poseer un grado de conocimiento medio – bajo sobre la Epistemología de la Contabilidad y sólo un 12% indica tener un alto grado de conocimiento sobre el tema.

- Un 41% relaciona a la Contabilidad con la teoría del “Normativista”, entendida como la “corriente investigativa o epistemológica” que genera sus teorías basadas en un supuesto de la conducta humana, donde lo “normativo” orienta lo que debe ser o suceder; este principio se asocia a la existencia de normas internacionales de información financiera.
- El 45% está de acuerdo y considera importante la investigación científica – formativa en la Contabilidad y sólo el 2% expresa estar en desacuerdo.
- El 50% considera a la Contabilidad como una “ciencia aplicada” y el 36% relaciona a la Contabilidad con una “técnica”.
- El 38% asume que un Contador – Auditor debe poseer habilidades de los procesos de indagación, exploración e investigación y un 13% considera pertinente que un Contador debe dominar las habilidades de comunicación oral, escrita y digital.
- El 48% está de acuerdo en que el diseño curricular es el apropiado, sin embargo, existe un 28% que está en desacuerdo y un 7% considera estar totalmente en desacuerdo con el diseño curricular de la Carrera.
- El 47% señala estar de acuerdo en que las asignaturas de la Carrera se mantienen acordes al perfil profesional de un Contador y un 7% aduce estar en total desacuerdo.
- Un 46% expresa un total acuerdo para que se realicen estudios epistemológicos de la Contabilidad y sólo un 8% menciona una posición en desacuerdo.
- Un 57% expone estar de acuerdo en que los fundamentos teóricos de las asignaturas están acordes a los actuales requerimientos de la profesión y un 6% se manifiesta en contrario.

b) La Contabilidad en Colombia:

Un estudio realizado en éste país (Guerra, Varela: 2010), denominado “Diseño curricular problematizador en la enseñanza de la Contabilidad y la Tributaria”, empieza señalando que en la actualidad existe una preocupación nacional acerca de la calidad del sistema educativo

en el nivel superior, tanto con respecto a su funcionamiento como a los logros de aprendizaje de los educandos. Esta preocupación se vincula con las exigencias que tiene la sociedad en su proceso de desarrollo y que hace referencia a las instituciones universitarias, puesto que sus egresados se deben insertar en un futuro no lejano en la estructura laboral que constituye el aparato económico del país.

En el trabajo, se señala que, teniendo en cuenta la opinión de Rafael Franco Ruiz (FRANCO RUIZ, Rafael. Contador Público: Siete plagas amenazan. Revista Visión Contable, 2009), que habla sobre el problema del aprendizaje donde se hace referencia a la educación de la Contabilidad en Colombia, que en el último tiempo se ha orientado a la formación de profesionales en conceptos de “demanda del mercado ocupacional”, con el fin de cumplir con los propósitos e intereses empresariales, que se limitan al cumplimiento de las obligaciones legales y la sustentación de las bases tributarias para beneficio de los intereses del Estado que en la actualidad caracterizan la regulación contable Colombiana bajo el esquema de manual de procesos y procedimientos reducidos en el decreto 2649 y 2650 de 1993, los cuales no dan lugar al ejercicio profesional libre.

Por lo señalado, se puede concluir que este escenario ha generado efectos en los procesos de aprendizaje de la Contabilidad, quedando reducido este a la simple técnica de la ejecución de las tareas rutinarias que trae consigo el proceso contable a lo largo de un ciclo, lo cual constituye “un entrenamiento” que se aplica sobre los factores “sensomotores” antes que sobre la “inteligencia” y sustituyendo la “educación contable” por la “instrucción contable” en un modelo de formación por entrenamiento, razón por la cual es de vital importancia que el sistema universitario no sea ajeno y tome en cuenta las palabras del doctor Franco e ir del paso del “hacer al saber hacer y del entrenamiento al conocimiento”, rompiendo el empirismo de la técnica instrumental que ha caracterizado la profesión contable.

El trabajo concluye señalando que: la transformación de los procesos educativos (contables) debe partir por la sustitución del énfasis profesionalizante por el disciplinal; el centro de la formación debe estar constituido por el conocimiento, no la técnica ni la práctica simulada de lo contable y de control: la preocupación por aprender a saber, aprender a aprender y aprender a desaprender, teniendo en cuenta los factores culturales y sociales; el estado actual del currículo colombiano y su diseño, refleja una tendencia que no tiene en cuenta el medio en el que se sitúa el programa académico y sólo se basa en lo que se puede generar a partir de unas líneas específicas de estudio dadas por el contenido temático de las asignaturas y un perfil profesional que se debe obtener a partir del mismo contenido.

Asimismo, indica que los programas ofrecidos por la Universidad Autónoma Latinoamericana, específicamente la Facultad de Contaduría, se ve limitado en su transformación por las siguientes limitantes, que ha dejado a Colombia en un atraso curricular:

- La falta de debate institucional sobre el problema del currículo.
- La rigidez excesiva de los planes de estudio que impiden el abordamiento de otras miradas al mismo.
- La dependencia de las reformas académicas internas a factores externos: académicos, políticos y laborales, que influyen en la determinación de los planes curriculares o en sus modificaciones.
- La influencia dispersa de variadas tendencias ideológicas, filosóficas, sociológicas, pedagógicas y culturales.

c) La Contabilidad en Latinoamérica:

En el año 2014 (Saavedra, G., Saavedra, M.), realizaron el trabajo: “La investigación

contable en Latinoamérica”, con el propósito de presentar un panorama del estado de la investigación contable en Latinoamérica, concluyendo que la investigación en Latinoamérica es incipiente de modo general, pero mucho más en el campo de la contabilidad, basados y sustentados en la recopilación de información en las áreas de: i) capital intelectual, ii) responsabilidad ambiental y iii) información contable prospectiva.

Asimismo, señala que uno de los resultados a los que arribó la investigación fue que existe la percepción de que a los investigadores no les preocupa lo inmediato o de corto plazo, a diferencia de los practicantes de la Contabilidad que buscan resultados concretos y que les resuelvan de inmediato los problemas que se presentan en la práctica contable. Por otro lado, se encuentra que el enfoque de los investigadores es el avance en la carrera académica y una reputación profesional reflejado en el aporte de sus publicaciones. Esto se determina por la calidad de las revistas en las que se publican los resultados de las investigaciones, no necesariamente por la calidad del problema o hallazgos; a continuación, se detalla las principales conclusiones a las que se arribó:

- En el campo de las ciencias económico administrativas tan sólo 12 revistas se encuentran en el índice de ISI (Institute for Scientific Information, organización privada que gestiona una importante base de datos que cubre 7.500 revistas de casi todas las áreas del conocimiento, ubicadas en: México, Chile, Brasil y Colombia), es decir que son publicaciones de alto impacto, mientras que las revistas que sólo publican tópicos contables y se encuentran indexadas en bases de datos menos exigentes, pero también con menor impacto como Latindex, suman tan sólo 22, predominando Brasil con 6 títulos.
- La investigación es un medio de comunicación que requiere el diseño constante de modelos que se acoplen a las necesidades del contexto socioeconómico, es decir no

puede permanecer estática, sino que se debe ir adaptando a los cambios en el entorno.

- Los investigadores de las instituciones de Educación Superior de Latinoamérica han propuesto muchas líneas de investigación en el ámbito contable, más sin embargo, son pocas las que han sido desarrolladas.
- Se plantea un reto para la investigación contable, pues los campos emergentes en los que hay poca investigación en Latinoamérica son: el capital intelectual, la responsabilidad medioambiental y la contabilidad prospectiva, entre otros.

d) La Contabilidad en Bolivia:

La Contabilidad en nuestro país, no es ajena a la problemática Latinoamericana, por cuanto las deficiencias advertidas en países como Ecuador y Colombia, y de modo general Latinoamérica, se ven reflejadas también en nuestro contexto y con el propósito de confirmar ello, se realizó una encuesta a los estudiantes de la Carrera Contaduría Pública, a través de un formulario de encuesta (19 preguntas) a 356 estudiantes, cuya sistematización de respuestas se detalla a continuación:

- Un 52,5% afirma que la formación profesional recibida en la universidad es “buena” (un 18% respondió que es “muy buena”) y un 25,8% afirma que dicha formación es “regular”.
- Un 73% señala que profesionalmente está formado de manera competitiva para describir cuantitativamente y cualitativamente los hechos económico – financieros: reconocimiento y medición de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.
- Un 73% concluye que está formado competitivamente para realizar una adecuada presentación y revelación de la información en los estados financieros y un 27% dice lo contrario.
- Un 19,9% establece que no se encuentra formado competitivamente para aplicar y

desarrollar la etapa de comunicación de resultados (emisión de informes de auditoría) y sólo un 30,6% dice que sí.

- Un 57% señala que su desempeño profesional como Contador Público sería “bueno”, un 23,9% indica “regular” y un 16% afirma “muy buena”.
- Un 77,8% de los estudiantes considera que la Contabilidad es una Ciencia y un 22,2% dice que no (aproximadamente una cuarta parte no está convencido).
- Un 41,9% no conoce los conceptos de Epistemología y Epistemología de la Contabilidad y un 58,1% dice sí conoce.
- Un 69,1% considera que sí recibe formación integral profesional y un 30,9% dice que no recibe ese tipo de formación.
- Un 57% señala que recibe incentivo para formarse en competencias complementarias y un 43% indica que no se siente motivado para formarse en esas áreas de apoyo.
- Un 55,3% concluye que el conocimiento que recibe para resolver problemas técnicos (contables, auditoría y similares) es “buena” (un 14,6% dice que es “muy buena”) y un 27% dice que es “regular”.
- Un 59,3% considera que el conocimiento contable y de auditoría incluido en el Plan de Estudios, apoya a su formación integral como futuro profesional y sólo un 38,5% dice que es “suficiente”.
- Un 68% considera que sería “significativo” si en el Plan de Estudios se incorporan asignaturas de naturaleza epistemológica, incluso un 11,8% considera que sería “muy significativo”.
- Un 70,8% señalan que si podrían mejorar las competencias y la formación integral del profesional en Contaduría Pública, si se incorporan asignaturas de naturaleza epistemológica; sólo un 29,2% no está convencido.
- Un 70,5% consideran que sí podría cambiar su interés por optar por nuevas formas de titulación (Tesis de grado) y un 29,5% dice que no cambiaría.

- Un 66,3% señala que conoce “algo” de investigación científica y un 23,6% dice que “poco”; en suma 89,9% no tiene claridad de lo que implica el tema.
- Un 64,6% indican que es “significativa” su efecto en el nivel competitivo de su desempeño, no haber recibido formación relativa a investigación científica e inclusive un 17,4% dice que es “muy significativa”.
- Un 88,8% señalan que si es posible aplicar la investigación científica a las ciencias contables y sólo un 11,2% dice que no.
- Un 83,4% que sí cambiaría la visión del estudiante egresado de elegir la modalidad de graduación (Tesis de grado), si recibiría formación en investigación científica.
- Un 59,6% de los estudiantes consideran que sería “significativa” el cambio en la formación integral del Contador Público, si se incorporan

Finalmente, se concluye que la realidad de un vecino país como Ecuador, tiene debilidades similares a la boliviana, en cuanto a la concepción de la Contabilidad; la respuesta de los encuestados, muestra una necesidad de virar hacia un nuevo “paradigma” de enseñanza, incorporando en el currículo educativo contable asignaturas de naturaleza epistemológica y de investigación científica.

5.2. PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

En esta sección se plantea la propuesta de investigación, consistente en la identificación de los parámetros y criterios que deben ser abordados para consolidar un cambio en el “Perfil” de formación profesional del Contador Público, consistente en el desarrollo de nuevas capacidades, competencias, aptitudes y habilidades, que redundarán en beneficio de la profesión, pero así también en los entes económicos que toman sus servicios profesionales y la sociedad en general; a continuación se detallan los mismos:

5.2.1 La investigación contable científica

El primer pilar de la propuesta comprende la incorporación de la “investigación contable” en el currículo educativo de las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana, bajo los siguientes lineamientos:

a) Rompiendo los convencionales “paradigmas” de la investigación contable

Las políticas de educación superior en todos los países, en particular la formación del Contador Público, como parte del desarrollo de la disciplina contable y la necesidad de fortalecimiento de las nuevas generaciones de profesionales Contadores Públicos (incluida las realidades de las universidades), entre otras razones, han obligado, a que las instituciones de educación o centros de formación en Contaduría Pública, realicen actividades de investigación, para romper “paradigmas” que puedan distorsionar el alcance de la “investigación contable científica”, como ser:

- Llamar “investigadores” a profesionales o docentes que publicaron libros, artículos o comentarios sobre determinados temas de actualidad contable, mucho más sin analizar el “aporte científico” del escrito y diferenciando de aquellas redacciones meramente informativas o de difusión; un “investigador” es un individuo dedicado a la exploración y/o profundización de los conocimientos disponibles respecto a un tema de su interés: científico, social, tecnológica, humanista o metodológico.
- Ejercer presión u obligar a docentes de universidades para que formulen proyectos de investigación, pese a las limitaciones, carencia de conocimiento o habilidades en la temática, limitándoles a realizar dichos proyectos, siguiendo el “método científico” y alcanzando un “conocimiento significativo”.

- Enseñar investigación sólo desde la perspectiva de métodos, técnicas y procedimientos, bajo asignaturas como: “Metodología de Investigación”, “Métodos y Técnicas de Investigación” y otros, con enfoque netamente teórico dejando de lado el análisis de la realidad donde están los verdaderos problemas; esto restringe la perspectiva del futuro “investigador” en su visión de “generador” de un “nuevo pensamiento”.
- Pensar que el trabajo de grado (tesis, proyecto, monografía y otros) se reduce sólo al cumplimiento de un requisito de la universidad o centro de estudios, y no como un proceso intencionado de búsqueda e identificación de problemas de investigación derivado de su experiencia para plantear soluciones o respuestas a las mismas, a partir de procesos investigativos aplicando el “método científico”.
- Limitar la investigación contable a la sola indagación o búsqueda de textos en bibliotecas, inclusive poco sistematizadas, lo cual dificulta la etapa de análisis de resultados y la concreción en propuestas, resultados, conclusiones y recomendaciones; es decir, no se articula el marco teórico-conceptual, el estado del arte, el marco metodológico, el método, las técnicas e instrumentos de recogida de información y análisis de la misma.

b) La incorporación de la “investigación científica” en la formación del Contador Público

Hay una imperiosa necesidad que el profesional Contador Público, despierte su potencial de investigador, entendiendo a la misma como una actividad fundamental para el desarrollo de la disciplina y profesión; la metodología y enfoques planteados por Jorge Túa Pereda, puede ser el inicio para plantear una sistematización temática de estos trabajos de investigación sobre los elementos epistemológicos contables: objetivo, objeto, teoría, conceptos, modelos, sistemas, métodos, paradigmas e hipótesis, desde una perspectiva filosófica, sociológica y científica, valiéndose incluso de marcos referenciales de disciplinas complementarias como:

economía, sociología, administración, lingüística y otras. Las líneas de investigación planteadas son:

- Enfoque del comportamiento contable desde la perspectiva sociológica.
- Enfoque normativo deductivo.
- Enfoque de los modelos de decisión y la capacidad predictiva.
- Enfoque integrado: neopositivismo – inductivo.

La producción académica debe abordar de manera tangencial problemas de la Contabilidad desde los marcos interpretativos y referenciales, ampliando las perspectivas del desarrollo de la misma y fortaleciendo la comprensión de la problemática, pero distanciándose de la práctica instrumental y normativa de la Contabilidad; los trabajos de investigación deben inicialmente asumir a la Contabilidad como “ciencia”, donde destacan los siguientes títulos de textos y artículos de investigación:

Tabla 41

Títulos de textos y artículos de investigación contable

N°	Área	Nombre de trabajos de investigación
1.	Ciencia contable	Una aproximación dialéctica de la contabilidad. La contabilidad es un objeto de conocimiento multiparadigmática. Una aproximación a la naturaleza de la contabilidad. Una nueva ecuación para la contabilidad $A=P+C+O$. Ciencia y tecnologías contables. La contabilidad es una práctica social con inquietudes científicas. La contabilidad: objetivación del control económico-social. El estatuto de científicidad de la contabilidad: un debate inconcluso.
2.	Epistemología contable	Unidad de análisis para el estudio del sistema de información contable. Contabilidad integral: teoría y normalización. Ajustes integrales por inflación. Imperio Transnacional: transplante y adopción de normas y modelos contables. La sociedad, conocimiento y contabilidad. La interdisciplinariedad contable como clave de su supervivencia social. Por una epistemología para la contabilidad. Las normas contables en Colombia: una aproximación histórica, crítica y alternativa de solución. Reflexión sobre enfoques contables: normativo y positivo. Reflexiones contables.
3.	Investigación contable	Qué es y qué no es contabilidad.

		Perspectivas de la investigación contable. Hacia una escuela de investigación contable. Un nuevo paradigma contable. Elementos para una investigación en contabilidad. La lógica de la investigación contable.
4.	Metodología contable	Formulación metodológica para las cuentas regionales. Elementos metodológicos para la construcción del control económico, contable y ambiental. El método científico en el estudio de la evolución del pensamiento contable.

Fuente: Elaboración propia, con base en textos y artículos de investigación contable.

La inserción del componente investigativo en los currículos contables desde una perspectiva crítica del proceso de enseñanza-aprendizaje, posibilitará la apropiación de los docentes y estudiantes, de su entorno o contexto y de sus realidades profesionales y particulares, aportando al desarrollo social y académico en coherencia con su perfil profesional, convencidos de que la educación sigue siendo el arma poderosa de cambio, en este caso especial la forma y las bases como se lleva hoy la Contabilidad y con ello mejorar las condiciones de vida y los contextos, teniendo presente que los contadores públicos tienen mucho que aportar para el mejoramiento de la sociedad, de la universidad y de la profesión .

c) Cambio en la estructura del currículo educativo con visión “investigativa”.

Los profesionales en Contaduría Pública, no han sido formados en investigación sino más bien con una tendencia a la aplicación de técnicas y procedimientos y el cumplimiento de las normas, lo cual desfavorece el ejercicio investigativo; los planes de estudio, no solo deben contener conocimientos técnico-normativos, sino también conocimientos que les permitan a estudiantes y docentes interactuar con su comunidad, empresas donde trabaja y entorno en general, para lo cual es necesario cambiar los actuales paradigmas, modelos, teorías, sistemas, métodos, técnicas y todo lo que permita a los profesionales una mayor aproximación con la realidad y las personas con las que interactúa, sus visiones, perspectivas y sueños.

En consecuencia, plantear una transversalidad investigativa en el currículo de los programas de Contaduría Pública, en contra de los tradicionales estándares locales e internacionales de la educación contable, puede mejorar el desempeño de los profesionales contables bajo un enfoque diferente a los convencionales técnico-instrumentales dentro de las organizaciones o las empresas.

La teoría curricular desde una perspectiva del “pensamiento crítico” aporta de manera significativa en la construcción de programas académicos centrados en las dinámicas sociales y abordando las necesidades reales y urgentes que tienen las organizaciones, de tal manera que la educación contable se convierte en un instrumento capaz de contribuir a la formación de profesionales capaces de ayudar a la sociedad en la que viven y transformarla. No se puede desconocer que la educación, y particularmente la educación contable, está al servicio de la sociedad y de quienes apuestan al cambio de visión de la Contabilidad para consolidarla como “ciencia contable” con todas las fundamentaciones.

Los resultados de la presente investigación, arrojan que las universidades públicas en Bolivia, incorporan en sus planes de estudio de manera generalizada las siguientes asignaturas: i) Métodos y Técnicas de Investigación (en algunos casos con ciertos cambios en el nombre) en los primeros años o semestres y ii) Talleres de grado I, II, III, al cierre o culminación de formación profesional, por lo cual se plantea tomar el ejemplo de universidades del exterior: Universidad de Buenos Aires – UBA, Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM, Universidad de San Marcos, Universidad del Valle y otras, que en sus planes curriculares tienen asignaturas como:

Tabla 42

Asignaturas de naturaleza “investigativa” incluidas en planes de estudio de Universidades

Extranjeras

N°	Área	Asignaturas
1.	Investigación científica	Métodos y Técnicas de Investigación. Talleres de: Investigación, Grado, Tesis, Profesionalización, Actuación Profesional y Práctica Profesional en Organizaciones. Métodos y Técnicas de Investigación Científica. Seminario Terminal y Seminario de Grado. Metodología de la Investigación Organización y Métodos. Métodos Cuantitativos. Teoría del Conocimiento. Principios y Técnicas de la Investigación Investigación Cualitativa. Investigación Académica, Investigación Aplicada.
2.	Epistemología científica	Historia del Pensamiento Científico Historia del Pensamiento Científico Introducción a la Investigación Científica. Fundamentos Epistemológicos de la Investigación Estrategias de Producción y Recolección de Datos: cualitativos y cuantitativos. Redacción de Informes de Investigación. Introducción a las Ciencias. Modelos Explicativos y Epistemológicos en las Ciencias. Gnoseología: Conceptos Fundamentales de la Investigación. Sistemas Informáticos de Manejo de Información y Normas de Referencia.

Fuente: Elaboración propia, según planes de estudio de universidades extranjeras.

La investigación como medio de comunicación requiere el diseño constante de modelos que se acoplen a las necesidades del contexto socioeconómico, en consecuencia la investigación debe moverse en un ámbito interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario, relacionando los diversos intereses de los usuarios contables; de aquí, la necesidad de fomentar la investigación en contabilidad con el fin de dar respuestas a las necesidades de las organizaciones en un entorno cambiante.

5.2.2 El perfil profesional del Contador Público

El segundo pilar de la propuesta comprende la redefinición o reorientación del perfil de formación profesional del Contador Público en Bolivia, que le permita responder a las nuevas demandas de un mundo globalizado, la visión internacional de la profesión, las necesidades de las organizaciones y el desarrollo de la profesión misma, que comprende las siguientes bases:

a) Fundamentos del nuevo Perfil Profesional del Contador Público

El enfoque convencional de los servicios profesionales que presta un Contador Público cada vez se agota más, a pesar a que éstos son de gran valor para las empresas; la sobrevivencia de la profesión demanda cambios, mejoras y ajustes bajo una nueva visión de apertura global en un contexto cada vez más exigente. Los perfiles de empleabilidad responden a esta demanda al reconocer las nuevas habilidades (generales y específicas) que deben tener estos profesionales respecto de las adquiridas; el Contador Público debe entender el negocio de las empresas, que implica conocer su mercado local e internacional, la competencia actual y potencial, los riesgos y oportunidades del negocio, los proveedores, clientes y regulaciones legales, aspectos económicos y políticos que afecten a las empresas, personal directivo, procesos productivos, nuevos proyectos, sistemas de información y otros.

El reto del contador público es tener la capacidad de integrar y ensamblar los objetivos corporativos con los objetivos propios, considerando lo que es más importante para la empresa para no perderse en operaciones cotidianas secundarias; el diseño curricular de esta carrera debe estar soportado por sólidas bases para la construcción del conocimiento profesional, aunado a la experiencia, objetividad, independencia y actuar ético, para lograr un desempeño laboral exitoso, basado en criterios como:

- Es preciso que exista correspondencia entre la teoría enseñada en las universidades o centros de formación (incluido del nivel pos-gradual) con la práctica generada al ejercer la profesión en el campo de trabajo, en consecuencia las instituciones universitarias deben formar no solo en el “ser” sino también en el “hacer”.
- El perfil del Contador Público, no debe verse afectado por las condiciones geográficas de cada país, sino por lo que representa la profesión, fundamentada en la credibilidad y actuar con ética; asimismo, es necesario enfatizar en la necesidad de actualización, sobre

todo en materia de instrumentos legales y normativos locales e internacionales.

De acuerdo a la recopilación de información de los perfiles profesionales de las Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana, se destaca las siguientes competencias que hacen al perfil profesional “ideal” del Contador Público:

Tabla 43

Perfil profesional del Contador Público según las Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana

Categoría	N°	Perfil profesional del Contador Público
Perfil del Contador Público:	1.	Posee una sólida formación académica en contabilidad, auditoría y finanzas que coadyuva a los conocimientos: administrativos, económicos, tributarios, jurídicos, tecnológicos y sociales.
	2.	Tiene conciencia crítica y creativa con capacidad analítica, interpretativa, organizativa y de investigación, incluido un alto grado de responsabilidad y ética profesional.
	3.	Requiere de una formación integral con habilidades humanas, científicas, técnicas y conceptuales que le permitan adaptarse a los procesos de modernización y globalización.
	4.	Tiene habilidad humanística para dirigir recursos humanos con capacidad y discernimiento, para trabajar con personas y comprender sus actitudes y motivaciones.
	5.	Entiende y comprende la realidad social, para investigar y obtener nuevos conocimientos.
	6.	Conoce la ciencia económica y financiera, utilizando la teoría y métodos cuantitativos, conociendo y perfeccionando sus aptitudes y relaciones para producir y tomar decisiones.
	7.	Está preparado en las ciencias contables, financieras y otras disciplinas, además de tener una sólida formación humanística, ejercitado en los principios de solvencia moral y profesional.
	8.	Enaltece los ideales de justicia, equidad y honradez; diseñar, evaluar e implementar sistemas de control interno en las diferentes organizaciones.
	9.	Tiene alto sentido crítico, investigativo con sólidos conocimientos, habilidades y actitudes para organizar, elaborar y analizar la información contable, operativa y de gestión.
	10.	Tiene facilidad para integrarse al trabajo en equipo; es decir, considera primero lo social que lo individual, sin renunciar a su valor de ser único e irreplicable, perfectible y finito.
	11.	Comprende y domina el lenguaje oral y escrito, además de capacidad de observación y análisis para un adecuado manejo de las relaciones interpersonales.
	12.	Muestra una visión integral y crítica a los objetivos y estrategias de las organizaciones, analizando las tendencias contables, tributarias, financieras y otras para su aplicación.
	13.	Diseña procedimientos y métodos para interpretar documentación contable, jurídica y administrativa, con actitud crítica y eficiencia.
	14.	Es competente en la generación, manejo y control de la información financiera general y con propósitos específicos, derivados de las actividades de un ente.
	15.	Promueve y fortalece la transparencia y desarrollo de la gestión administrativa, económica, financiera y social, a través del aseguramiento o atestiguamiento y consultoría.

Fuente: Elaboración propia, según competencias de las Universidades del Sistema Boliviano.

Por otro lado, el análisis del perfil profesional del Contador Público, según las universidades extranjeras como: Universidad de Buenos Aires – UBA (Argentina), Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM (México), Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú),

Universidad de Los Andes –UANDES (Colombia), se identifica competencias nuevas que deben ser consideradas en los currículos educativos de formación profesional en Contaduría Pública en Bolivia:

- Tiene conocimientos, aptitudes y habilidades para diagnosticar y evaluar los problemas relacionados con la medición y registro de las operaciones del ente en sus aspectos financieros, económicos, sociales y ambientales, en el sector público, privado y tercer sector.
- Es un experto financiero y, como tal, es autoridad profesional en el entorno de las áreas de contabilidad, contraloría, tesorería, auditoría, finanzas y fiscal, a través de la planeación, el análisis, la crítica, la interpretación y la investigación.
- Es proactivo y tiene capacidad de toma de decisiones, es analítico, interpreta e informa reportes financieros de acuerdo a estándares internacionales de Contabilidad y muestra empatía para trabajar en equipo y capaz de proponer soluciones a problemas; es asertivo, participativo, colaborativo, auto-reflexivo y generador de conocimiento nuevo.
- Posee competencias técnicas en el diseño, generación, análisis y control de la información financiera en el contexto local e internacional; sus habilidades de liderazgo, le permite generar valor y contribuir al desarrollo innovador de las organizaciones, desempeñándose en las áreas de contabilidad, contraloría, tesorería, auditoría y finanzas.
- Interviene en la definición de misiones, objetivos y políticas de las organizaciones,

siguiendo una metodología adecuada para la toma de decisiones e incorporando valores éticos al cumplimiento de sus responsabilidades sociales hacia la comunidad.

- Participa en la constitución, fusión, escisión, transformación, liquidación y disolución de sociedades y asociaciones, conformando equipos interdisciplinarios con otras áreas del conocimiento, además de ejecutar tareas reservadas a su profesión.

b) El nuevo perfil del Contador Público en un contexto internacional

La profesión contable desde una perspectiva globalizada, atiende las múltiples necesidades de información financiera y no financiera de una amplia gama de tomadores de decisiones en los diferentes segmentos económicos: banca, industria, comercial, seguros, minería, hidrocarburos, agropecuaria y otros; estos usuarios comprenden: el público, inversores (presentes y potenciales), la gerencia, los empleados de las organizaciones, los proveedores y acreedores, los clientes, entes reguladores y las autoridades gubernamentales en general.

El Contador Público tiene el perfil de formación profesional capaz de satisfacer las necesidades de información de esta gran cantidad de usuarios, contribuyendo así a la economía de una manera eficiente y generando valor agregado para la sociedad.

En el contexto actual es necesario que el servicio de los Contadores Públicos, en calidad de dependiente o independiente, se ofrezca con principios y valores éticos, eficiencia y efectividad, considerando que la información que manejan las organizaciones es utilizada por otros órganos o instancias, en el financiamiento, el pago de impuestos, cumplimiento del régimen laboral, la rendición de cuentas, en el control del lavado de dinero para la lucha contra la corrupción y tantos otros propósitos; en consecuencia y con el propósito de desarrollar el perfil más eficaz del Contador Público, es necesario cumplir los preceptos

establecidos por la Junta de Normas Internacionales de Educación en Contabilidad para uso de los organismos miembros de la Federación Internacional de Contadores:

- Reducir las diferencias internacionales en los requisitos para desempeñar un papel como Contador profesional.
- Facilitar la movilidad global de los contables profesionales.
- Proporcionar puntos de referencia internacionales de buenas prácticas para la formación profesional en contabilidad.

En los escenarios actuales, se observa la necesidad de que los profesionales contables estén en capacidad de contribuir a la solución de problemas sociales complejos, al mismo tiempo que participan en el progreso de las organizaciones, generando avances disciplinares que incorporen miradas interdisciplinarios y transdisciplinarios con visión global y universal, sin pérdida de identidad contextualizada. Dentro de los resultados, se menciona que las nuevas realidades mundiales demandan la necesidad de adaptar competencias internacionales en la formación del contador público.

Resulta relevante el diseño de planes de estudios bien pensados que involucren elementos pedagógicos, axiológicos, culturales, cognitivos y metodológicos, donde toma importancia la docencia que incorpore un enfoque metodológico efectivo como el competencial, para conducir un proceso de enseñanza – aprendizaje significativo y pertinente, que alcance una superación disciplinar.

Las Normas Internacionales de Educación, coadyuvan a los organismos miembros de la IFAC en el proceso de aprendizaje y desarrollo de los Contadores profesionales y aspirantes,

al cual deberían adscribirse las Universidades a través de sus planes de estudio y la metodología educativa, por ejemplo el enfoque por competencias, el cual forma parte de la propuesta, bajo los siguientes lineamientos:

Tabla 44

Parámetros del proceso de aprendizaje para el desarrollo de la Contaduría Pública, según Normas Internacionales de Educación en Contabilidad (IFAC)

N°	Criterio	Condición	Descripción
1.	Aprendizaje y desarrollo	Formal	<u>Educación</u> : es un proceso estructurado y sistemático destinado a desarrollar conocimientos, habilidades y otras capacidades (en entornos académicos). <u>Capacitación</u> : son actividades de aprendizaje que complementan la educación y la experiencia, con énfasis en lo práctico (en entornos de trabajo). <u>Experiencia práctica</u> : se refiere al lugar de trabajo y otras actividades que son relevantes para desarrollar la competencia profesional.
		Informal	Otras: coaching, trabajo en red, tutoría, observación, reflexión y auto-adquisición.

Fuente: Elaboración propia, con base en las Normas Internacionales de Educación de la IFAC.

Las universidades o centros de formación que ofertan la Carrera de Contaduría Pública o de Contabilidad, deben adecuar sus programas de estudio o currículos, conforme su naturaleza, a las Normas Internacionales de la Educación, bajo los siguientes lineamientos, que a su vez permitirá mejorar el perfil profesional con el cual egresan y se titulan; a continuación se detallan los niveles de formación académica: inicial, intermedio y avanzado, y lo que implica cada uno, conforme se describe:

Tabla 45

Niveles de Competencia que debe adquirir el Contador Público, según Normas Internacionales

de Educación en Contabilidad (IFAC)

N°	Nivel de Competencias	Descripción de las competencias
1.	Inicial	Definir, explicar y resumir los principios, normas y teoría contable y otras. Realizar tareas asignadas mediante el uso de las habilidades profesionales. Reconocer la importancia de la ética, valores y actitudes en el desempeño. Resolver problemas simples y las tareas complejas (dejar para supervisores o personas con mayor experiencia). Brindar información y explicar ideas de manera clara: orales y escritas.
2.	Intermedio	Aplicar, comparar y analizar los principios, normas, teoría contable y otras. Combinar la competencia técnica y habilidades profesionales. Aplicar la ética, valores y actitudes profesionales a las asignaciones laborales. Presentar información y explicar ideas de manera clara: orales y escritas.
3.	Avanzado	Seleccionar e integrar principios, normas y teoría contable y áreas complementarias y hacer recomendaciones. Integrar la competencia técnica y las habilidades profesionales para administrar y liderar proyectos y asignaciones de trabajo. Emitir juicios sobre los cursos de acción basados en la aplicación de ética, valores y actitudes profesionales. Evaluar, investigar y resolver problemas complejos con supervisión limitada. Anticipar, desarrollar y plantear soluciones a problemas y cuestiones complejas. Presentar y explicar sistemáticamente información relevante de manera persuasiva a las partes interesadas.

Fuente: Elaboración propia, con base en las Normas Internacionales de Educación de la IFAC.

Por otro lado, con el fin de desempeñar de manera eficiente y efectiva su papel o rol como profesional en Contaduría Pública, se plantea las siguientes áreas de formación: (a) intelectuales, (b) interpersonales y de comunicación, (c) habilidades personales y (d) organizacionales, que se combinan o integran con las competencias técnicas, los principios y valores éticos, incluida las actitudes, conforme lo previsto en las Normas Internacionales de Educación de la IFAC, y que es aplicable a organizaciones educativas, empleadores, reguladores, autoridades gubernamentales y cualquier otra parte interesada que apoye el aprendizaje y desarrollo de los aspirantes a contadores profesionales, conforme se detalla:

Tabla 46

Resultados de aprendizaje de habilidades profesionales, según Normas Internacionales de Educación en Contabilidad (IFAC)

N°	Los resultados del aprendizaje
----	--------------------------------

Área de Competencia	Niveles de Competencia		
	Inicial	Intermedio	Avanzado
1. Intelectual	Evaluar la información de varias fuentes mediante la investigación. Aplicar el juicio profesional, identificando alternativas para llegar a conclusiones relevantes. Identificar la necesidad de especialistas para solucionar problemas. Aplicar razonamiento, análisis crítico y pensamiento innovador para resolver problemas. Recomendar soluciones a problemas no estructurados y multifacéticos.		
2. Interpersonal	Monitorear trabajos en equipo orientados hacia los objetivos de la organización. Comunicar de forma clara y concisa al presentar, discutir e informar en situaciones formales e informales: escrito y oral. Demostrar conciencia de las diferencias culturales y lingüísticas en la comunicación. Aplicar escucha activa y técnica mediante entrevistas efectivas. Utilizar habilidades de negociación para llegar a soluciones y acuerdos. Aplicar habilidades consultivas para minimizar o resolver problemas y maximizar oportunidades. Presentar ideas e influir en otros para proporcionar apoyo y compromiso.		
3. Personal	Demostrar un compromiso con el aprendizaje permanente. Solicitar el escepticismo profesional mediante el cuestionamiento y la evaluación crítica de toda la información. Establecer altos estándares personales de entrega y monitoreo de desempeño, mediante mecanismos de retroalimentación y reflexión. Administrar tiempo y recursos para lograr compromisos profesionales. Prever desafíos y planificar posibles soluciones. Solicitar una mente abierta a nuevas oportunidades		
4. Organizativo	Empezar asignaciones conforme a prácticas establecidas y plazo establecido. Revisar el trabajo propio y de otros para determinar si cumple con los estándares de calidad. Solicitar habilidades de gestión de personas para motivar y desarrollar a otros. Aplicar habilidades de delegación para entregar asignaciones. Solicitar habilidades de liderazgo para influir en otros para que trabajen hacia los objetivos de la organización. Aplicar las herramientas y las tecnologías adecuadas para aumentar la eficiencia y la eficacia y mejorar la toma de decisiones.		

Fuente: Elaboración propia, con base en las Normas Internacionales de Educación de la IFAC.

c) Los programas de estudio y el “enfoque por competencias”

Cuando se revisa a nivel local y de otros países, el perfil del profesional Contador Público, es posible evidenciar muchas coincidencias y similitudes en los procesos de formación profesional recibida en los centros o instituciones universitarias, donde cursaron sus estudios; entre ellas se destacan las competencias tanto generales como específicas consideradas en los planes de estudio, por ser una carrera que conlleva un trabajo independiente y de alta responsabilidad, sustentado en una sólida formación ética.

Uno de los desafíos iniciales que enfrenta la educación superior en esta era global, es reorganizar el sistema de formación, buscando la alineación de las estructuras curriculares entre la educación media, la formación para el trabajo y la educación superior, para lo cual es necesario replantear el modelo de educación; al efecto el modelo de educación basado en competencias alcanza a todos los niveles de la educación: básica, intermedia, técnica, superior y continua, que se fundamenta en el aprendizaje significativo orientado a la formación integral del individuo como proyecto pedagógico, buscando integrar la teoría con la práctica en las diversas actividades tanto académicas como laborales.

Asimismo, promueve el autoaprendizaje y fortalece el propósito ético de vida, desarrolla la capacidad emprendedora como base de crecimiento personal y como dice Moncada (2011), está basado en tres pilares: i) la educación por competencias, ii) la flexibilidad curricular y iii) los procesos educativos centrados en el aprendizaje, conformado por elementos como:

- Fundamentación educativa: filosofía e ideario, situación histórica, relación re-educativa y presencia nacional e internacional.
- Procesos metodológicos: curriculares, didácticos y docentes.
- Elementos de coordinación administrativo: planeación, organización y administración.

Los programas de estudio para formar profesionales en Contaduría Pública, bajo el enfoque competencial, deben cumplir ciertas características orientadas a generar cambio, incluida su evaluación, no sólo en los diseños sino también en las propuestas metodológicas, con el propósito de favorecer el desarrollo de las aptitudes específicas y transversales, cuyos ejes como dice Cano (2008) son:

Tabla 47*Crterios y parámetros que justifican el diseño de Currículos Educativos por competencias*

N°	Crterios y Parámetros	Justificación
1.	Sociedad del conocimiento	Estamos rodeados de información, la cual se crea rápidamente pero también queda obsoleta de la misma manera; en los últimos años ha crecido exponencialmente la información, donde lo importante no es la información en sí misma, sino el conocimiento que conlleva, y dónde sirve: procesarla, tratarla, interpretarla y apropiarse de ella, para generar conocimiento nuevo (o necesario). Eso pretende los diseños por competencia (aprehender y desaprender a lo largo de toda la vida).
2.	Complejidad del conocimiento	El conocimiento es cada vez más complejo, obedeciendo a una lógica postmoderna, que cuesta articular, evitando la fragmentación y apostando por un conocimiento integrado, que supere la sub-especialización y el reduccionismo que aísla y separa, proponiendo la movilización de conocimientos y una combinación para responder a situaciones en contextos diversos.
3.	Formación integral	Cada vez es más necesario una formación integral que permita a las personas enfrentarse a una sociedad incierta; las propuestas por competencias incluyen: conocimientos, habilidades y actitudes de carácter muy diferente, incorporando talentos o inteligencias, que tradicionalmente desde los sistemas educativos convencionales no se había tenido presentes (inteligencias múltiples, no estrictamente cognitivas, como la inteligencia emocional).

Fuente: Elaboración propia, con base en los estudios de Cano (2008).

El desarrollo de las competencias no implica un conglomerado de conocimientos fragmentados (saber hacer), sino que es un saber combinatorio y que no se transmite sino que el centro de la competencia es el “sujeto-aprendiz” que construye la competencia a partir de la secuencia de las actividades de aprendizaje que a su vez movilizan múltiples conocimientos de carácter especializado; para abordar la “evaluación” por competencias, tal como dice (Cano: 2008), se deben tener en cuenta las siguientes áreas:

Tabla 48*Crterios para la evaluación formativa bajo un enfoque por competencias*

N°	Áreas de Evaluación	Parámetros de evaluación
1.	Evaluación en la educación:	La evaluación no puede limitarse a la calificación, ni centrarse en el recuerdo y la repetición de información, tampoco a “lapiz y papel”, sino que se requieren instrumentos más complejos. La evaluación debe de constituir una oportunidad de aprendizaje y utilizarse no para adivinar o seleccionar a quien posee ciertas competencias, sino para promoverlas en los estudiantes. La evaluación obliga a utilizar una diversidad de instrumentos, como la

observación que puede acompañarse de registros (cerrados o abiertos), proporcionando datos sobre la progresión del desarrollo de la competencia. La evaluación ha de ser coherente con el resto de elementos del diseño formativo e integrada en sí misma; llevan asociadas actividades evaluativas (experiencias metodológicas) muy relevantes

La evaluación ha de hacer más conscientes a los estudiantes sobre cuál es su nivel de competencias, cómo resuelven las tareas, qué puntos fuertes o débiles se deben potenciar o corregir, respectivamente (aprendizaje futuro).

Integrar conocimientos: ser competente supone no sólo disponer de una gran cantidad de conocimientos, habilidades, capacidades, actitudes, sino saberlos seleccionar y combinar de forma pertinente.

Realizar ejecuciones: el ser competente va ligado al desempeño, a la ejecución y es indisoluble de la práctica.

2. Comprensión del concepto de Competencia:

Actuar de forma contextual: una persona no es competente “en abstracto”, sino en un contexto (espacio, momento, circunstancias).

Aprender constantemente: la competencia se adquiere de forma recurrente, con formación inicial, permanente y/o experiencia en el trabajo (o fuera de él), en progresión constante.

Actuar de forma autónoma, con “profesionalidad”, haciéndose responsable de las decisiones que se tomen y adquiriendo un rol de activo en la promoción de las propias competencias.

Fuente: Elaboración propia, con base en los estudios de Cano (2008).

En un marco tan competitivo, es importante generar un valor agregado a la educación del Contador Público y sentar las bases para una formación reflexiva que esté fundamentada en el “pensamiento” crítico; respecto a las competencias que debe tener el Contador Público, es importante incorporar el “conocimiento” en la producción de bienes y servicios, lo que le da sentido y pertinencia a la investigación y al saber científico, integrando el perfil del estudiante al logro de competencias laborales, con el fin de que pueda interactuar en función de su desempeño profesional con las necesidades sociales y productivas del país. Como dice Maldonado (2006), las competencias se abordan desde tres enfoques:

Tabla 49

Tipos de enfoques por competencia para abordar las “competencias” del Contador Público

Nº	Enfoques de Competencias	Descripción
1.	Instrumentales o básicas:	<p>Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad para organizar y planear. Conocimiento general básico. Fundamentación en el conocimiento básico de la profesión. Expresión oral y escrita en la lengua materna. Conocimiento y manejo de una segunda lengua. Habilidades elementales de computación. Habilidades para el manejo de información (diferentes fuentes).</p>

		Resolución de problemas y toma de decisiones.
2.	Interpersonales	Capacidad crítica y auto-crítica. Trabajo en grupo. Habilidades interpersonales. Habilidad para trabajar en grupos interdisciplinarios. Habilidad para comunicarse con expertos de otros campos. Habilidad para trabajar en contextos internacionales. Compromiso ético.
3.	Sistémicas	Capacidad para aplicar lo aprendido en la práctica. Habilidades para investigar Capacidad para aprender. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad). Comprensión de las culturas y costumbres de otros países. Capacidad para trabajar autónomamente. Diseño y manejo de proyectos. Espíritu e iniciativa empresariales. Deseo de ser exitoso. Interés por la calidad.

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de Maldonado (2006).

Mientras los sistemas educativos formales (universidades) propenden dar prioridad a la adquisición de conocimientos, en detrimento de otras formas de aprendizaje, importa concebir la educación como un todo. En esa concepción deben buscar inspiración y orientación en las reformas educativas, en la elaboración de los programas y en la definición de nuevas políticas pedagógicas, como son los 4 saberes, según (Delors, 1994):

Tabla 50

Los Saberes del Conocimiento Enfoque Educativo por Competencias

N°	Saberes	Descripción
1.	Aprender a conocer:	Combinar una cultura general para profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además: "aprender a aprender" para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.
2.	Aprender a hacer:	Adquirir no sólo una calificación profesional, sino una competencia que capacite al individuo para hacer frente a un gran número de situaciones y a trabajar en equipo, así como "aprender a hacer" en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo.
3.	Aprender a vivir:	Desarrollar la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia (realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos), respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.
4.	Aprender a ser:	Mejorar la propia personalidad para estar en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal y

que la educación de los individuos considere: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas y aptitudes para comunicar.

Fuente: Elaboración propia, con base en el estudio de Delors (1994).

5.2.3 La epistemología de la Contabilidad

El tercer pilar de la propuesta en la presente investigación consiste en la incorporación de bases epistemológicas en el currículo educativo de la Carrera Contaduría Pública en las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana; esto permitirá cualificar el perfil profesional del Contador Público, para lo cual se plantean los siguientes lineamientos:

a) Los fundamentos epistemológicos de la “ciencia contable”

Los vectores epistemológicos que sustentan o fundamentan que la Contabilidad es una Ciencia Social, son los elementos que hacen a la formación profesional del Contador Público y que ésta sea de una manera competitiva, donde convergen las acciones de la academia (universidades y/o instituciones de educación superior), la empresa (como empleadora) y el Estado (como fijador de políticas de educación), pero también encargados de plantear ofertas laborales a los profesionales en Contaduría Pública.

La revisión documental de los currículos educativos de la Carrera Contaduría Pública de las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana, nos lleva a una gran reflexión sobre la poca importancia que le otorgan éstas a la “investigación” en la formación profesional de los Contadores Públicos y a la vez de parte de éstos tampoco existe una “convicción” o actitud para ser “investigadores”; sus estudios iniciales se orientan principalmente al conocimiento y aplicación de las normas locales e internacionales, la preparación y presentación de estados financieros, así como su interpretación o predicción, incluido el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económico-financieros de los entes, aplicando la ecuación contable fundamental: $\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Patrimonio}$.

La Contabilidad es una ciencia social con todos los elementos estructurales: objeto de estudio, principios, modelos, sistemas, paradigmas, leyes (equilibrio contable, costo histórico, causación, balances, inflación, reserva o confidencialidad de información, variaciones patrimoniales, movimiento circulatorio de la riqueza, etc.), métodos, hipótesis, teoría y conceptos, tal como dice Torres y Lam (2012), que garantiza el funcionamiento de las organizaciones, permitiendo la generación de conocimientos conexos entre la economía y las finanzas, además de cuantificar el patrimonio público o privado y determinando las pérdidas y/o ganancias de las organizaciones, cuyos elementos epistemológicos son:

Tabla 51

Fundamentos Epistemológicos de la Contabilidad

N°	Fundamentos o elementos	Descripción
1.	Objetivo	Garantizar el funcionamiento de la empresa al dar información económica y financiera veraz, exacta y oportuna, cuyos montos en unidades monetarias son la medida o termómetro real del buen o mal funcionamiento de las mismas, inclusive del Estado, porque permite la definición de la política económica y fiscal con el propósito de obtener recursos y distribuirlos para la ejecución de políticas públicas y la posterior rendición de cuentas.
2.	Objeto	La cuantificación de los recursos económicos y financieros, a fin de conocer el valor equivalencial a los distintos bienes, pero no de una manera simplista que implique sumatoria de datos estadísticos o de aquellos relacionados con probabilidades de pérdidas o ganancias, ¿sino con la explicación del cómo? y del por qué? de los fenómenos contables; la información proporcionada por los contadores, el directorio, el gerente y otros funcionarios que toman decisiones.
3.	Conceptos teóricos	La partida doble, debe, haber, cargo, abono, débito, crédito, auditoría, tributación, costo, presupuesto, estados financieros, impuesto, política tributaria son, entre otros, conceptos exclusivos y excluyentes de la ciencia contable, y basados en ellos; los investigadores de la Contabilidad establecen su campo de acción científica, que comprende: el balance general de la empresa, información financiera y manejo de la economía de la empresa.
4.	Principios	Los principios son pautas invariantes de la estructura científica, ideas rectoras que permiten a los investigadores producir ciencia, tecnología y filosofía; el principio es el fundamento de un sistema. Durante el proceso de producción científica, el principio es el fundamento de complementariedad, correspondencia, unidad de método, explicación causal, razón suficiente y verificación; los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y el marco de conceptos de las NIIF, representan esos parámetros.
5.	Métodos	El método de investigación es otro de los elementos de la estructura de la Ciencia Contable. A través de él, el investigador establece los procesos relacionados entre sí para describir, explicar y analizar las propiedades del “problema objeto de estudio” y descubrir la verdad de los hechos contables.
6.	Leyes	Son conexiones internas y esenciales de los fenómenos que condicionan el

desarrollo necesario y regular de los mismos; la fundamentación científica de la Contabilidad se realiza a partir de las leyes que se han generado durante el proceso histórico de su desarrollo y permiten su sistematización rigurosa.

7.	Teoría	La teoría es el conjunto de hipótesis sucesivas demostradas y comprobadas por los investigadores, que estudian el mismo "problema objeto de estudio" con similares o diferentes métodos, técnicas, estrategias e instrumentos de investigación; la teoría contable plasma el conocimiento teórico-práctico para obtener rentabilidad y desarrollo empresarial.
8.	Hipótesis	Es el elemento fundamental de la estructura de la Ciencia Contable; sistematiza los planteamientos que relacionan dos o más variables para explicar o predecir probabilísticamente propiedades, relaciones y conexiones internas de los hechos económicos, financieros y administrativos de la empresa, orientando al directorio, al gerente y demás usuarios de la información contable en la toma de decisiones.

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de Torres & Lam (2012).

La evolución de la contabilidad se remonta a su historia y es a través de escritos, textos, investigaciones y otros, en los que se revela los inicios de la contabilidad y especialmente los aportes de ésta a la sociedad y la humanidad. Algunos autores reconocen que la contabilidad se originó en la sociedad sumeria, posteriormente en Egipto, Grecia, Roma, China y otras civilizaciones; no obstante, se conocen pocas memorias de esta época y solo en el siglo XV se observa la construcción de la epistemología de la contabilidad. En este sentido, estudios realizados por algunos autores reconocen a la Contabilidad como una profesión científica, como dice Gonzales (2020) en su clasificación como ciencia:

Tabla 52

Clasificación de la Contabilidad como Ciencia

Nº	Tipos de ciencia contable	Autores
1.	Ciencia de las cuentas	(Delaporte, 1685), citado por (Tua-Pereda, 1995), (Panton, 1922), (García-Casella, 2001).
2.	Ciencia fáctica o factual	(García Casella, 2002, p. 201), (Suárez, 2001, p. 169), Arturo Lisbero, 1972, citado por (García Casella, 2001, p. 114), Gonzalo, 1983, citado por (Tua P. J., 1995, p. 107).
3.	Ciencia rama de las matemáticas aplicadas	Justo y Reyes, 1947, citado por (Tua P. J., 1995, p. 126), (Léautey y Guilbault, 1889, p 259), (Vlaemminck, 1961, p. 259), (Álvarez, 2001, p. 21), (Montesinos, 1978) cita a Giuseppe Forni; ciencia económica (Mallo, 1991), (Cañibano-Calvo, 1979, p. 33), (Goxens Duch, 1984), citado por (Tua P. J., 1995), (Goxens, 1970, p. 32).
4.	Ciencia social	(Vela y Montesinos, 2000), (Muñoz Merchant, 2003, p. 24), entre otros.

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de Gonzales (2020).

La investigación en el campo de las ciencias contables debe aportar nuevos conocimientos respecto a su objeto de estudio, obtenida por medio de la aplicación del método científico rigurosas en el área contable y cuyos nuevos aportes sean relevantes para su aplicación, en todo tipo de entes: públicos, privados, mixtos, cooperativos y otros, donde la mejora del conocimiento contable no sólo está restringido o limitado a los académicos sino también se debe incluir a los directivos, socios, inversores, gobernantes, reguladores, clientes, proveedores, control social y otros quienes también necesitan de la misma, pero que ésta sea “significativa” para decidir o accionar bajo determinadas circunstancias; como dice Beltrán & Gonzales (2017), la investigación en los componentes epistemológicos puede ser desarrollada en las siguientes perspectivas:

Tabla 53

Perspectivas alternativas de investigación en Contabilidad

N°	Perspectivas	Descripción
1.	Estudios Interpretativos	Se caracterizan porque no están interesados en la resolución de problemas de la Contabilidad, sino que trata de estudiar su naturaleza como un fenómeno más de la realidad social; pretende comprender los fenómenos de interacción entre personas en situaciones sociales y su fundamento filosófico. El trasfondo que tienen las prácticas contables, es resultado de la interacción social, es decir, que la información puede tener diferentes significados en función de los contextos sociales, políticos e históricos.
2.	Perspectiva crítica	Se interesa por el cambio, los conflictos, la coacción y tiene raíces marxistas; sin embargo, en los últimos tiempos, se produce una transformación en la manera de entender a la Contabilidad, desde entonces y en adelante las prácticas contables dejan de ser consideradas principalmente en sus aspectos organizacionales. Está influenciada por la sociología, la psicología y la filosofía, asignándole un nuevo rol a la Contabilidad: ser la materia vital para todas las esferas de la vida social y elemento constitutivo de las relaciones sociales.
3.	Relaciones entre poder y contabilidad	La Contabilidad es un mecanismo de poder que responde a las necesidades y a los fines del poder capitalista, es decir, la Contabilidad puede servir como instrumento estratégico para la organización de los medios humanos o de la fuerza de trabajo desde el punto de vista de su eficiencia, que sirve como instrumento para vigilar, controlar e imponer disciplina a la fuerza laboral, por tanto se crean dos categorías de análisis: la Contabilidad como poder disciplinario y la Contabilidad en el gobierno directo y distributivo.

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de Beltrán & Gonzales (2017).

El presente trabajo de investigación, ha permitido concluir que la investigación contable se

puede clasificar en diferentes programas: legalista, económico y formalizado. El programa legalista nace de la necesidad de regular la Contabilidad a través de códigos de comercio, leyes y principios generalmente aceptados o de estándares internacionales; sin embargo, la pertinencia de la implementación de la normatividad internacional, debe ser basada en la realidad económica del país.

b) El desarrollo epistemológico a partir de la investigación

En las últimas décadas, se ha venido generalizando la preocupación y la discusión sobre la investigación contable, pues esta, se ha encaminado en varias perspectivas que se sustentan en el desarrollo teórico y técnico de la profesión, es decir mejorar la base y los fundamentos epistemológicos contables; en tal sentido, la investigación contable se ha perfilado como una estrategia pedagógica importante en la formación de contadores públicos para que trasciendan las capacidades técnico-instrumentales y puedan enfrentar las demandas del contexto social y organizacional. Bajo el enfoque positivista, los programas de estudio de naturaleza investigativa (metodología hipotético-deductiva), dan énfasis a la materialización del conocimiento contable a fin de encontrar la aceptación del saber científico, debe comprender, como dicen (Beltran & Gonzales: 2017):

Tabla 54

Perspectivas alternativas de investigación en Contabilidad

Programa	Área	Descripción
Programas de investigación, con enfoque epistemológico	Legislativa	Códigos y normas legales. Determinación de principios contables Marco conceptual para la regulación contable. Búsqueda del beneficio verdadero.
	Económica	Utilidad para el decisor. Teoría contable positiva. Axiomatización de la contabilidad. Análisis circulatorio.
	Formalizado	Teoría de la agencia. La economía de la información. Modelo CAPMIEHEM.

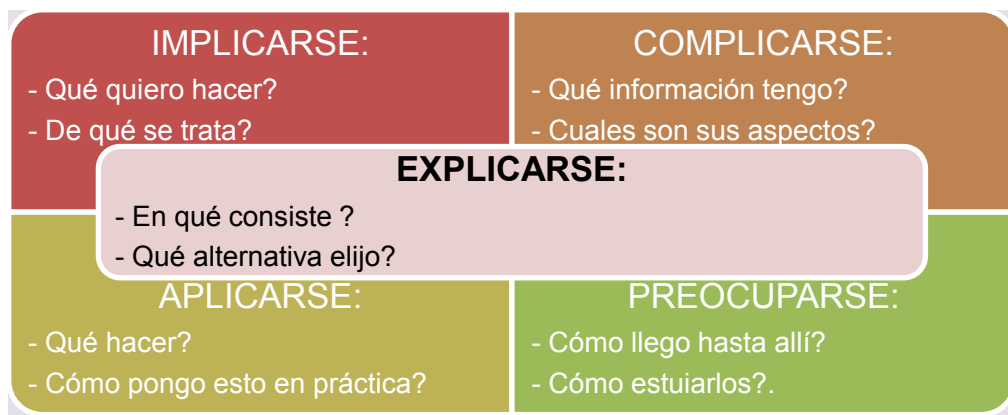
Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de Beltrán & Gonzales (2017).

El objeto de la Contabilidad es visto en lo social como una realidad concreta y empírica que es independiente, por esto su conocimiento puede adquirirse mediante la observación, en donde las experiencias de los individuos están completamente restringidas por el entorno social. Por otra parte, lo subjetivo, entendido como la realidad social que existe únicamente como un proceso de entendimiento individual que se ha creado a partir de conceptos y etiquetas que le ayudan a interpretar la realidad, donde el conocimiento científico solo puede adquirirse de forma personal y es autónomo y libre de recrear su propio entorno.

En la concepción constructivista y una perspectiva didáctica corresponde considerar los procesos de enseñar a pensar y aprender, que en definitiva, son mecanismos que favorecen el conocimiento; a lo largo del estudio se ha observado también que los estudiantes, prácticamente no aplican técnicas de estudio o lo hacen de modo incompleto, realizando rutinas de ejercicios prácticos. De manera concreta, debe enseñarse además la conveniencia de utilizar determinadas técnicas en función de los problemas a resolver; planificar la acción y sus posibles consecuencias, para luego desarrollar el procedimiento elegido y evaluando el proceso, conforme dice Ander (1993):

Figura 27

Conceptos de currículo basados en competencias



Fuente: Elaboración propia con base en el estudio de Ander (1993).

La demanda social del profesional Contador Público, es un parámetro de naturaleza externa que permite conocer el tipo de profesional que necesita la sociedad, considerando sus competencias, habilidades y aptitudes en el marco de las características empresariales y las exigencias de la economía globalizada o las competencias de los entes públicos. Para tal efecto, debe formularse la pregunta epistemológica: ¿qué tipo de contador público demandan las empresas?.

La respuesta a esta interrogante nos conduce a conocer la realidad educativa, el nivel de formación académica de los contadores públicos, su grado competitivo, el conocimiento de los modelos económicos, de los negocios internacionales y otros, para formar profesionales en ciencias contables que les permita adquirir conocimientos teórico – prácticos para generar cambio en su conducta.

c) Diseño de planes curriculares con enfoque epistemológico

La formación universitaria, no solo debe ser entendida como el desarrollo de competencias específicas, sino como la construcción de un perfil profesional más amplio e integral, a partir de nuevas prácticas pedagógicas en la estructura de contenido y del método como cuestiones esenciales de la agenda didáctica; los estudiantes deben poder reconocer los cambios de paradigmas que operan en la “ciencia contable” y comprender que la doctrina contable también cambia de enfoque, hasta abandonar plenamente el pensamiento que la Contabilidad es solo la aplicación de la “partida doble”, sino que está configurado como parte de los sistemas de información y con una identidad propia.

La práctica docente debe reproducir las prácticas contables profesionales, de la manera más realista posible, donde es necesario que las prácticas docentes se orienten al logro de

pensamientos complejos; en consecuencia, se hace necesario insertar en el currículo contable los aspectos relacionados al método y a la epistemología para neutralizar los efectos que produce la arraigada práctica de la “teneduría de libros”, sino también para contrarrestar la actual tendencia a la “normativización” por medio de la aplicación sistemática de las normas contables locales e internacionales, por tanto la apropiación del “saber”:

- Supone adquirir las habilidades necesarias para hallar información: aprender a obtener información sobre un determinado tema.
- Implica dominar los principios generales básicos: aprender las reglas generales que pueden aplicarse a la solución de un amplio conjunto de problemas particulares.
- Significa asimilar los principios formales de la investigación: aprender la lógica de las diferentes formas de investigación y los métodos usados para construir conocimientos.
- Implica desarrollar la autonomía en el aprendizaje, dirigiendo uno mismo las actividades del aprender.
- Consistente esencialmente en una cuestión de actitud o método, desarrollar una disposición favorable hacia el aprendizaje.

Hoy en día, como dicen Solis y Gabalachis (2007), y dado el contexto globalizado, se siguen formando profesionales bajo un sistema diseñado en función del tipo de pensamiento convergente, planteando un conjunto de cuestionamientos a la formación del profesional Contador Público; también se dice que la formación universitaria de los estudiantes que se preparan para la profesión se deben basar en las respuestas esenciales al paradigma “kuhniano”, que incluye preguntas, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 55

Preguntas de cuestionamiento al Contador Público y los nuevos paradigmas de su formación profesional

Preguntas de cuestionamiento a la formación del Contador Público	Preguntas de la nueva formación del Contador Público (Paradigma KUHNIANO)
<ul style="list-style-type: none">- ¿Qué clase de profesional se desea formar: crítico o normal?- ¿Qué tipo de pensamiento debemos privilegiar: el convergente o el divergente?- ¿Es deseable escoger uno de ellos para cualquier circunstancia o depende de las circunstancias: edad, momento, tipo de disciplina, características del individuo, ¿etc.?- ¿Es posible combinar ambas formas de pensamiento? ¿Cómo hacerlo?- ¿Es necesario alentar algún tipo de actitud o el docente puede o debe mantenerse neutral al respecto?	<ul style="list-style-type: none">- ¿Cuál es el segmento de la realidad que constituye el objeto de estudio?- ¿Cuáles son los conceptos teóricos que componen el esquema de interpretación o teoría sobre ese segmento de la realidad?- ¿Cuáles son los conceptos teóricos que componen el esquema de interpretación o teoría sobre ese segmento de la realidad?- ¿Cuáles son los conceptos teóricos que componen el esquema de interpretación o teoría sobre ese segmento de la realidad?

Fuente: Elaboración propia, con base en estudios de Solis y Gabalachis (2007).

Por tanto, las operaciones mentales de “relación”, ubicadas en un nivel más alto del proceso del pensamiento, se hacen difíciles de identificar como presentes en el razonamiento de los alumnos; realizar los procesos mentales definidos por estas operaciones es fundamental en el razonamiento del lenguaje contable, en particular y, en la formación profesional, en general. Esto es la traducción de una realidad o de hechos económicos que suceden en determinados tiempos y que deben ser codificados en un lenguaje específico que tiene peculiaridades, principios y teorías que iluminan esa realidad; por último, como dicen Solis y Gabalachis (2007), las operaciones mentales para las acciones: ¿Qué hacer? ¿Cómo hacerlo? ¿Por qué hacerlo?, deben considerar lo siguiente:

- Explicitar valores y principios que inspiran y guían la acción y al mismo tiempo, el modelo a alcanzar en tanto proporciona reglas para la acción y una jerarquía de valores.
- Identificar los objetivos, metas, medios y métodos de acción.
- Establecer un plan de acción, organizar pasos y tareas que hay que realizar en el tiempo.
- Mantener un control de la acción y de los resultados.

El currículo basado en el enfoque por competencias se erige como un modelo que debe contribuir en la formación del estudiante, es decir, en el desarrollo de capacidades que le permitan al egresar insertarse en la sociedad y el mundo laboral, e iniciar con éxito el ejercicio profesional, las mismas que deben incluir asignaturas de naturaleza epistemológica; de acuerdo con los planes de estudio revisado de universidades del extranjero (Colombia, México, Argentina y Perú), a continuación se presentan asignaturas de éstas características:

Tabla 56

Asignaturas de naturaleza epistemológica Universidades Extranjeras

N°	Asignaturas	Año/ Semestre	Universidad	País
1.	Teoría Contable	Semestre 2°	Universidad de Buenos Aires	Argentina
2.	Sociología	Semestre 1°	Universidad de Buenos Aires	Argentina
3.	Poder Económico y Derechos Humanos	1° Tramo	Universidad de Buenos Aires	Argentina
4.	Teoría del Conocimiento	1° Año	Universidad Autónoma Nacional de México	México
5.	Tendencias e Innovaciones en la Contaduría	1° Año	Universidad Autónoma Nacional de México	México
6.	Fundamentos de Contabilidad	2° Año	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Perú
7.	Filosofía y ética	1° Año	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Perú
8.	Realidad Nacional y Mundial	1° Año	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Perú
9.	Fundamentos de Contabilidad	1° Semestre	Universidad de los Andes de Bogotá	Colombia
10	Fundamentos de Administración y Gerencia	1° Semestre	Universidad de los Andes de Bogotá	Colombia

Fuente: Elaboración propia, con base en planes de estudio de universidades extranjeras.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

Luego de haber aplicado las técnicas e instrumentos de recopilación y análisis de datos e información, y siguiendo rigurosamente el diseño metodológico, a continuación se presentan las conclusiones del trabajo de investigación:

- a) Las Normas Internacionales de Educación de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), definen el perfil profesional de formación de los Contadores Públicos, incluyendo: habilidades, aptitudes y competencias, los mismos que deberían estar plasmados en los currículos educativos de las carreras de Contaduría Pública de las universidades segmentadas en las áreas: intelectual, interpersonal, personal y organizativo; el proceso de formación propuesto comprende los niveles: inicial, intermedio y avanzado, siguiendo el “modelo educativo” por competencias: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir y aprender a ser, además de la necesidad de cumplir preceptos como: sociedad del conocimiento, complejidad del conocimiento y la educación integral.

- b) La exploración de las bases epistemológicas de la Contabilidad, ha permitido concluir que la Contabilidad es una “ciencia social” sustentada en “elementos epistemológicos” que fundamentan su naturaleza: objetivo, objeto, teoría, conceptos, principios, métodos, paradigmas, hipótesis, modelos y políticas contables, que requieren ser incorporados en el currículo de las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana que ofertan la Carrera de Contaduría Pública, a través de la dosificación de asignaturas como: Teoría Contable, Filosofía de la Contabilidad, Ética de la Contabilidad, Fundamentos de Contabilidad, Teoría del Conocimiento Contable, Historia de la Contabilidad, Pensamiento Crítico Contable,

Paradigmas y Modelos Contables, Epistemología de la Contabilidad y Ontología de la Contabilidad.

- c) La actual demanda laboral y el contexto globalizado en que operan los profesionales Contadores Públicos, plantean un urgente cambio de visión hacia una mirada más crítica y reflexiva, capaz de cuestionar los fundamentos de la Contabilidad: marco teórico, principios, normas, –las internacionales también- procedimientos, conceptos, métodos, modelos y otros, incluida la realidad de la propia organización donde trabaja o la suya misma, problematizando con bastante solvencia situaciones o hechos de la profesión, que a partir de un proceso de investigación y la aplicación del método científico, pueden ser abordados mediante la identificación de un problema, la recopilación de datos y su análisis, el diseño de una propuesta de solución y la emisión de conclusiones y recomendaciones.

- d) Los lineamientos que deben orientar la estructuración y organización de los currículos educativos para formar profesionales en Contaduría Pública de las Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana, deben incluir los siguientes parámetros: i) los fundamentos epistemológicos, filosóficos y ontológicos de la Contabilidad que respalden su teoría, principios, hipótesis, modelos y paradigmas contables, ii) la investigación y su método científico, que esté reflejado en el desarrollo y la práctica de ejecución por parte de los estudiantes como: ensayos, monografías, proyectos y tesis de grado, incluido artículos científicos, iii) formación multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria y iv) uso de Tecnologías de Información y Comunicación.

6.2 RECOMENDACIONES

Una vez completada la fase de conclusiones a las cuales se arribó en la investigación, es necesario plantear las siguientes recomendaciones:

- a) Continuar con la exploración de los fundamentos epistemológicos, profundizando cada uno de los elementos que sustentan el concepto de Contabilidad desde una perspectiva de “ciencia”, de donde surgirán las nuevas asignaturas que luego podrían incluirse en los currículos educativos de las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana, con el propósito de cualificar y mejorar las competencias del Contador Público en nuestro país.
- b) Fomentar la investigación científica en las carreras de Contaduría Pública de las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana, comenzando desde los primeros años o semestres de estudio de la formación profesional del Contador Público, mediante la incorporación de nuevas materias de naturaleza investigativa y su método en los currículos educativos y la concientización en docentes y estudiantes para encarar y abordar trabajos de ese tipo, previa capacitación en todas las áreas de manera transversal e integral.
- c) Promover el ajuste y cambios en el perfil de formación profesional del Contador Público en Bolivia, en adecuación a las Normas Internacionales de Educación de la Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC) , aplicando además el modelo de educación por competencias: saber ser, saber estar, saber conocer y saber hacer, que les permita cualificar sus competencias, habilidades y aptitudes, y mejorar su desempeño desde una perspectiva reflexiva y crítica.

BIBLIOGRAFÍA

- Araujo, S. (2014). La evaluación y la universidad en Argentina: políticas, enfoques y prácticas. Revista de la Educación Superior.
- Aranibar, D. (2010). Los siete saberes según Edgar Morín.
- Araya, V., Alfaro, M., Andonegui, M. (2007). Constructivismo: orígenes y perspectivas. Caracas, Venezuela: Laurus, p. 77.
- Ander, E.E. (1993). Técnicas de investigación social. Buenos Aires. Leumen, 24° edición.
- Barahora, J. (2011). La empresa como organización
- Barnett, R. (2018). Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad. Investig. bibl.
- Barrios, C., Fúquene, T., Lemos, J. (2009). Desarrollo de la investigación contable en el Centro Colombiano de Investigación Contable. Grupo de Investigación Pensamiento y Praxis Contable de la Pontificia Universidad Javeriana Cali. N° 231. Mayo-Agosto: 2010 151-177.
- Beltran, J., Gonzalez, L. (2017). Tendencia de investigación contable en Colombia: Teoría o práctica, una mirada desde las revistas contables colombiana. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Volumen 17-N° 2.
- Berti, E. (1992). Cómo argumentan los hermeneutas. Bogotá, Colombia.
- Bunge, M. (1985). La ciencia, su método y filosofía. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Bunge, M. (2004). La investigación científica, su estrategia y filosofía. México: Siglo XXI de España.
- Cano, E. (2008). La evaluación por competencias en la educación superior. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado.
- Castillo, A. & Cabrerizo, D. (2010). Evaluación Educativa de Aprendizaje y competencias. Madrid: Pearson Educación.
- Carrizo Walter, León Silvia (2007). ¿Qué realidad representa la contabilidad?. Rivadavia, Argentina. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Argentina.
- CAUB (2020). Compendio de Normas de Contabilidad y Auditoría. Colegio de Auditores de Bolivia.
- CEUB (1978). Estatuto Orgánico del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana.
- Cerón, H. (20122). Elementos del entorno: contribución e incidencia al desarrollo de la disciplina contable. Magazín Empresarial, 8 (16), 33-38.
- Contreras, I. & Molina, O. (2001). Línea de investigación denominada las ciencias contables y financieras. Su epistemología y aplicabilidad: Tema para la discusión. Actualidad Contable

Faces 2001 4 (4) 11-34.

- Córdova, S. (2019). COSO- Control interno: Historia, evolución. descripción y aplicación de sus componentes. Lima, Perú.
- De Miguel Díaz, Mario (2006). Metodología de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias. Madrid: Alianza Editorial.
- Decreto Supremo 24051 IUE (1985). Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas. Gaceta Oficial de Bolivia.
- Descartes, R. (2002). Los principios de la filosofía. Barcelona: Alianza Editorial S.A.
- Dextre, J.C. (2013). Los retos de la formación por competencias del Contador Público. Contabilidad y Negocios, vol. 8, núm. 16, 2013.
- Díaz, J., Ledesma, M. (2020). Los cuatro saberes de la educación como formación continua en las empresas. Fides Et Ratio. Volumen 19, marzo 2020.
- Fernández Lorenzo, L. E., & Geba, N. B. (2001). Lecturas sobre elementos del discurso contable. Argentina: Haber.
- Firth, A. (2010). Etnometodología Discurso & Sociedad, Vol. 4(3) 2010, 597-614
Alan Firth, Etnometodología.
- Franciskovic, J. (2013). Retos de la gestión pública: presupuesto por resultados y rendición de cuentas. El Sevier Doyma.
- Franco Concha, P. (1998). Evaluación de estados financieros. Lima, Perú.
- García, C. E. (2004). Una investigación crítica sobre el carácter científico de la contabilidad. Manizables, Colombia. Universidad de Manizables, Colombia.
- García, M. (2008). Las competencias laborales del Contador Público en el área económica. Avances en el marco teórico. Revista Republicana. ISSN: 1909 – 4450.
- Geba Norma (2004). Contabilidad como disciplina científica, sus especialidades social y financiera ¿una ruptura epistemológica?. La Plata, Argentina. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- Gomez, R. (2012). La ciencia contable fundamentos científicos y metodológicos. Tesis de Doctorado en Economía, Universidad de Málaga.
- Gómez Villegas, M. (2007). Comprendiendo las relaciones entre los sistemas contables, los modelos contables y los sistemas de información contables empresariales. Revista Internacional Legis de contabilidad y auditoría, No 32.
- Hawes, B. & Corvalán, O. (2005). Construcción de un Perfil Profesional. Universidad de Talca. Instituto de Investigación y Desarrollo Educacional. Proyecto MECESUP.

- Herrera, H. (2005). El marco ético de la responsabilidad empresarial. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Hernández, D., Escobar, A. (2016). Modelo de contabilidad social como herramienta de gestión para la responsabilidad social empresarial. IJMSOR, vol. 2.
- Hernandez, R., Fernandez, C., Baptista, P. (2014). Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias.
- Huang, C.-f., & Litzenberger, R. (1988). Foundation for financial economic. Nueva York: Holanda Septentrional.
- IAASB (2017). Manual de procedimientos internacionales de control de calidad, auditoría, revisión y otros encargos. Edición 2016-2017. Volumen I.
- Ibáñez, E. A. (2010). El estatus epistemológico de la contabilidad. Santa Fe, Argentina. Universidad Católica Santa Fe, Argentina.
- Indacochea, A. (1992). La gestión financiera en inflación. Revista Universidad EAFIT.
- Jaramillo Echeverri, L. G. (2003). ¿Qué es epistemología? Mi mirar epistemológico y el progreso de la ciencia. Revista de Epistemología de ciencias sociales.
- Jarrow, R. (1988). Finance Theory. Nueva York: Pearson College Div. Kolakowski, L. (1988). La filosofía positivista. Madrid: Cátedra.
- Lenk, H. (1988). Entre la epistemología y la ciencia social. Alfa, Barcelona. p. 11.
- Loza, R., Mamani, J., Mariaca, j., Yanqui, F. (2000). Paradigma sociocrítico en investigación. Psique Mag: Revista Científica Digital de Psicología. Universidad Cesar Vallejo Perú. E-ISSN 2307-0846.
- Macías & Moncada (2011). Referentes para la investigación contable latinoamericana: Una mirada al campo científico anglosajón. En las memorias del XVI Congreso Internacional de Investigación en contaduría, administración e informática, 5 al 7 de octubre. Ciudad Universitaria, México, D.F.
- Maldonado, M.A. (2010). Currículo con enfoque de competencias. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Marrates, J. (1985). Descartes, Newton y Hegel sobre el método de análisis y síntesis.
- Martínez Clares, P. (2008). Formación basada en competencias en educación sanitaria. Relieve.
- Martínez, V. (2011). La inflación: Naturaleza, clases y efectos. Las teorías sobre la inflación. Las políticas inflacionarias.
- Mattessich, R. (1998). Acerca de lo que intentado hacer en mi labor de investigador, dónde puede que haya acertado y dónde he fracasado. Revista de Contabilidad, 113-128.
- Mayorga, J.Z. (2010). La visión global de la utilidad. Criterio libre, Vol. 8 (13).

- Mejía Soto, E. (2004). Introducción al pensamiento contable de Richard Mattessich. Colombia.
- Moncada, J. (2011). Modelo educativo basado en competencias. México D.F.: Editorial Trillas S.A.
- Montoya, J., Farías, G. (2009). Desarrollo de habilidades.
- Moya Otero, J. (2008). Las competencias básicas en el diseño y el desarrollo del currículo. Revista de Teoría, Investigación y Práctica Educativa, 57-78.
- Mujica, N., Rincón, S. (2011). Consideraciones teórico-epistemológicas acerca del concepto de modelo. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales UNIVERSIDAD Rafael Beloso Chacín. Volumen 13, 63).
- Navarro, O. (2020). Estrategias didácticas para investigación científica: relevancia en la formación de investigadores.
- Ospina, C. M. (2006). Las tramas de la contabilidad: Trazos para quienes empiezan su formación en Contaduría Pública. Antioquía, Colombia. Universidad de Antioquía, Colombia.
- Ríos, R. (2013). La formación para la investigación de contadores públicos colombianos: un asunto de estrategia. Revista científica "General José María Córdova". Bogotá D.C. (Colombia). Sección educación. Vol. 11. Núm. 11, años 2013, enero-junio.
- Rodríguez, M. (2010). Métodos de investigación: Diseño de proyectos y desarrollo de tesis de ciencias administrativas, organizacionales y sociales. Sinaloa: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Romero, H. (2014). Problemas de investigación en contabilidad. Revista Clío América, 75-82.
- Rosales, M. (2003). Proceso educativo: evaluación sumativa, evaluación formativa y Assesment su impacto en la educación actual. Puerto Rico.
- Saavedra, G. & Saavedra, M. (2015). La investigación contable en Latinoamérica. Actualidad Contable FACES Año 18 N° 31, julio – diciembre 2015. Mérida, Venezuela.
- Soberanes, L. & De la Fuente, A. (2009). El clima y el compromiso organizacional en las organizaciones. Instituto de Ciencias Económico Administrativas. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Solis, E., Gabalachis, G. (2007). Epistemología y método en el currículum contable". Centro de Documentación. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Tamayo, M. (2004). El proceso de la investigación científica.
- Tobón, S. (2005). Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. 2° Edición. Bogotá: Ecoe ediciones Ltda.

- Torres Bardales, C., & Lam Wong, A. (2012). Los fundamentos epistemológicos de la contabilidad y su incidencia en la formación competitiva del contador público. Sotavento M.B.A., 32-50.
- Tua Pereda, J. (1995). Lectura de teoría e investigación contable. División editorial CIJUF.
- Tua Pereda, J. (1988). Evolución del concepto de contabilidad a través de sus definiciones. Antioquia.
- UAJMS (2004). Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.
- UAP (2007). Estatuto Orgánico de la Universidad Amazónica de Pando.
- UAB (2004). Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma del Beni.
- UMSS (1990). Estatuto Orgánico de la Universidad Mayor de San Simón.
- USFX (2021). Plan Estratégico Institucional 2019-2025 de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.
- Universidad de Talca (2006). Diseño curricular basado en competencias y aseguramiento de la calidad en la transformación curricular de la Universidad de Talca.
- Vásquez, R., & Bongianino, C. (2008). Principios de teoría contable. Buenos Aires: Aplicación tributaria.
- Vega, G., Avila, j., Vega, A., Camacho, N., Becerril, A., Leo, G. (2014). Paradigmas en la Investigación. Enfoque cuantitativo y cualitativo.
- Vera, P., Espinoza, A., López, R. (2016). La importancia de la contabilidad en las empresas. Revista académica "Contribuciones a la economía". Agosto 2016, ISSN:1696-8360.
- Victoriano, B. (2007). Teoría de la decisión. Universidad Complutense Madrid.
- Wortojsky, X., & Marx. (2000). ¿Qué entendemos por ciencia?. Lima, Perú. Editorial Jurídica.
- Wyman, H. (1990). El poder y la importancia de la contabilidad. Revista Española de Financiación y Contabilidad. Vol. XX. N° 2.
- Zabalza, M.A. (2003). Competencias docentes del profesorado: calidad y desarrollo profesional. Madrid: Narcea.